

Índice

Introducción.....	2
Fundamentación.....	3
1. Fundamentación teórica.....	3
2. Fundamentación legislativa.....	4
Contribución del Plan de Orientación y Acción Tutorial al logro, por el alumnado, de las competencias.....	9
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).....	10
Análisis del contexto.....	12
Departamento de Orientación.....	14
1. Composición del Departamento de Orientación.....	14
2. Objetivos del Departamento de Orientación.....	18
3. Ámbitos de Intervención y Planes Específicos.....	20
3.1. Plan de Acción Tutorial.....	20
3.2. Plan de Orientación Académica y Profesional.....	24
3.3. Plan de Atención a la Diversidad.....	25
4. Líneas metodológicas del Departamento de Orientación.....	39
5. Aspectos de la organización interna y de coordinación externa del Departamento de Orientación.....	40
6. Materiales y Recursos Didácticos.....	42
7. Evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.....	43
Anexos.....	45
1. Programación de Orientación Educativa del centro.....	47
1.1. Tutorías lectivas con el profesorado tutor.....	50
1.2. Tutorías de PMAR y DIVERSIFICACIÓN.....	54
1.3. Actividades para el Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (AACCI).....	66
2. Programación del Aula de Apoyo a la Integración.....	72
3. Programación del Aula de Audición y Lenguaje.....	129
4. Programación del Aula Temporal de Adaptación Lingüística.....	141
5. Programación de las Aulas Específicas.....	167
5.1. Enseñanzas FBO.....	167
5.2. Enseñanzas PTVAl.....	186

Introducción.

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”
(Benjamin Franklin).

Durante las siguientes páginas, se presenta el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del Departamento de Orientación del Instituto Mercedes Labrador para el curso 2022-2023.

El POAT constituye un instrumento pedagógico-didáctico que se articula para un curso escolar. Constituye un conjunto de actuaciones que el Departamento de Orientación se propone para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el centro.

A lo largo de la historia, la orientación ha ido cobrando cada vez más importancia, hasta tal punto, que hoy se considera inherente a la acción educativa. Se trata de un proceso de ayuda permanente para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para que esto sea posible, la planificación de la Orientación, debe girar en torno al análisis de necesidades realizado en la comunidad educativa, siendo el punto base para elaborar este plan de trabajo.

Nuestra misión como miembros del Departamento de Orientación, es trabajar para que el alumnado adquiera un desarrollo integral en todos los aspectos de su persona y que sean capaces de elaborar un proyecto de vida que les motive y les llene.

Para conseguir ese objetivo tan ambicioso, es necesario trabajar en equipo y mantener la mirada en nuestro objetivo común.

Desde hace algunos años, la educación avanza hacia un modelo educativo diferente, donde predominan metodologías activas y el uso de diferentes instrumentos de evaluación para que nuestros estudiantes adquieran unas competencias mínimas para la vida.

Por este motivo, hemos hecho alusión a la cita anterior de Benjamin Franklin, ya que, define a la perfección la importancia de que nuestro alumnado adquiera un papel activo en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Tanto es así, que la normativa vigente lo contempla y desde el Departamento de Orientación, asesoramos y nos esforzamos para que esto sea así. Además, sin olvidarnos de atender las peculiaridades individuales que presentan nuestros estudiantes.

Dicho así, parece una tarea fácil, pero todo resultado obtenido, es gracias al compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa. Por eso, es fundamental, para alcanzar el éxito, la participación de todos ellos.

Fundamentación.

Es necesario, antes de entrar en detalles, analizar el marco teórico de referencia y los fundamentos legales que avalan nuestra actividad profesional.

1. Fundamentación teórica.

El marco teórico de referencia que se ha considerado para la elaboración de este Plan de Orientación y Acción Tutorial, es el que se define en nuestro Sistema Educativo actual, que establece un modelo educativo basado en los principios de calidad, equidad, flexibilidad, normalización e inclusión.

Este modelo educativo adquiere una base teórica basada en el constructivismo, que surge de las diferentes aportaciones que realizan diversos autores. Todos ellos tienen en común el desatacar el papel activo que juega el alumnado en su proceso de construcción de su propio conocimiento, otorga un papel como mediador al docente que interviene como enlace entre el conocimiento y el sujeto que aprende y el tener en cuenta los procesos internos del pensamiento.

Además, en este modelo educativo, el currículo se configura como un elemento básico, que, gracias a sus características de adaptabilidad y flexibilidad, permiten ajustar los diferentes elementos que lo componen para dar una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades individuales del alumnado al que se dirige.

Así, nuestro Sistema Educativo establece que la Orientación Educativa contribuye a la personalización de la enseñanza. Entendida ésta como el ajuste del proceso educativo a las características del contexto y del sujeto de aprendizaje, para que sea capaz de construir aquellos aprendizajes que se consideran relevantes y socialmente importantes.

Por este motivo, la Orientación Educativa ha de formar parte de la actividad educativa ordinaria, al considerarse un elemento inherente a la propia educación y, por tanto, parte integrante de la propuesta curricular, siendo responsabilidad de toda la comunidad educativa.

De este modo, partimos del modelo propuesto por nuestro Sistema Educativo, siendo el modelo mixto que subyace a la práctica orientadora actual: el modelo psicopedagógico integrado. Teniendo en cuenta, que este modelo ha de estar basado en tres principios básicos: principio de prevención, desarrollo e intervención social.

De acuerdo con el modelo que plantea nuestro Sistema Educativo, el asesoramiento y el apoyo técnico especializado constituyen una de las partes fundamentales del proceso de orientación. Y al estar inmersa la orientación en todo el proceso educativo, va a dirigirse a los diferentes colectivos que forman parte de la comunidad educativa.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

2. Fundamentación legislativa.

El marco normativo al que se ha acudido para la confección de las actuaciones propuestas en este Plan, las podemos organizar en torno a estas variables: aspectos generales, estructura aspectos básicos del Sistema Educativo, aspectos organizativos y funcionales del Instituto y del Departamento de Orientación, currículo de las etapas impartidas en el centro, atención a la diversidad y convivencia.

Aspectos generales

El referente normativo básico y general es:

- La Constitución Española de 1978.
- La Ley Orgánica 8/1985, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Estructura y aspectos básicos del Sistema Educativo

En relación a la estructura y aspectos básicos del Sistema Educativo, la normativa de referencia:

- La Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE).
- La Ley Orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Derogada, pero de aplicación para el presente curso.
- Y la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOMLOE).

En Andalucía, el Sistema Educativo está regulado por:

- La Ley 17/2007, de Educación de Andalucía (LEA).

Organización y funcionamiento del Instituto y del Departamento de Orientación

El referente normativo lo constituye:

- El Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- La Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Currículo de las etapas educativas

En relación a la escolarización, la normativa de referencia es la siguiente:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- El Decreto 21/2020, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato. Modificado por el Decreto- Ley 2/2021.
- Orden 20 de febrero de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

En relación a los elementos curriculares, la normativa de referencia la constituye:

Para 1º y 3º de la ESO:

- El Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- El Real Decreto 984/2021, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- La Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Y la Instrucción conjunta 1/2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

Para 2º y 4º de la ESO:

- El Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- El Real Decreto 310/2016, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- La Orden ECD/65/2015, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- El Decreto 111/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- El Decreto 182/2020 por el que se modifica el Decreto 111/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- En lo que se refiere a la evaluación, promoción y titulación del alumnado, se atenderá a lo regulado en la Instrucción conjunta 1/2022, de acuerdo con lo establecido tanto en el Real Decreto 217/2022, como en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

<h4>Atención a la diversidad</h4>

La normativa de referencia básica en relación a la atención a la diversidad es:

- La Ley 9/1999, de Solidaridad en la Educación.
- El Decreto 147/2002, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- El Decreto 167/2003, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
- La Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- La Orden 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las Aulas Específicas en los centros ordinarios.
- La Orden 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el período de formación para la Transición a la vida adulta y laboral destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Orden 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
- Las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- Las Instrucciones 12 de mayo de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Las Instrucciones de 6 de octubre de 2021, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se establece el procedimiento para la autorización y el desarrollo de experiencias de escolarización combinada de alumnado con necesidades educativas especiales.
- El Acuerdo de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en Centros Específicos de Educación Especial en Andalucía 2012-2015.
- Circular informativa de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, sobre los cambios introducidos en las Órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de educación primaria, secundaria y bachillerato.
- Circular de 21 de abril de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se concreta el contenido del Informe de Valoración de los progresos alcanzados por el alumnado en los ámbitos de los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral.
- Circular de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- Y la Aclaración de 3 de mayo de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las Órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Convivencia

El referente normativo, relativo a la convivencia, lo constituye:

- La Ley 4/2021, de Infancia y Adolescencia en Andalucía.
- La Ley 3/2021, de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado.
- La Ley 12/2007, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- La Ley 9/2018, por la que se modifica la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- La Ley 13/2007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- La Ley 7/2008, por la que se modifica Ley 13/2007 de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- El Decreto 19/2007, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- La Orden 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- La Orden 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación.
- La Orden 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Y las Instrucciones 11 de enero de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.

Aclaración: De acuerdo a las nuevas modificaciones legislativas, se contempla normativa derogada, pero con aplicación en el presente curso escolar 2022-2023.

Contribución del Plan de Orientación y Acción Tutorial al logro, por el alumnado, de las competencias.

Un elemento básico del modelo educativo actual es el currículo, que además de los elementos básicos tradicionales, incorpora las competencias, entendiéndose por éstas un conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que deben ser adquiridas a lo largo de la educación obligatoria por todos los educandos. Señalando aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, siendo la meta a alcanzar: la aplicabilidad de los saberes adquiridos.

Todas las materias deben contribuir a su desarrollo y, el Departamento de Orientación también debe asumir esa responsabilidad.

Por eso, este Plan de Orientación y Acción Tutorial contribuirá al logro de las ocho competencias establecidas, de la siguiente manera:

- Competencia Lingüística. El uso del lenguaje, como instrumento de comunicación lectora, oral, y escrita. En el presente Plan se trabajará, principalmente, por medio de la expresión emocional, estando presente en todas nuestras actuaciones.
- Competencia Plurilingüe. En ocasiones, realizaremos actividades con el alumnado que promueva el conocimiento, a nivel básico, de un segundo idioma.
- Competencia Matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Se desarrollará esta competencia gracias a la realización de actividades relacionadas con el uso de números, operaciones básicas, símbolos y razonamiento matemático.
- Competencia Digital. Utilizaremos con los estudiantes las nuevas tecnologías para buscar, recopilar y procesar información para poder convertirla en aprendizaje y conocimiento, incidiendo en un uso positivo de las mismas.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. Ser persona y relacionarse, ser conscientes de nuestro propio proceso de aprendizaje, constituye una línea de trabajo con el alumnado.
- Competencias ciudadanas. Vivimos en sociedad y, por tanto, adquirir valores de respeto, habilidades sociales, igualdad, entre otros muchos, será un objetivo prioritario.
- Competencia emprendedora. La orientación vocacional y profesional será la que contribuya en mayor medida al desarrollo de esta competencia por medio de la toma de decisiones.
- Conciencia y expresiones culturales. Con la celebración de diferentes efemérides se contribuirá a su adquisición y desarrollo.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica.

Partiendo del concepto de diseño universal, se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales –afectivas, de reconocimiento y estratégicas– y propone tres principios vinculados a ellas: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje.

El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes.

Desde el Departamento de Orientación promovemos e impulsamos estrategias para favorecer la inclusión educativa y el DUA en el centro. Lo hacemos ofreciendo:

- Asesoramiento al profesorado para las adaptaciones en el marco de la organización del currículo, de la metodología didáctica, así como de la evaluación con respeto a los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Asesoramiento al ETCP para que las programaciones didácticas proporcionen una visión integrada y multidisciplinar de sus contenidos. Además de en el diseño de mecanismos para el uso y puesta en práctica, por parte del profesorado, de metodologías activas centradas en el alumnado que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- Asesoramiento al profesorado en el uso de las diferentes estrategias didácticas y medidas generales para la atención a la diversidad del alumnado, entre las que se destacan: El aprendizaje basado en proyectos, desarrollo de la comprensión lectora, la expresión y la comunicación oral y escrita, dominio de la competencia matemática a través de la resolución de problemas cotidianos, Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI), metodología de análisis de objetos, Aprendizaje Servicios (APS), clase invertida, uso de actividades lúdicas o juegos (Gamificación), estudio de casos, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, comunidades de aprendizaje (aprendizaje dialógico y grupos interactivos).
- Asesoramiento al profesorado para seleccionar exclusivamente aquellos elementos curriculares que se consideren relevantes. Utilizando las siguientes estrategias: Globalización del currículo, organización de las áreas o materias en ámbitos de

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

conocimiento y priorización y equilibrio de los contenidos de diferentes áreas o materias.

- Asesoramiento al Equipo Directivo en relación al Programa de acogida que debe presentarse al Consejo Escolar.
- Asesoramiento a los Equipos Docentes en la recogida de información para el aumento del conocimiento de las características de su alumnado y su entorno, a nivel individual.
- Asesoramiento y coordinación a la persona que ejerce la tutoría de un grupo de alumnos y alumnas para que disponga de las medidas precisas para facilitar la atención educativa y la tutorización inclusiva del mismo.
- Coordinación en la adecuación y modificación del Plan de orientación y acción tutorial para permitir la mejora de los procesos de integración escolar, de identidad personal, de relación social y de mantenimiento de la motivación y del esfuerzo necesarios para alcanzar con éxito el proceso de aprendizaje.
- Además, del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales favorece la inclusión educativa del alumnado en clase, ya que, la mayor parte de su trabajo lo realiza atendiendo a este alumnado en el aula, favoreciendo la integración e inclusión de los mismos. También, con la coordinación directa con el profesorado, se favorece el uso de metodologías activas.
- Los profesionales que atienden las Aulas Específicas de nuestro centro, por las características de nuestro alumnado, se implementan cada día estrategias DUA atendiendo a sus tres principios.
- Y finalmente, a nivel de infraestructura, también se han realizado adaptaciones de los distintos espacios, para hacer accesible a todo el alumnado los distintos espacios de los que dispone el instituto. Por ejemplo: hay varias rampas de acceso al edificio, el centro cuenta con un ascensor, etc. Aunque, siguen haciendo falta algunas mejoras.

Para que todo esto sea posible, se le proporciona material y recursos al centro y a toda persona que lo necesite, disponibles en la página web del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional. De este modo, con el trabajo colaborativo de todos los profesionales que forman parte de la comunidad educativa y aprovechando las oportunidades que ofrecen los medios digitales, conseguimos cumplir los objetivos propuestos.

Análisis del contexto.

El Instituto se encuentra situado en Fuengirola, localidad de la Costa del Sol, perteneciente a la provincia de Málaga. El centro cuenta con diferentes espacios, que, debido al aumento de líneas en el presente curso escolar, ha sido necesario realizar obras para la creación de nuevas zonas.

En el presente curso, se ofrece la siguiente oferta educativa: seis grupos de 1ºESO; seis grupos de 2ºESO; cinco grupos de 3ºESO; y cuatro grupos de 4ºESO. A las que habría que añadir un grupo de Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) en 2ºESO y un grupo del Programa de Diversificación Curricular (DIVER) en 3º ESO. Siendo en total veintiún grupos de la ESO.

Además, el centro cuenta con dos Aulas Específicas de Educación Especial, una para enseñanzas de Formación Básica Obligatoria (FBO) y otra para enseñanzas Período de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL).

El claustro está formado por 64 docentes, de los cuales, solo un pequeño porcentaje tiene su destino definitivo aquí. Esto, no impide que se desarrollen diferentes planes y programas para la innovación educativa (a parte de los obligatorios), como son:

- Aula Djaque.
- Aula de Cine.
- Escuela Espacio de Paz.
- Vivir y sentir el patrimonio.
- Innicia, Cultura Emprendedora.
- Plan Lingüístico de Centro (PLC).
- Programa de hábitos saludables Forma Joven.
- Programa Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa.
- STEAM de: Investigación Aeroespacial; Pensamiento Computacional; y Robótica.

Es un centro con un número importante de alumnos/as de compensación educativa y con un alto índice de absentismo y abandono escolar, aunque, por otra parte, el número de alumnado con altas capacidades supera el 4% del alumnado. Existen problemas de convivencia sobre todo en 1º y 2º de la ESO.

Hay un amplio de alumnado con una problemática sociofamiliar complicada, por lo que presentan importantes carencias afectivas y problemas psicológicos y emocionales, a los que hay que atender, y en los que se centra gran parte del trabajo de las orientadoras del centro.

Los centros adscritos al IES Mercedes Labrador son los siguientes:

- CEIP El Tejar.
- CEIP Azahar (centro de difícil desempeño).
- CEIP Pablo Ruiz Picasso.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

En cuanto a los Planes y Programas mencionados anteriormente, se trabajan de forma conjunta entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, a través de un Eje vertebrador denominado: “ocho meses, ocho causas”, en la que se trabajan diferentes temáticas:

- Mes de octubre: “Desconectados” Uso adecuado de las tecnologías.
- Mes de noviembre: “Raíces 3.0” Flamenco y tradiciones.
- Mes de diciembre: “Di-capacidad” Diversidad.
- Mes de enero: “Ahorrán2” Educación financiera.
- Mes de febrero: “Huella verde” Medio ambiente.
- Mes de marzo: “Hacia la igualdad” Igualdad de género.
- Mes de abril: “Mataré dragones por ti” Libros.
- Mes de mayo: “Mi origen” Interculturalidad.

Además, se tendrá en cuenta que las jornadas culturales se realizan la última semana lectiva del mes de febrero (la temática está pendiente de definir, aunque se ha propuesto la figura de algún personaje relevante, por ejemplo, Miguel Ángel) y el día de la interculturalidad en el mes de mayo.

Se creará un Padlet o muro virtual por cada mes y temática en el que colgaremos las actividades realizadas desde cada área o programa, así como posibles recursos que sirvan al resto de compañeros.

La web del centro en su apartado de planes y programas enlazará a las diferentes ubicaciones (blogs, sites, padlets, ect) en las que encontrar evidencias de las actividades, recursos de cada programa de forma que puedan servir a las distintas áreas para participar en ellos. Una de las intenciones es facilitar el trabajo en la hora de Atención Educativa y el diseño de la nueva materia Proyecto Interdisciplinar.

También se crea un grupo de WhatsApp para facilitar a los coordinadores de los distintos planes y programas el trabajo, coordinación y actividades propuestas.

Departamento de Orientación.

1. Composición del Departamento de Orientación.

❖ **Miembros que forman parte del Departamento de Orientación:**

Nombre	Cargo que desempeñan
• Don. José Luis de la Fuente Soto.	Especialista en: Pedagogía Terapéutica.
• Doña. Almudena Medina García. • Doña. Isabel Moreno Cabeza (sustituta).	Especialista en: Pedagogía Terapéutica.
• Doña. Ana Isabel Jiménez Delgado. • Doña. Patricia Sánchez Delgado (sustituta).	Especialista en: Audición y Lenguaje.
• Don. Jesús Miguel Relinque Mota. • Doña. Ana Belén Fernández Pérez (sustituta).	Profesor de ATAL.
• Doña. Ana Eva Bravo Lozano.	Aula Específica enseñanzas FBO.
• Doña. María José Pérez Colón.	Aula Específica enseñanzas PTVL.
• Don. Antonio López Pulido.	PTVAL.
• Doña. Isabel Barriga García.	Profesional técnico en integración social PTIS.
• Doña. María Luisa Gómez Donjó.	Profesional técnico en integración social PTIS.
• Doña. María del Carmen López Valverde.	Educadora.
• Doña. Lorena Amador Tello.	Orientadora Educativa.
• Doña. Olga Vilches Rodríguez.	Orientadora Educativa y Jefa del Departamento.

❖ **Funciones de los miembros del Departamento de Orientación:**

Siguiendo el Decreto 327/2010, Artículo 85 y 86, las funciones que debe desempeñar el Departamento de Orientación y sus miembros son las presentadas en las siguientes tablas:

Funciones del departamento de orientación
Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del Plan de Orientación (POAT) y en la del Plan de Convivencia para su inclusión en el Proyecto Educativo (PE) y contribuir al desarrollo y aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

Elaborar la programación didáctica de los programas de diversificación curricular, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.

Elaborar la programación didáctica de los módulos obligatorios de los programas de cualificación profesional inicial.

Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir sus estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optará por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

Cualesquiera otra que le sean atribuidas en el PE del instituto o por Orden de la persona titular de la Conserjería competente en materia de educación.

Funciones del profesional de la orientación

Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.

Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado

Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar

Asesorar al equipo directivo al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo

Colaborar en el desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan

Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo

En su caso, impartir docencia de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el Proyecto Educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas

Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el Proyecto Educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Conserjería competente en materia de educación

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

De acuerdo con el Artículo 94. del Decreto 327/2010, las competencias de la jefatura del departamento son:

Competencias de la Jefatura del Departamento
Coordinar y dirigir las actividades del departamento, así como velar por su cumplimiento.
Convocar y presidir las reuniones del departamento y levantar acta de las mismas.
Coordinar la elaboración y aplicación de las programaciones didácticas de las materias, módulos o, en su caso, ámbitos que se integrarán en el departamento.
Coordinar la organización de espacios e instalaciones, proponer la adquisición del material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.
Colaborar con la secretaría en la realización del inventario de los recursos materiales del departamento.
Representar al departamento en las reuniones de las áreas de competencias y ante cualquier otra instancia de la Administración educativa.
Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Siguiendo la Orden 20 de agosto de 2010, en su Artículo 17 se establece las funciones de los maestros y maestras especializados para la atención del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que se muestra en la siguiente tabla:

Funciones del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales
La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) en el desarrollo de las intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
La realización, en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del Departamento de Orientación, de las Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS), de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Orden 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del ACNEE, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares de apoyo.
La tutoría del ACNEE al que imparte docencia.
La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

atención educativa complementaria y con otros profesionales que participan en el proceso educativo del ACNEE.

Según lo dispuesto en el Artículo 91, del Decreto 327/2010, el profesorado que ejerza la tutoría deberá desarrollar las siguientes funciones:

Funciones de la tutoría

Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente. (Actualmente, Programas de Refuerzo).
Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de sus derechos reconocidos.
Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

2. Objetivos del Departamento de Orientación.

Entendemos por objetivos las pautas que van a marcar el camino de nuestra práctica. No son unos objetivos, por tanto, con un carácter finalista, más bien son las guías que van a señalar las intenciones y tendencias de nuestras actuaciones.

De esta forma, como objetivos generales para el presente curso vamos a perseguir los siguientes:

- ✓ Atender a la globalidad del centro, de forma que toda la comunidad educativa pueda beneficiarse del Departamento de Orientación como promotor de iniciativas educativas que contribuya a la consolidación y mejora de las buenas prácticas.
- ✓ Atender a la diversidad del alumnado, partiendo de las diferencias, tomándolas como valiosas para el enriquecimiento del grupo y del centro.
- ✓ Facilitar la acción tutorial a los tutores y tutoras, proporcionando actividades para las tutorías dentro de los programas educativos que van a llevarse a cabo en el centro.
- ✓ Contribuir al desarrollo de las competencias previstas para cada una de las etapas y/o enseñanzas que se imparten en nuestro centro.
- ✓ Prestar apoyo y asesoramiento técnico a cualquier persona de la comunidad educativa que lo solicite.
- ✓ Hacer posible una orientación académica y profesional ajustada a los alumnos y alumnas en consonancia con la oferta educativa disponible, basándonos en una información exhaustiva y cercana a nuestro alumnado.
- ✓ Continuar dotando el departamento de los materiales necesarios para seguir haciendo posibles actuaciones de calidad.
- ✓ Generar una infraestructura de Departamento de Orientación centrado en el alumnado, con una organización de la información ordenada, coherente y de fácil acceso tanto para los tutores y tutoras, como para otros y otras profesionales que la demanden.
- ✓ Hacer posible una atención a la diversidad del alumnado partiendo de un continuo que abarque desde la orientación que afecta a todos sobre sus decisiones vocacionales, hasta actuaciones más específicas en necesidades educativas especiales.
- ✓ Potenciar programas que trabajen los contenidos que incidan, de manera especial, en la salud, desarrollo emocional y calidad de vida del alumnado.
- ✓ Colaborar con las iniciativas que posibiliten la mejora de la convivencia en el centro.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Teniendo en cuenta los comentados anteriormente, en función de las necesidades detectadas, los objetivos que se proponen, en relación a los destinatarios, son los siguientes:

Con relación al centro y al profesorado

1. Coordinar la elaboración, realización y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Coordinar, orientar y apoyar al profesorado en sus actividades de orientación y tutoría.
2. Colaborar en la planificación y organización de toda clase de actividades educativas.
3. Asesorar al profesorado y participar en la prevención de dificultades, en la detección de alumnos con problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la atención educativa.
4. Asesorar técnicamente a los órganos de gobierno y de coordinación pedagógica en todas aquellas cuestiones que demanden.
5. Coordinar y colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares que sean necesarias, así como en su aplicación, seguimiento y evaluación. Contribuir a la mejora de las necesidades detectadas.
6. Promover la cooperación y participación entre el centro y las familias.
7. Fomentar la cooperación del centro con las instituciones sociales, culturales y profesionales del entorno.

Con relación al alumnado

1. Atender las necesidades de orientación personal proporcionando a los discentes recursos educativos que le permitan un mayor conocimiento de sí mismo, fomentando el desarrollo de la autoestima y la auto-orientación.
2. Asesorar en la toma de decisiones mediante el consejo orientador. Para que desarrollen su capacidad crítica de elección.
3. Atender las necesidades de orientación académica y profesional, especialmente de aquellos que finalicen un ciclo o nivel educativo, preparando a los educandos para una adecuada toma de decisiones.
4. Realizar evaluación psicopedagógica en los casos que sea necesario.
5. Facilitar la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presenten los estudiantes y los grupos de clase.
6. Desarrollar estrategias y hábitos de trabajo intelectual que favorezcan su proceso de enseñanza-aprendizaje y mejore sus resultados académicos.
7. Prevenir la aparición de problemas que puedan afectar de forma negativa en su desarrollo integral.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Con respecto a la familia

1. Informar a las madres, padres y representantes legales sobre la existencia del departamento de orientación y de sus funciones.
2. Favorecer la participación de las madres, padres y representantes legales en las actividades y programas organizados.
3. Colaborar en la relación de los tutores y tutoras con las familias en la solución de problemas que afecten a la educación de sus hijos e hijas.
4. Orientar a las familias, de forma individual o colectiva, proporcionándoles información relevante sobre el proceso educativo, con el fin de mejorar y favorecer el desarrollo integral de sus hijos e hijas.
5. Asesorar en aquellos casos en que se presenten dificultades de integración, adaptación y/o aprendizaje.

3. Ámbitos de Intervención y Planes Específicos.

Siguiendo las directrices del Decreto 327/2010 y las actuaciones del departamento se van a enmarcar en tres grandes ámbitos de actuación:

- La Acción Tutorial. Como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, las familias y con el equipo educativo de cada grupo.
- La Orientación Académica Profesional. Constituye el conjunto de intervenciones realizadas con todo el alumnado del centro de forma directa o indirecta, para favorecer un mayor conocimiento de sí mismos y del entorno educativo-profesional.
- La Atención a la Diversidad. Para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado en general y a aquellos que presentan necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

3.1. Plan de Acción Tutorial.

La Acción Tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con los tutores y tutoras, el Equipo Docente, el alumnado y las familias. Tiene como finalidad alcanzar un adecuado desarrollo personal, favorecer la convivencia y la integración y participación del alumnado en la vida del centro, realizando un seguimiento personalizado y exhaustivo que, posteriormente, facilita la toma de decisiones respecto a su futuro.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Pretende, por tanto, ayudar al desarrollo del alumnado en cuatro aspectos fundamentales como son, el de aprender a ser persona, aprender a convivir, aprender a pensar y aprender a decidirse, y emana directamente de la acción docente.

➤ Tutorías lectivas.

Las tutorías y la orientación educativa intentarán garantizar un adecuado asesoramiento al alumnado, de acuerdo con las características específicas de cada una de las enseñanzas y lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro.

La persona que ejerce la tutoría de un grupo de alumnos y alumnas, bajo la coordinación y el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizarán y aplicarán todas las medidas precisas para facilitar la atención educativa y la tutorización del mismo.

Para ello, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Identificación y comprobación de los datos. Para poder establecer una comunicación adecuada con el alumnado, así como con sus tutores legales, permitiendo una interacción con los mismos tanto de manera presencial como telemática.
- A inicio de curso, deberán quedar recogidos estos datos en la ficha que se les proporcionará a los tutores y tutoras.
- Identificación y análisis del alumnado que durante el curso pueda estar desconectado o no localizable.
- Adopción de mecanismos de detección del absentismo y abandono escolar y la aplicación de protocolos de actuación ante ellos.
- Preparación de Planes Específicos para el alumnado que faciliten la reincorporación y la continuidad de su proceso de aprendizaje.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación, tanto presenciales como telemáticos, con el Equipo Docente.
- Inclusión de mecanismos de detección de brecha digital en relación al acceso y uso de medios tecnológicos.
- Detección de casos de acoso, desamparo o cualquier otra situación, en el que el menor, pueda estar siendo víctima de una situación social desfavorecedora para su crecimiento y desarrollo personal.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Además, la atención tutorial se centrará en la retroalimentación de información, el refuerzo positivo y apoyo emocional, para poder verificar la situación del alumnado en lo relativo a su proceso de aprendizaje.

➤ Objetivos del Plan de Acción Tutorial.

- ✓ Desarrollar la identidad, solidaridad, sentido de pertenencia, la integración y participación del alumnado en la vida del instituto, conectándose con situaciones que permitan desarrollar la autoeficacia y la valoración de sus capacidades. Lo que repercutirá favorablemente, en el desarrollo de una adecuada autoestima.
- ✓ Desarrollar la empatía para entender los pensamientos y emociones ajenas, de ponerse en el lugar de los demás y compartir sus sentimientos, captando los mensajes verbales y no verbales que la otra persona nos quiere transmitir, y hacer que se sienta comprendida de manera única y especial.
- ✓ Ampliar el conocimiento de sí mismo y desarrollar una actitud de aceptación y valoración de sí mismo, conectándose con sus propios sentimientos y emociones positivas.
- ✓ Desarrollar la capacidad de aceptar normas y límites impuestos en unos contextos de respeto mutuo. Dar estrategias necesarias que permitan una adecuada tolerancia a la frustración y una mayor seguridad en sí mismos.
- ✓ Fomentar actividades que desarrollen la inteligencia emocional y empatía con las emociones de otros.
- ✓ Favorecer el trabajo en Equipo, con la realización de actividades y proyectos globalizados que favorezcan la cooperación, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, consolidando el espíritu crítico, la confianza en sí mismo, la iniciativa personal, anticipación y adaptabilidad a los cambios.
- ✓ Favorecer y mejorar la convivencia del grupo.
- ✓ Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado y prevención del fracaso escolar.
- ✓ Favorecer hábitos y estilos de vida saludables.
- ✓ Desarrollar las habilidades de interacción social necesarias para que el/la alumno/a llegue a establecer y mantener relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- ✓ Fomentar la responsabilidad y autonomía del alumnado en el centro.
- ✓ Mejorar las técnicas de trabajo intelectual.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Líneas generales de actuación.

A nivel grupal, se realizarán actividades en la hora de tutoría encaminadas a trabajar aspectos del desarrollo personal, grupal e intelectual de la totalidad del alumnado a través de Programas de Educación Emocional, que nos permita detectar necesidades y mejorar las relaciones en el grupo. Se fomentará el trabajo en equipo para la realización de diversas actividades.

Por otro lado, a través de las evaluaciones iniciales, detectaremos necesidades a nivel tanto grupal como individual y favoreceremos la coordinación entre los miembros del equipo docente.

A nivel individual, trabajaremos determinados aspectos sobre la prevención del fracaso escolar, y otros aspectos que puedan afectar al proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado, así como programas que favorezcan una vida saludable y repleta de valores de solidaridad, responsabilidad, tolerancia...

A nivel familiar, se potenciará la cooperación de la familia en el proceso educativo de sus hijo/as, informando de su evolución y de las posibles dificultades que puedan presentar a lo largo del curso escolar.

Se propone:

- Fomentar la participación de los padres y madres en el desarrollo de algunas de las actividades complementarias y extraescolares.
- Informar en los cursos finales de la etapa sobre las alternativas académicas y profesionales que existen actualmente.
- Establecer compromisos educativos para la mejora del rendimiento y el comportamiento del alumnado.
- Implicar a las familias en los Proyectos que se desarrollan en el centro.

Semanalmente existen las reuniones con los tutores/as de la etapa de la ESO donde se abordan orientaciones para el desarrollo de las actividades de tutoría planificadas, seguimiento del grupo y del alumnado, medidas de atención a la diversidad, convivencia escolar, problemas de absentismo y todos los aspectos que van surgiendo en el día a día del quehacer educativo.

El objetivo del departamento es que estas reuniones se conviertan en espacios de reflexión, formación colectiva y de intercambio de experiencias, así como la

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

experimentación directa de dinámicas y recursos relacionados con la educación emocional y el trabajo cooperativo que sirvan para la implantación directa en el aula.

A comienzo de curso se les entregará un resumen de las actividades programadas en el departamento para que puedan ser adaptadas a la realidad de cada aula (Anexo I - 1.1.), así como unas orientaciones para la reunión con las familias.

Se elaborarán carpetas, ya sea en drive o en Intranet, que incluyan el material trabajado en cada sesión de tutoría y se enviarán por correo electrónico, aquellas actividades que sean seleccionadas por el grupo. En las tutorías se seguirá la dinámica de trabajo cooperativo. Así, en el mes de septiembre se realizarán reuniones con los tutores de la etapa para revisar la Programación de actividades tutoriales por trimestres.

3.2. Plan de Orientación Académica y Profesional.

La Orientación Académica y Profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con la finalidad de favorecer la madurez vocacional de los alumnos y alumnas, la toma de decisiones coherentes y realistas y su transición a otras etapas educativas.

Esta finalidad esencial supone potenciar una intervención a través de un conjunto de actuaciones interrelacionadas en los distintos niveles educativos, por lo que desde el área se desarrollarán programas de asesoramiento e intervención con padres/madres, profesorado y alumnado.

➤ Objetivos específicos.

- ✓ Favorecer en el alumnado los procesos de madurez personal, toma de decisiones y autoconocimiento.
- ✓ Asesorar sobre opciones académicas y profesionales.
- ✓ Favorecer el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, social y cívica, aprender a aprender y el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- ✓ Favorecer el tránsito entre las diferentes etapas y la acogida del alumnado.
- ✓ Fomentar el autoconocimiento, la toma de decisiones, elaborar el proyecto vital y dar a conocer las distintas salidas académicas y profesionales en nuestro alumnado.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Atender de forma individualizada al alumnado y a las familias que se encuentren en situación de incertidumbre o necesidad de información más especializada.
- ✓ Introducir en el currículo de las áreas contenidos relacionados con el Plan Orientación Académica y Profesional.
- ✓ Informar a las familias de las actividades de orientación académica y profesional que se realizan desde el Centro y en las estrategias para apoyar el autoconocimiento, el conocimiento del Sistema educativo y del mundo laboral, y el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as.

Siempre se atenderá de forma individualizada al alumnado y a las familias que se encuentren en caso de incertidumbre o necesidad de información más especializada.

3.3. Plan de Atención a la Diversidad.

Se entiende la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

La atención a la diversidad es uno de los ámbitos que más esfuerzos requiere del centro y en concreto del Departamento de Orientación.

➤ Objetivos específicos.

- ✓ Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de cada alumno/a, con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Favorecer la integración del alumnado en su grupo y en el centro, desarrollando actitudes participativas, tolerantes y respetuosas y fomentando un aprendizaje de tipo cooperativo.
- ✓ Favorecer una enseñanza personalizada que facilite el desarrollo integral del alumnado.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Realizar una evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise, con el fin de adecuar las medidas oportunas a las necesidades de los mismos.
 - ✓ Colaborar en el diseño, elaboración y propuestas de organización de las medidas de apoyo y refuerzo educativo.
 - ✓ Colaborar en la identificación, detección y prevención temprana de dificultades de aprendizaje, evitando el absentismo, el abandono, fracaso escolar y la inadaptación escolar.
 - ✓ Asesorar, a través del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica sobre medidas y programas de atención a la diversidad, tanto ordinarios como específicos.
 - ✓ Asesorar a la comunidad educativa en lo relativo a las medidas de atención a la diversidad que existen en el centro, a nivel ordinario y específico.
 - ✓ Organizar la respuesta educativa al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
 - ✓ Asesorar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
 - ✓ Colaborar en el establecimiento de cauces fluidos de comunicación y cooperación con el profesorado, las familias y el conjunto de la comunidad.
- Actividades.
- ❖ **Con el profesorado:**
 1. Participación en las sesiones de evaluación, con el fin de asesorarles sobre las medidas de atención a la diversidad a desarrollar.
 2. Organización y colaboración en el desarrollo de medidas de atención a la diversidad: adaptaciones curriculares no significativas, planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona o que promociona con materias pendientes, etc.
 3. Colaboración en la evaluación psicopedagógica: reunión de equipo docente o tutor/a para la recogida de información y determinación del nivel de competencia curricular.
 4. Asesoramiento al profesorado sobre las medidas de atención a la diversidad: Claustros, sesiones mensuales de trabajo con los Equipos Docentes para el asesoramiento, diseño, desarrollo y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y participación en la junta de

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

evaluación; facilitación de hojas de seguimiento de las medidas de atención a la diversidad; reuniones semanales de Departamento para organizar con los profesores especialistas el trabajo con el alumnado que presenta NEAE (horas de atención, contenidos que se van a trabajar, y materias en las que se van a incluir...), reuniones con el Equipo Directivo para la organización, desarrollo y seguimiento del plan de refuerzo, orientación y apoyo.

5. Difusión del protocolo sobre la detección y evaluación de las Altas Capacidades a través del Claustro y reuniones con tutores/as.

❖ **Con el alumnado:**

1. Revisión de la evaluación psicopedagógica del alumnado ya detectado o realización de la misma al alumnado de nueva detección que comprende.
2. Realización de las actividades asignadas en el protocolo de detección e identificación de las NEAE.
3. Participación en la acogida del alumnado que se incorpora tardíamente. Entrevista con la familia y el alumnado para el transvase de información y la evaluación del menor.
4. Organización y desarrollo del Programa para la Mejora del Aprendizaje y Rendimiento: Información grupal para el asesoramiento sobre dicho programa y sobre la elección de las materias básicas y optativas; Desarrollo de la tutoría específica con temáticas como autoconcepto académico y autoestima, estrategias y técnicas de aprendizaje y preparación de exámenes, estimulación de las habilidades cognitivas básicas, pruebas de acceso y orientación laboral y académica.
5. Organización de las medidas de atención a la diversidad y de los recursos personales para esta atención, en coordinación y colaboración con el Equipo Docente y los recursos especializados.

❖ **Con las familias:**

1. En relación a la evaluación psicopedagógica: entrevista para la recogida de información sobre el contexto familiar y del alumno o alumna.
2. En relación a las becas y ayudas dirigidas al alumnado que presenta NEAE: información a las familias de la posibilidad de solicitarlas y colaboración en la cumplimentación de las mismas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

3. En relación a la organización y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad: reuniones periódicas de apoyo, asesoramiento e información, especialmente en la familia del alumnado de nuevo ingreso. Charla informativa durante el tercer trimestre con los padres y madres del alumnado que se va a incorporar al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento y reunión con los padres y madres para el trámite de audiencia.

❖ **Con otros profesionales:**

1. Reuniones relacionadas con el programa de tránsito a ESO, especialmente para el traspaso de información; solicitud de emisión del dictamen de escolarización.
2. Realización del IEP; actualización del Censo estadístico de alumnado con NEAE ; planificación de las actividades formativas de la tutoría específica del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento; asistencia a las sesiones de evaluación de los grupos que tengan alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; facilitación de información sobre el absentismo escolar y del protocolo de actuación ante el mismo, así como de posibles modelos de citas a padres y madres, en coordinación con el Equipo Directivo; asistencia a reuniones en Almería con el ETPOEP; intercambio de información con otros profesionales que trabajen con el alumnado.

➤ Medidas de Atención a la Diversidad.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, y en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, existen tres categorías:

- Medidas generales de atención a la diversidad.
- Programas de atención a la diversidad.
- Medidas específicas de atención a la diversidad.

A continuación, se detallan cada una de ellas, para un mayor conocimiento e información de estas medidas.

❖ *Medidas Generales de Atención a la Diversidad.*

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personal como materiales con un enfoque global.

Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Y pueden ser las siguientes, según Orden de 15 de enero de 2021 y el Real Decreto 217/2022:

- Integración en ámbitos de conocimiento.

Con el fin de facilitar el tránsito del alumnado entre la Educación Primaria y 1º de ESO, los centros docentes podrán agrupar las materias de 1º de ESO en ámbitos de conocimiento. También será posible la agrupación en ámbitos en 3º de ESO. Con la finalidad de garantizar el aprendizaje del alumnado que haya sido objeto de medidas de atención a la diversidad a lo largo de su escolarización o que haya cursado un PMAR y presente dificultades en el aprendizaje y riesgo evidente de no alcanzar la titulación, los centros podrán agrupar en 4º las materias de LCL y 1ª LEx y ofertar un ámbito de comunicación lingüística. Esta medida requerirá la propuesta del equipo docente a través del consejo orientador del curso anterior. Este tipo de agrupación deberá respetar los contenidos y criterios de evaluación de todas las materias que se agrupan, así como el horario asignado al conjunto de ellas. Esta agrupación tendrá efectos en la organización de las enseñanzas, pero no así en las decisiones asociadas a la evaluación, promoción y titulación.

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a.

Preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel de aprendizaje.

- Desdoblamientos de grupos en materias de carácter instrumental.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico.

Tendrán un carácter temporal y abierto. Deberán facilitar la inclusión del alumnado en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.

- Acción tutorial.

Estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos.

- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.

Deben permitir la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adaptación de las medidas educativas.

- Actuaciones de prevención y control del absentismo.

- Oferta de materias específicas.

Los centros docentes podrán incluir en la oferta de 2º y 4º materias de diseño propio. Estas materias podrán estar orientadas a la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, artísticos y deportivos, con el fin de profundizar tanto en la adquisición de los objetivos como de las competencias clave definidas para esta etapa educativa, o bien podrán estar relacionadas con el aprendizaje del sistema braille, la competencia digital, la Tiflotecnología, la autonomía personal, los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos los productos de apoyo a la comunicación oral y las lenguas de signos.

- Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en 2º de ESO.

Los centros podrán distribuir el horario lectivo disponible en 2º de ESO en este apartado para ampliación de una sesión en Primera Lengua Extranjera y otra sesión en Educación Física. En ambos casos la calificación del alumnado se incluirá en la de la propia materia objeto de refuerzo o ampliación, utilizando el término «Exento» en la casilla referida a la materia específica de opción o de libre configuración autonómica, en su caso, y el código «EX» en la casilla referida a la calificación de las mismas.

❖ *Programas de Atención a la Diversidad.*

Son medidas de atención individualizada, por lo que no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase y deben desarrollarse en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente en el aula.

Procedimiento de incorporación a los Programas de Atención a la Diversidad, según la Orden 15 de enero de 2021:

Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor/a y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a estos programas, que será comunicada a los tutores legales a través del consejo orientador. Asimismo, podrá incorporarse a estos programas el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua. Estos programas serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

Existen los siguientes programas de Atención a la Diversidad:

- Área Lingüística de carácter transversal.
 - Características:

El Área Lingüística de carácter transversal se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, como alternativa a la Segunda Lengua Extranjera, una vez oídos los padres, madres o tutores legales en el proceso de incorporación en esta área.

El desarrollo curricular debe partir de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos han de estar centrados en los contenidos de los valores recogidos en los principios pedagógicos del art. 6 del Real Decreto 217/2022.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

La metodología será activa y participativa, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web. Será evaluable y calificable.

- Alumnado:

Se podrá acceder al Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información recogida en el proceso de tránsito o durante el primer trimestre a propuesta del tutor o la tutora tras la correspondiente evaluación inicial.

- Programas de Refuerzo del Aprendizaje.

- Características:

Estos programas tienen la finalidad de asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con el aprovechamiento de las enseñanzas de ESO.

Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE (sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas).

- Alumnado destinatario:

Aquel alumnado que no haya promocionado de curso.

Alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias o ámbitos del curso anterior.

Alumnado con Dificultades de Aprendizaje, Compensatoria, o que a juicio del tutor/a, Departamento de Orientación, y/o el Equipo Docente, que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no requiere desfase de un curso).

- Programas de Refuerzo de Materias Generales del Bloque de troncales en 4ºESO.

- Características:

Tiene como finalidad facilitar la superación de las dificultades observadas en estas materias.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

El alumnado participante en el programa, con carácter general, no podrá ser superior a 15.

No contemplarán calificación final ni constarán en las actas ni en el expediente e historial académico del alumnado.

El alumnado quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas de opción o de libre configuración autonómica. En todo caso, deberá cursar una materia específica.

- Alumnado destinatario:

Que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un PMAR.

Que, repitiendo 4º, requiera refuerzo según el consejo orientador del curso anterior. Y que, procediendo de 3º ordinario, promocione a 4º y requiera refuerzo según el consejo orientador del curso anterior.

- Programas de Profundización.

- Características:

Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación.

Se desarrollan en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento.

- Alumnado destinatario:

Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o que presente una alta motivación para el aprendizaje.

❖ *Medidas Específicas de Atención a la Diversidad.*

Además de las medidas de carácter general, en educación secundaria obligatoria se aplicarán las previstas tanto en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, como las medidas específicas de atención a la diversidad previstas en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de carácter educativo son, según la Orden 15 de enero de 2021, las Instrucciones 8 de marzo de 2017 y la Aclaración del 3 de mayo de 2021, las siguientes:

- Apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal.

Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de altas capacidades.

Podrá contemplar la flexibilización de la duración de la etapa, con independencia de su edad.

- Permanencia Extraordinaria (solo para alumnado NEE).
- Escolarización en un curso inferior al que les correspondería por edad para alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Para quienes presenten un desfase de más de dos años. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al grupo correspondiente a su edad.

- Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.
- Programas de adaptación curricular. Estos programas son:
 - Adaptación curricular de acceso.

Serán de aplicación al alumnado NEE.

Son modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos, así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas.

Son propuestas por la orientadora en el apartado correspondiente del dictamen de escolarización.

La aplicación y seguimiento de las AAC corresponde al profesorado responsable de las áreas que requieren adaptación para el acceso al currículum, así como del personal de atención educativa complementaria. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las AAC serán de aplicación mientras se mantengan las NEE que justifican su propuesta y serán revisadas en los momentos en los que se proceda a una revisión, ordinaria o extraordinaria, del dictamen de escolarización.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" del censo de alumnado NEAE.

- Adaptación curricular significativa.

Dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

Suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

Su elaboración corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado NEE, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el departamento de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado.

El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especializado para la atención del alumnado NEE, con la colaboración del profesorado de la asignatura/módulo encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora de la asignatura/módulo correspondiente, con la colaboración del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las asignaturas adaptadas significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática Séneca.

Se propondrán con carácter general para un curso académico.

Al finalizar el curso o el ciclo, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere. Dichas decisiones podrán ser, entre otras:

- Mantenimiento, reformulación y/o ampliación de objetivos y criterios de evaluación.
 - Modificación de las medidas previstas.
- Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el departamento de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas.

Establecerán una propuesta curricular por materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

Se propondrán con carácter general para un curso académico.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación.
- Cuando el alumno/a haya superado con éxito los criterios de evaluación recogidos en las propuestas curriculares de ampliación para los ámbitos/asignaturas incluidas en su ACAI podrá solicitarse la flexibilización del periodo de escolarización, siempre y cuando se prevea que cursará con éxito todas las asignaturas en el curso en el que se escolarizará. Para ello el equipo docente acreditará que el alumno/a ha alcanzado tanto los criterios de evaluación y objetivos del curso actual como los del que se pretende acelerar, así como que la medida de flexibilización es la más adecuada para su desarrollo personal y social equilibrado.

La ACAI tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

El documento de la ACAI será cumplimentado en el sistema de información Séneca.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida"

La escolarización del alumnado que siga estos programas se registrará por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado NEAE y requieren una evaluación psicopedagógica previa.

Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

4. Líneas metodológicas del Departamento de Orientación.

Puesto que la orientación educativa está inmersa dentro de todo el proceso educativo, necesariamente comparte los principios metodológicos que sustentan las acciones docentes. Esos principios son:

- **Globalidad.** Este Plan recoge actuaciones referidas a todos los sectores de la comunidad educativa: centro educativo, profesorado, alumnado y familias. También hace referencia a los tres aspectos fundamentalmente: en primer lugar, a que la orientación educativa vaya destinada a todos los ámbitos de desarrollo del alumno; en segundo lugar, a que adquiera una dimensión preventiva y potenciadora y, por tanto, se dirija al conjunto de alumnos / as, y no exclusivamente a aquellos que presentan dificultades; y en tercer lugar que se dirija también al resto de la comunidad educativa.
- **Participación.** La acción orientadora ha de implicarse en la vida del centro que, junto con el resto de profesionales implicados en la acción docente, se logre alcanzar los objetivos generales propuestos.
- **Individualización.** La orientación educativa debe contribuir a la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Funcionalidad.** Este Plan ha de ser un instrumento que permita articular la labor orientadora en el instituto de forma coherente y sistemática.
- **Autonomía.** Para ello, la acción docente y orientadora deben potenciar el papel activo del alumnado proporcionándole la ayuda y herramientas necesarias para que sea capaz de crecer y construir su propio proyecto vital.
- **Continuidad.** Si pretendemos que nuestra actuación resulte efectiva, la orientación educativa debe desarrollarse a lo largo de toda la escolarización, nunca limitándose a actuaciones puntuales.
- **Intensidad.** La intervención psicopedagógica debe así mismo, intensificarse en los momentos críticos de la vida del alumno/ a, como pueden ser el paso de una etapa educativa a otra, la transición a la vida activa, etc.
- **Metodología digital.** Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso psicopedagógico.

Además de todo lo expuesto, desde el Departamento de Orientación, se considera fundamental potenciar la actitud colaboradora y participativa de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente la del profesorado.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

5. Aspectos de la organización interna y de coordinación externa del Departamento de Orientación.

❖ **Aspectos relativos de la organización interna:**

Las orientadoras del centro prestarán asesoramiento especializado a los Órganos Ejecutivo y Órganos Colegiados de Gobierno cuando sea requerido. La coordinación interna que se establecerá con los miembros que pertenecen al centro, será la que sigue:

Reuniones	Coord. Interna	Tareas
Semanal	Departamento Orientación	Analizar, elaborar y diseñar las actividades propuestas en el Plan de Actuación del Departamento de Orientación.
Semanal	Equipo Directivo	Consensuar medidas organizativas, asesoramiento sobre atención a la diversidad y medidas de resolución de conflictos.
-	FEIE	Como Jefa del DO. Solicitud en la participación de actividades formativas en coordinación con el CEP.
Semanal	Tutores/as	Seguimiento de la Acción Tutorial y los programas propuestos.
Semanal	ETCP	Medidas y programas de atención a la diversidad, funcionamiento del aula de convivencia, entre otros.
Trimestral	Equipo Docente	Asesoramiento sobre convivencia y atención a la diversidad.
Trimestral	Coord. Planes y Programas	Para planificar y organizar las diferentes actuaciones de los Planes y Programas que se llevan en el centro.
Puntuales	Familias	A través de los delegados de madres y padres y el AMPA. Reuniones directas con familias concretas.

❖ **Coordinación externa del Departamento de Orientación:**

Coord. Externa	Tareas
ETPOEP	Impulsará y coordinará las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Orientación. Reuniones de Coordinación con el ETPOEP.
EOE y DO	Reuniones convocadas por el ETPOEP para alcanzar acuerdos zonales.
Equipo de Tránsito	Facilitar traslado de información y tareas propias del tránsito entre etapas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

EOEE	A demanda.
Centro de Salud	Colaboran en actividades relacionadas con la promoción de hábitos de vida saludables organizadas en el centro.
Instituto Andaluz de la Mujer	Charla para los educandos del centro sobre la violencia de género impartida por el responsable del Instituto Andaluz de la Mujer.
Cuerpos de Seguridad del Estado	Según se recoge en el Plan director.
Equipo de Tratamiento Familiar	A demanda. Para casos concretos donde en el alumnado se encuentre en una situación desfavorecida.
Otros	A demanda. Asociaciones, entidades colaborativas, etc.

No obstante, pueden surgir modificaciones varias en cuanto a la coordinación, tanto a nivel interno como externo, en la que se amplíen.

Se establece una comunicación con diferentes entidades públicas o privadas para el desarrollo de diferentes actuaciones concretas dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial, como son las siguientes:

- Alcohol y Sociedad. Se pondrán en marcha actividades preventivas relacionadas con el consumo de alcohol en los jóvenes.
- Instituto de la Mujer. Proporcionan materiales y recursos para trabajar la igualdad.
- Fundación José Manuel Lara. Nuestro centro participará en proyectos de innovación educativa.
- Entidad alimentación. Partimos de la base de que la alimentación es uno de los pilares esenciales del crecimiento de nuestro alumnado, le damos un lugar prioritario. Por ello, contactamos con entidades que nos ayuden y nos proporcionen información más especializada.
- Fundación triángulo. Promueve la integración en la sociedad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, mediante una igualdad no solo formal sino también real.
- Programa adolescente Evax, Ausonia y Tampax. Para el alumnado de 1ºESO, se proporcionará material y se abordará con este programa los cambios en la adolescencia.
- Orientaline. Incluye información actualizada sobre todos los estudios que se imparten: los nuevos títulos de FP, los Grados Universitarios, las notas de corte últimas, etc.

6. Materiales y Recursos Didácticos.

El Departamento de Orientación utilizará los siguientes recursos para el desempeño de las distintas actuaciones programadas:

<i>Instrumentos de evaluación psicopedagógica</i>	<i>Recursos web</i>
<p><u>Evaluación de las habilidades motrices:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Test de Retención visual de Benton. <p><u>Evaluación de la inteligencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escalas de Wechsler. ➤ Test de percepción de diferencias (CARAS). ➤ Test de atención D-2. ➤ Test de Aptitudes Escolares (TEA). <p><u>Evaluación del lenguaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Test de Vocabulario en Imágenes. <p><u>Evaluación social:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnica sociométrica. Sociograma. <p><u>Evaluación del clima en el aula:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escala del clima social del aula (CES). <p><u>Evaluación de la personalidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuestionario de Ansiedad Estado/Rasgo (STAI). ➤ Cuestionario Factorial de Personalidad (16-PF). <p><u>Evaluación del nivel curricular:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Batería de Evaluación de los Procesos de Escritura (PROESC). ➤ Evaluación de los Procesos Lectores (PROLEC-SE). 	<p><u>Sistema de Información Séneca:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión administrativa. <p><u>Intranet:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación interna. <p><u>Moodle Centros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunidades de aprendizaje en línea. ➤ Gestión de contenidos, comunicación y evaluación. <p><u>Página web del centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Con información relativa al Departamento de Orientación. ➤ Recursos y material para estudiantes y familia, realizados por el Departamento de Orientación. <p><u>Redes sociales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuelga contenido de las actividades realizadas. ➤ Facebook. ➤ Instagram. <p><u>Creación y edición de contenido:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Genially. <p><u>Creación de cuestionarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Google Forms.

Además, a los tutores/as se entrega por cursos una carpeta donde se recogen las diferentes actividades que se pueden desarrollar en la hora de tutoría y que quedarán recogidas en el Plan de acción Tutorial.

7. Evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

El seguimiento y evaluación de este Plan de Actuación del Departamento de Orientación nos permitirá conocer los resultados y mejorar de cara al curso siguiente. Por esta razón, nos basaremos en un proceso de evaluación sistemática y rigurosa que permitirá recopilar información válida y fiable.

Además, el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación marcará unos indicadores de calidad que permiten evaluar la eficiencia de todas las actividades propuestas y hacer su seguimiento.

Algunos de esos indicadores quedan recogidos en la siguiente tabla:

Indicadores de calidad	
Integración del Plan de Actuación del D.O.	Grado de adecuación al contexto. Coherencia con el Proyecto Educativo de nuestro centro.
Planificación de las Actuaciones	Grado de implicación de la comunidad educativa. Las actuaciones ayudan a paliar las necesidades detectadas.
Desarrollo de las Actuaciones	Se cumplen los objetivos propuestos. Incrementa la participación de los educandos y de las familias.
Satisfacción	La metodología y los recursos han sido los idóneos.

Señalamos tres momentos de evaluación:

- Evaluación inicial. Se incorporan las propuestas de mejora realizadas el curso pasado, recogidas en la Memoria Anual y el análisis de necesidades realizado por los docentes.
- Evaluación continua. Se realizará un seguimiento trimestral de los diferentes resultados por medio de las coordinaciones internas con los tutores y tutoras, ETCP, Jefatura de Estudios y Equipo Directivo, efectuadas a lo largo del curso escolar.
- Evaluación final. Junto con el Jefe de Estudios, analizaremos los resultados de la evaluación y realizaremos las propuestas de mejora. Como jefa de departamento, elaboraré una memoria final. Y las conclusiones serán trasladadas al ETCP.

En la siguiente tabla, encontramos los elementos que configuran este Plan de Actuación del Departamento de Orientación, que serán sometidos al proceso de evaluación y los instrumentos que utilizaremos para ello.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Instrumentos de Evaluación	
Acción Tutorial	Actas de las reuniones, para acreditar la coordinación. Cuestionarios al profesorado, alumnado y familias sobre el grado de satisfacción.
Orientación Académica y Profesional	Análisis de los resultados de la evaluación inicial y final. Listas de cotejo o control.
Atención a la Diversidad	Análisis DAFO. Rúbrica o matriz de valoración. Portafolio de evidencias.

Anexos.

Una vez expuesta la parte general del presente Plan de Orientación y Acción Tutorial, pasamos ahora, a detallar en profundidad las programaciones individuales de cada sector que forman parte del Departamento de Orientación.

Estas programaciones individuales, han sido realizadas, cada una, por las personas responsables de impartir docencia directa al alumnado.

Es importante recordar, que las programaciones que se presentan a continuación, en el transcurso del presente curso, pueden surgir modificaciones, ya que, las programaciones son un documento flexible que se adapta siempre a las necesidades reales del centro, particularmente, de nuestro alumnado. Por tanto, en el supuesto de que se realicen cambios, dichas modificaciones se recogerán posteriormente en la Memoria Final del Departamento.

El orden para la exposición de dichas programaciones será la siguiente:

1. Programación de Orientación Educativa del centro.
 - 1.1. Tutorías lectivas con el profesorado tutor.
 - 1.2. Tutorías lectivas de PMAR y DIVERSIFICACIÓN.
 - 1.3. Actividades para el Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.
2. Programación del Aula de Apoyo a la Integración.
3. Programación del Aula de Audición y Lenguaje.
4. Programación del Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
5. Programación de las Aulas Específicas.
 - 5.1. Enseñanzas FBO.
 - 5.2. Enseñanzas PTVL.

Orientación Educativa.

ÍNDICE

- **Criterios de Priorización para la atención del alumnado y Protocolo ante la derivación de alumnado con indicios de NEAE.**
- **Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).**
- **Planificación de Tareas Administrativas y de Recogida de Datos.**

1.1. Tutorías lectivas con el profesorado tutor.

1.2. Tutorías de PMAR y DIVERSIFICACIÓN.

1.3. Actividades para el Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

1. Programación de Orientación Educativa del centro.

➤ Criterios de priorización para la atención del alumnado y Protocolo ante la derivación de alumnado con indicios de NEAE.

- Las actuaciones de la Orientadora con el alumnado objeto de atención a la diversidad se priorizará de acuerdo con los siguientes criterios: serán prioritarias las actuaciones legalmente reguladas y en las fechas previstas por la normativa (altas capacidades, revisión censo Séneca, etc.); Las actuaciones para la atención a la diversidad estarán equilibradas, en cuanto a dedicación horaria, con las de acción tutorial y orientación académica y profesional.
- Los Maestros Especialistas en Pedagogía terapéutica atenderán preferentemente al alumnado con necesidades educativas especiales incluido en el censo de Séneca, en función de lo que se especifique en el Dictamen de escolarización y de acuerdo con la valoración que sobre el progreso del alumno/a realice los maestros especialistas en coordinación con la Orientadora. Si la disponibilidad y horario así lo permiten, podrá atender al alumnado con dificultades de aprendizaje, también censado en Séneca, siempre y cuando quede contemplado en su informe de evaluación psicopedagógica la atención del Maestro/a especialista en pedagogía terapéutica.

Será la/el especialista en Pedagogía Terapéutica la encargada de elaborar los programas específicos. Estos programas recogerán un conjunto de actuaciones planificadas con el objetivo de favorecer el desarrollo del alumnado mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje, favoreciendo así la adquisición de las distintas competencias clave.

- Se potenciará la atención en los primeros cursos de educación secundaria obligatoria con carácter preventivo, teniendo en cuenta las características evolutivas del alumnado. Para facilitar esta labor, se actuará a través de programas de prevención (comunicación y lenguaje oral-escrito, adquisición de hábitos y normas de conducta, habilidades sociales y emocionales, estimulación cognitiva), cuando se detecten retrasos en una o varias áreas del desarrollo, tanto a nivel individual como en pequeños grupos y con programas específicos para alumnado NEAE.
- El horario de atención al alumnado NEAE se elaborará a comienzos del primer trimestre, pudiéndose realizar las modificaciones necesarias en función de la evolución del alumnado NEAE o la incorporación de nuevo alumnado NEAE.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- La atención al alumnado NEAE podrá realizarse tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo, en función del programa específico que se vaya a trabajar con el alumnado. Se podrá crear un pequeño grupo para trabajar un programa específico siempre y cuando los objetivos y contenidos a trabajar sean similares.
- Con respecto al alumnado NEAE que forma parte del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, en un principio, dado el elevado número de alumnado NEAE que hay para el presente curso y, dentro de éste, alumnado de necesidades educativas especiales, se ha acordado que aquel alumnado que está en PMAR y que tiene como medida específica de atención a la diversidad Programa Específico y Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, no recibirá dicha atención (mientras dure el programa).

➤ Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

- Todo el alumnado al que nos referimos como de “Necesidades Educativas Especiales” forma parte del Censo de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. El censo será revisado, al menos, una vez al trimestre, de forma que esté permanentemente actualizado. Aunque por lo observado en al llegar al centro, esta labor no se ha realizado, por lo que existen una gran cantidad de fallos que dificultarán mucho su actualización. En la fecha de realización de este documento, las cifras son las siguientes:
 - En total, el centro cuenta con 107 alumnos/as censados por NEAE. De los cuales:
 - 21 alumnos/as presentan Necesidades Educativas Especiales.
 - 27 alumnos/as presentan Dificultades de Aprendizaje.
 - 19 alumnos/as presentan Altas Capacidades Intelectuales.
 - 45 alumnos/as presentan Necesidades por Compensación Educativa.

En esta clasificación, no se incluyen el alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, puesto que, el procedimiento para atender a este alumnado es diferente.

También cabe señalar que, el centro, aun contando con su mayoría del alumnado censado por necesidades de Compensación Educativa, el centro no es catalogado como tal, por lo que, no contamos con el recurso personal que atienda a este alumnado.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Y último, en lo que refiere a este apartado, destacar que, a inicios de curso las orientadoras del centro, elaboran un documento informativo para el profesorado, en el cual, se recoge el alumnado por clase indicando las necesidades, los recursos personales y las características que presenta el alumno/a. Asimismo, se asesora a todo el Equipo Docente para que la atención al alumnado sea adecuada. Además, se aprovecha la ocasión para recordarles los pasos a seguir para la Detección de Necesidades (siguiendo el protocolo establecido en las Instrucciones 8 de marzo de 2017), así como también, el protocolo de detección de Altas Capacidades Intelectuales (según se recoge en la Instrucciones 12 de mayo de 2020).

➤ Planificación de Tareas Administrativas y de Recogida de Datos.

Con objeto de facilitar las actuaciones encomendadas en relación con el alumnado de sus respectivas tutorías, cada titular de la Tutoría incluirá en el expediente de cada uno de sus alumnos y alumnas, los datos psicopedagógicos obtenidos durante el curso, ya sea en el depositado en la Secretaría del Centro o, en su caso, en la aplicación informática que para este fin establezca la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Estos datos incluirán:

- Copia de los Informes de Evaluación Individualizados. En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá los que hayan sido remitidos desde su centro de procedencia.
- Información de tipo curricular que se haya ido produciendo, sea original o copia de la misma, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el Centro como la de los sucesivos cursos.
- Información que, en el curso siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado que forme parte de la misma. En esta información puede incluirse:
 - Datos psicopedagógicos.
 - Datos aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con el propio Titular de la tutoría, con otros miembros del Equipo Educativo o con el Orientador u Orientadora.
 - Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

1.1. Tutorías lectivas con el profesorado tutor.

Actuaciones realizadas para facilitar a los Tutores y Tutoras la realización de las sesiones de tutoría grupales con el alumnado

Dichas actividades han sido, organizadas por niveles y trimestres, siendo las siguientes:

❖ Actividades para 1º de ESO:

1º Trimestre

- Acogida del alumnado.
- Actividades de conocimiento mutuo.
- La elección de delegado/a y subdelegado/a.
- Los derechos y deberes del alumnado.
- Las normas del Centro.
- Estrategias de aprendizaje (lugar de estudio, organización del tiempo de trabajo diario, organización para los exámenes).
- Educación emocional (Taller de autoestima).
- Día 25 noviembre-Actividades de coeducación (Plan director, charla sobre la violencia de género).
- Día 3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad.
- Cuestionario de autoevaluación del alumno/a y preparación de la primera sesión de evaluación del grupo.

2º Trimestre

- Post Evaluación: análisis de los resultados del grupo y propuestas de mejora para el trimestre.
- Prevención del acoso escolar. Charla Plan Director.
- Estrategias de aprendizaje.
- Día 30 de enero: Día Internacional de la paz y no violencia.
- Día 28 de febrero: Día de Andalucía.
- Día 8 marzo: Actividades de coeducación.
- Cuestionario de autoevaluación del alumno/a y preparación de la segunda sesión de evaluación del grupo.

3º Trimestre

- Orientación académica y profesional (reflexionando sobre los propios gustos, descubriendo profesiones, el proceso de toma de decisiones).
- Uso positivo de las TIC.
- Día 23 de abril: Día Internacional del Libro.
- Estrategias de aprendizaje (velocidad y comprensión lectora, subrayado y esquema).
- Día 31 de mayo: Día Mundial sin tabaco-Hábitos de vida saludable.
- Día 5 de junio: Día Mundial del medio ambiente.
- Cuestionario de autoevaluación del alumno/a y preparación de la tercera sesión de evaluación del grupo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Actividades para 2º de ESO.

1º Trimestre

- Acogida.
- La elección de delegado/a y subdelegado/a.
- Las normas del Centro.
- Estrategias de aprendizaje (planificación y ambiente, organización del tiempo de trabajo diario, organización para los exámenes).
- Día 25 noviembre: Actividades de coeducación.
- Taller entendiendo las sexualidades (Forma Joven).
- Día 3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad.
- Cuestionario de autoevaluación del alumno/a y preparación de la primera sesión de evaluación del grupo.

2º Trimestre

- Post Evaluación: análisis de los resultados del grupo y propuestas de mejora para el trimestre.
- Prevención del acoso escolar. Charla Plan Director.
- Estrategias de aprendizaje.
- Día 30 de enero: Día Internacional de la paz y no violencia.
- Día 28 de febrero: Día de Andalucía.
- Día 8 marzo: Actividades de coeducación.
- Cuestionario de autoevaluación del alumno/a y preparación de la segunda sesión de evaluación del grupo.

3º Trimestre

- Post- evaluación: análisis de los resultados del grupo y propuestas de mejora para el trimestre.
- Día 23 de abril: Día Internacional del Libro.
- Estrategias de aprendizaje (comprensión de textos, subrayado y esquema).
- Orientación académica y profesional (actividades de autoconocimiento, el proceso de toma de decisiones, charla sobre opciones académicas).
- Día 31 de mayo: Día Mundial sin tabaco-hábitos de vida saludables.
- Día 5 de junio: Día Mundial del medio ambiente.
- Cuestionario de autoevaluación del alumno/a y preparación de la tercera sesión de evaluación del grupo.

Además de estas actividades, con los grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO se llevarán a cabo charlas de diversas temáticas (estilos de vida saludable, sexualidad y relaciones igualitarias y prevención de consumos) bajo la coordinación del programa Forma Joven.

También, se llevarán charlas sobre acoso escolar en los grupos de 1º y 2º ESO. En los grupos de 3º y 4º de ESO las charlas tratarán los diferentes contenidos relacionados con las temáticas de riesgos de internet, drogas y alcohol, igualdad y violencia de género.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Actividades para 3º de ESO.

1º Trimestre

- Normas del centro y normas de clase
- Ficha del alumnado y elección delegado
- Dinámicas de cohesión de grupo
- Desarrollo emocional “A mi yo adolescente”
- Muerte (Halloween y el día de los muertos)
- Hábitos de estudio
- Prejuicios
- Efeméride: Día Internacional Contra la Violencia de Género (25Nov.)
- Efeméride: Día de las Capacidades Diversas (3 dic.).
- Autoconcepto y Autoestima
- Preevaluación /Propósitos para el 2º Trimestre

2º Trimestre

- Intereses profesionales
- Adicciones del S.XXI
- Efeméride: Día Escolar de la No Violencia y de la Paz (30Ene.)
- Los peligros de las Redes Sociales
- La mujer en la ciencia (No more Matildas)
- Actividades diversas a elegir por cada tutor/a
- Efeméride: Día de Andalucía (28Feb.)
- Mujeres in-visibles
- Efeméride: Día Internacional de la Mujer (8Mar.)
- Orientación académica y profesional
- Actividades diversas a elegir por cada tutor/a
- Efeméride: Día de la Felicidad (20 Mar.)
- Taller Afectivo – Sexual
- Orientación a académica y profesional
- Auto- Análisis 2º Trimestre

3º Trimestre

- Actividades diversas a elegir por cada tutor/a
- Efeméride: Día del Libro (23Abr.)
- Igualdad
- Taller de Habilidades Sociales
- Actividades diversas a elegir por cada tutor/a
- Efeméride: Día Contra el Acoso Esolar (17May.)

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Actividades para 4º de ESO.

1º Trimestre

- Normas del centro y normas de clase
- Ficha del alumnado y elección delegado
- Dinámicas de cohesión de grupo
- Desarrollo emocional “A mi yo adolescente”
- Muerte (Halloween y el día de los muertos)
- Hábitos de estudio
- Prejuicios
- Efeméride: Día Internacional Contra la Violencia de Género (25Nov.)
- Efeméride: Día de las Capacidades Diversas (3 dic.).
- Autoconcepto y Autoestima
- Preevaluación /Propósitos para el 2º Trimestre

2º Trimestre

- Intereses profesionales
 - Adicciones del S.XXI
 - Efeméride: Día Escolar de la No Violencia y de la Paz (30Ene.)
 - Los peligros de las Redes Sociales
 - La mujer en la ciencia (No more Matildas)
 - Actividades diversas a elegir por cada tutor/a
 - Efeméride: Día de Andalucía (28Feb.)
 - Mujeres in-visibles
 - Efeméride: Día Internacional de la Mujer (8Mar.)
 - Orientación académica y profesional
 - Actividades diversas a elegir por cada tutor/a
 - Efeméride: Día de la Felicidad (20 Mar.)
 - Taller Afectivo – Sexual
 - Orientación a académica y profesional
- Auto- Análisis 2º Trimestre

3º Trimestre

- Actividades diversas a elegir por cada tutor/a
- Efeméride: Día del Libro (23Abr.)
- Igualdad
- Taller de Habilidades Sociales
- Actividades diversas a elegir por cada tutor/a
- Efeméride: Día Contra el Acoso Escolar (17May.)

Estas actividades están programadas para todo el curso académico 2022-23. No obstante, son actividades flexibles, por lo que cada tutor o tutora podrá adaptarlas a su grupo-clase con el fin de dar respuesta a las demandas y necesidades que considere. Además, el Dpto. de Orientación realizará a demanda cualquier petición que realicen los tutores y tutoras para personalizar la atención al alumnado, desde el programa de acción tutorial.

1.2. Tutorías de PMAR y DIVERSIFICACIÓN.

Aspectos generales: Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)

➤ Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

❖ Normativa de Aplicación:

- Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 182/2020.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 984/2021, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen determinados aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

De acuerdo a las nuevas modificaciones legislativas, se contempla normativa derogada, pero con aplicación en el presente curso escolar 2022-2023.

❖ Requisitos de acceso:

Curso Realizado	Requisitos a cumplir	Curso de Incorporación
Al finalizar 1ºESO	<ul style="list-style-type: none">• No estar en condiciones de promocionar a 2º ESO.• Haber repetido alguna vez en cualquier etapa	PMAR en 2ºESO

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

En la evaluación inicial de 2ºESO	<ul style="list-style-type: none">• Estar repitiendo 2º de ESO.• Haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad.• Presentar dificultades que les impidan seguir las enseñanzas por la vía ordinaria.• Con carácter excepcional y según procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial.	
-----------------------------------	--	--

- ❖ La incorporación a PMAR requerirá:
 - Informe de Idoneidad.
 - La audiencia a los propios alumnos o alumnas y sus padres, madres o tutores.
 - Cumplimentación del consejo orientador

- ❖ Agrupamiento del alumnado:
 - El grupo de PMAR no deberá superar el número de 15 alumnos/as.
 - El alumnado de PMAR se integrará en los grupos de 2º con los que cursará las materias que no formen parte del programa y las actividades de la tutoría del grupo de referencia.
 - La inclusión del alumnado que sigue un PMAR en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre ellos, procurando que se consiga la mayor integración posible del mismo. En ningún caso, se podrá integrar a todo el alumnado que cursa dicho programa en un único grupo.

- ❖ Materias no superadas de cursos anteriores a la incorporación al PMAR:
 - El alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación al PMAR, siempre que estas estén incluidas en los ámbitos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- En el caso de materias no incluidas en los ámbitos, la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se llevará a cabo mediante los procesos de evaluación continua en aquellas materias que se consideren de continuidad, no teniendo que llevarse a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje.
- ❖ Continuidad en el PDC de 3º de ESO del alumnado incorporado a un PMAR en 2º de ESO:
 - El alumnado que haya cursado un PMAR en 2º de ESO podrá incorporarse a un PDC en 3º de ESO si cuenta con la conformidad de sus padres, madres o tutores legales.
- ❖ Alumnado que promociona a 4º de ESO en el curso 2022/2023 procedente de PMAR de 3º de ESO con materias no superadas de cursos anteriores:
 - El alumnado que promocione a 4º de ESO procedente del PMAR de 3º de ESO en el curso 2022/2023 y tenga materias pendientes deberá seguir un programa de refuerzo del aprendizaje. Se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiendo adaptar la metodología del citado programa a las necesidades que presente el alumnado.

1º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACION	TEMP
ORGANIZACIÓN DEL GRUPO	Normas. Deberes y derechos.	La importancia de vivir con normas	Participación. Interés y responsabilidad	1-2 sesiones
	Características PMAR	¿Qué es PMAR?		
	Elección del delegado/a	Elegimos quien nos representa en el aula		1 sesión
	Cohesión grupal	Dinámicas grupales		1-2 sesiones
ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO Y ESTUDIO DIARIOS	Planificar mi jornada de estudio. Conocer factores que condicionan mi estudio Uso diario de la agenda	¿Cómo planifico mi estudio en casa? Me planifico con mi agenda Confección de un horario individual personalizado	Autoevaluación, conclusiones y compromiso de mejora individual. Uso de la agenda.	1-2 sesiones
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Desarrollar la velocidad y la comprensión lectoras	Lecturas individuales y grupales	Autonomía de la eficacia en la realización de actividades	A lo largo de todo el curso

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

COEDUCACIÓN	Acercamiento hacia las desigualdades sociales hacia la mujer. Rechazo de toda violencia verbal ofísica	25 de noviembre: Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1-2 sesiones
AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA	Desarrollo de un autoconcepto y autoestimas positivas como estudiantes y como personas únicas	Conócete a ti mismo (puntos fuertes y débiles). La importancia de quererse y respetarse a uno mismo y a los demás	Respeto propio y mutuo entre todos	1-2 sesiones A lo largo del curso
COEDUCACIÓN	Conocer, comprender, respetar y valorar a las personas con discapacidad	Día 3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad	Comprender y respetar a las personas con discapacidad	1 sesión
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	Aprender a disfrutar del ocio sin riesgos para la salud. Prevenir el consumo de sustancias nocivas para la salud	El botellón y las distintas sustancias adictivas. Casos prácticos	Interés y participación.	1-2 sesiones
AUTOEVALUACIÓN	Conseguir que el alumnado evalúe su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento	Debate y cuestionario ¿Cómo valoramos el primer trimestre? Tanto a nivel individual y colectivo (valoración académica y convivencia)	Interés por el análisis realizado en el primer trimestre. Propuestas de mejora para el segundo trimestre.	1 sesión
2º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACION	TEMP
DESARROLLO DE HHSS Y EMOCIONALES	Desarrollar habilidades asertivas y de respeto mutuo. Entender el conflicto. Control de la ira	Tipos de comportamientos: asertivo, agresivo, pasivo. Consecuencias a corto y largo plazo. Técnicas para gestionar la ira	Participación e interés. Reflexión individual y propuestas de mejora individual y/o grupal	2 sesiones
CONVIVENCIA	Comprender el concepto de paz y la importancia de la misma para el desarrollo de las sociedades.	Día 30 de enero: Día Internacional de la paz y no violencia.	Respeto mutuo	1 sesión

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

CONVIVENCIA	Conocer Andalucía	Día 28 de febrero: Día de Andalucía	Interés y participación	1 sesión
COEDUCACIÓN	Valorar el trabajo que la mujer realiza en todas las facetas sociales. Hacer ver la igualdad de la mujer para realizar cualquier profesión	Día 8 de marzo: Día de la Mujer Trabajadora	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1 sesión
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	La realización de esquemas y de resúmenes. El subrayado.	Actividades individuales sobre un texto de ciencias naturales o sociales	Autonomía de la eficacia en la realización de actividades	A lo largo de todo el curso
3º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACION	TEMP
HÁBITOS DE LECTURA	Analizar hábitos de lectura del alumnado	Día 23 de abril: Día Internacional del Libro	Interés y participación	1 sesión
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	Analizar la sociedad de consumo y ser críticos con nuestros propios intereses consumistas.	Consumismo a debate	Interés y participación	1 sesión
ACOSO Y CIBERACOSO	Analizar qué características se dan en una situación de acoso escolar. Analizar qué es ciberacoso.	Día 2 de mayo: Día Internacional contra el acoso escolar. ¿Qué es el acoso escolar? ¿Y el ciberacoso? ¿Por qué sus consecuencias son tan graves? ¿Qué hacer si eres...? Visionado película "Cobardes" o "Wonder" y fichas reflexión.	Interés y participación.	1-2 sesiones
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	Conocer la toxicidad del consumo de tabaco en nuestro organismo.	Día 31 de mayo: Día Mundial sin tabaco	Interés y participación	1 sesión
CONVIVENCIA	Desarrollar habilidades emocionales	La importancia de las emociones (identificar y expresar emociones) Visionado película "Del	Interés y participación	1-2 sesiones

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

		revés” y ficha de reflexión.		
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Técnicas para mejorar la atención y la memoria	El experimento de la “e”. Técnicas de memorización. La técnica Pomodoro.	Autonomía de la eficacia en la realización de actividades	A lo largo de todo el curso
CONSERVAR MEDIO AMBIENTE	Conocer la importancia de cuidar, respetar y valorar nuestro medio ambiente más cercano y nuestro planeta	Día 5 de junio: Día Mundial del medio ambiente.	Conocer los ecosistemas andaluces y cómo podemos preservar nuestro medio ambiente	1 sesión 1 sesión
AUTOEVALUACION	Conseguir que el alumnado evalúe su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento. Aprender a analizar con objetividad las cuestiones relacionadas con la evaluación. Proporcionar un medio para que el grupo-clase pueda analizar y elaborar conclusiones.	Debate y cuestionario ¿Cómo valoramos el tercer trimestre? Tanto a nivel individual y colectivo (valoración académica y convivencia)	Autorreflexión de lo realizado. Propuestas de mejora y compromisos	1 sesión

Aspectos generales: Programa de Diversificación Curricular (PDC)

➤ Programa de Diversificación Curricular.

❖ Normativa de aplicación:

- Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Y la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen determinados aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

❖ Requisitos de acceso:

Curso realizado	Requisitos a cumplir	Curso de incorporación
Al finalizar 2ºESO	<ul style="list-style-type: none"> • Haber cursado PMAR en 2º de ESO. • No estar en condiciones de promocionar a 3º ESO. • La permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio de su evolución académica • No estar en condiciones de promocionar a 3º ESO. • Se hayan incorporado tardíamente a la etapa. 	PDC en 3ºESO
Al finalizar 3ºESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No estar en condiciones de promocionar a 4º ESO. 	

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ❖ La incorporación a un PDC requerirá:
 - La conformidad de los padres, madres o tutores legales del alumnado.
 - La evaluación académica y el informe de idoneidad, que será incorporado al consejo orientador.

- ❖ Agrupamiento del alumnado:
 - El grupo de PDC, con carácter general, no deberá superar el número de 15alumnos/as.
 - El alumnado de PDC se integrará en los grupos de 3º con los que cursará las materias que no formen parte del programa y las actividades de la tutoría del grupo de referencia.
 - La inclusión del alumnado que sigue un PDC en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre ellos, procurando que se consiga la mayor integración posible del mismo. En ningún caso, se podrá integrar a todo el alumnado que cursa dicho programa en un único grupo.

- ❖ Continuidad en el programa del alumnado incorporado a un PDC:
 - Las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa de diversificación curricular, es decir, tras cursar el PDC de 4º de ESO.

- ❖ Materias no superadas de cursos anteriores a la incorporación al PDC:
 - Quienes se incorporen a un PDC deberán seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias o ámbitos de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa.
 - Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ❖ Ámbitos o materias no superadas del PDC:
 - Los ámbitos no superados de 1º de PDC que tengan continuidad se recuperarán superando los ámbitos de 2º de PDC, independientemente de que el alumno o la alumna tenga un programa de refuerzo del ámbito no superado.
 - Las materias no superadas de 1º de PDC no incluidas en ámbitos, tengan o no continuidad en el curso siguiente, tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

Las características y necesidades concretas del alumnado del programa de diversificación hacen que la orientación y acción tutorial cobre especial importancia. Por ello, el programa potenciará la acción tutorial como medio para favorecer el desarrollo integral del alumnado.

Las actividades formativas propias de la tutoría específica desarrollarán aspectos clave para este alumnado como puede ser las estrategias y técnicas de estudio, la orientación académica y profesional ajustada a sus necesidades y expectativas y el desarrollo de habilidades sociales y gestión de emociones.

El alumnado de Diversificación recibe dos horas semanales de tutoría, una de ellas con el tutor/a del grupo ordinario de referencia y otra con la orientadora del centro. Esta hora tiene la finalidad de posibilitar, dentro del horario lectivo, un seguimiento y atención más personalizada e individual con el alumnado que compone el grupo.

Para ello, los objetivos que nos proponemos son los siguientes:

- ✓ Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- ✓ Desarrollar la motivación y el interés por las actividades académicas.
- ✓ Reforzar aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como estrategias de aprendizaje y planificación del trabajo.
- ✓ Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal: habilidades sociales, integración en el grupo y en el centro.
- ✓ Realizar un seguimiento del proceso de evaluación del alumnado que cursa el programa.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Concienciar de la importancia de continuar su formación, para la inserción laboral.
- ✓ Favorecer el autoconocimiento del alumnado.
- ✓ Concienciar de variables de riesgo relativas a hábitos de vida inadecuados

La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Las administraciones educativas establecerán el currículo de estos programas que deberán, en todo caso, garantizar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Por tanto, este programa facilita una mayor ayuda pedagógica que da respuesta a las necesidades que plantea el alumnado, con una atención más personalizada que promueve que finalicen con éxito sus estudios obligatorios.

Entre las notas que marcan diferencias en la metodología aplicada encontramos:

- Los ámbitos se conciben, metodológicamente, como un contexto funcional en el que confluyen los contenidos del currículo. Los contenidos del currículo son expuestos a este alumnado de una manera práctica y motivadora.
- Los ámbitos dan una gran autonomía para el desarrollo y puesta en práctica de los contenidos.
- Mayor funcionalidad y significatividad de los aprendizajes.
- El proceso de enseñanza se adaptará a las necesidades y condiciones personales de cada alumno y alumna. Hay personalización y adaptación al ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Se facilita y potencia la actividad, participación y responsabilidad del alumnado, así como la cooperación y ayuda mutua entre iguales favoreciendo la cohesión del grupo.
- La intervención del profesorado debe posibilitar la experiencia del éxito, para que el alumnado reciba el refuerzo de la tarea bien hecha. Hay que escalonar los contenidos, ejercicios, actividades..., graduando los niveles para que puedan ser resueltos correctamente por los alumnos.
- La reducción del número de materias a cursar facilita, por un lado, el establecimiento de relaciones entre los contenidos de las distintas disciplinas,

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

tanto dentro de las materias específicas englobadas dentro de los ámbitos como entre materias diferentes.

- Otra de las claves del éxito de este tipo de medidas es reducir el número del profesorado que interviene en un mismo grupo. Con ello, se consigue un mayor conocimiento del alumnado y el establecimiento de criterios comunes en el equipo docente, que facilita la coordinación y sintonía entre el profesorado para actuar de forma unitaria y coherente en el grupo. En síntesis: menos materias y menos profesorado.
- Teniendo en cuenta las dificultades importantes de aprendizaje con las que se enfrentan estos estudiantes y que su historia de fracaso académico repetido ha incidido en la mayor parte de los casos de forma negativa en su motivación hacia el trabajo escolar es fácil comprender que para satisfacer sus necesidades educativas más prioritarias van a precisar de mucha mayor cantidad y variedad de ayuda pedagógica por parte del profesorado y algunos cambios significativos en las condiciones del contexto escolar.
- Lo reducido del grupo mejora el clima social del aula y puede permitir crear un ambiente de aceptación en clase en el que el alumnado pierda el temor a preguntar y a manifestar sus dificultades y en el que todos participen exponiendo sus trabajos, saliendo a la pizarra, asumiendo responsabilidades dentro del grupo, etc.
- Más tiempo para la tutoría. Un horario más amplio para el desarrollo de la acción tutorial, con menos alumnos y un equipo docente más reducido permite realizar un seguimiento y un apoyo tutorial más cercano con cada uno de los estudiantes. Contando además con un mayor conocimiento sobre la evolución de cada uno de ellos en las diferentes áreas es más sencilla la adopción de medidas para superar las dificultades.
- Mejorar el autoconcepto del alumnado. Teniendo en cuenta las expectativas de autoeficacia que se tengan motivan la realización de una tarea. Aquello para lo que se es competente atrae, se le presta atención y se le dedica tiempo. Al contrario, la posibilidad de fracasar en una tarea lleva a abandonarla. En términos generales, es habitual que se trabaje mejor donde tenemos éxito, y no tan bien allí donde nuestros esfuerzos se traducen en fracasos continuos.
- La intervención del profesional de la orientación ha de ir dirigida a cambiar la idea que tiene de sí mismo este tipo de alumnado. Conseguir este cambio implica una reestructuración del pensamiento, un cambio en la manera de verse, que será en la práctica el efecto de experimentar cotidianamente que puede realizar exitosamente gran parte de las actividades escolares como el resto de sus compañeros.

Para facilitar la consecución de estos objetivos se proponen unos contenidos y temporalización específica que se concreta en la siguiente tabla:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL		3º DIVERSIFICACIÓN	
TRIMESTRES	ACTIVIDADES	SESIONES	
1º TRIMESTRE	SEPTIEMBRE	Nº1.- Normas de mi clase y elección encargado clase	1
		Nº2.- Ficha del alumnado	1
	OCTUBRE	Nº3.- Dinámicas de cohesión de grupo	2
		Nº4.- Autoevaluación hábitos de estudio	1
		Nº5.- Muerte (Halloween y el día de los muertos)	1
	NOVIEMBRE	Nº6.- Hábitos de estudio	2
		Nº7.- Autoconcepto y autoestima	1
		Nº8.- EFEMÉRIDE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (25Nov.)	1
	DICIEMBRE	Nº9.- EFEMÉRIDE: DÍA DE LAS CAPACIDADES DIVERSAS (3 dic.).	1
		Nº10.- Técnicas de estudio	1
		Nº11.- Preevaluación /Propósitos para el 2º Trimestre	1
2º TRIMESTRE	ENERO	Nº11.- Habilidades sociales	1
		Nº12.- Emociones	1
		Nº13.- EFEMÉRIDE: DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y DE LA PAZ (30Ene.)	1
	FEBRERO	Nº14.- Los peligros de las Redes Sociales	1
		Nº15.- -Adicciones del S.XXI	1
		Nº15.- EFEMÉRIDE: DÍA DE ANDALUCÍA (28Feb.)	1
	MARZO	Nº16.-EFEMÉRIDE: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8Mar.)	1
		Nº17.- Orientación académica y profesional	1
		Nº18.- EFEMÉRIDE: DÍA DE LA FELICIDAD (20 Mar.)	1
	ABRIL	Nº19.- Habilidades sociales	1
Nº20.-Orientación a académica y profesional		2	
3º TRIMESTRE	ABRIL	Nº21.- Auto- Análisis 2º Trimestre	1
		Nº22.- Relaciones afectivo- sexuales	2
	MAYO	Nº23.- Igualdad	1
		Nº24.- Emociones	2
		Nº25.- EFEMÉRIDE: DÍA CONTRA EL ACOSO ESOLAR (17May.)	1
	JUNIO	Nº26.-EFEMÉRIDE: DÍA DE LA DIVERSIDAD FAMILIAR (15 may).	1
Nº25.- Reflexión sobre el Curso		1	
	Nº26.- Evaluación final de curso	1	

1.3. Actividades para el Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (AACCI).

Aunque ya en la ley General de Educación del 1970 ya se nombra al alumnado con Altas Capacidades, no será hasta llevar a cabo el desarrollo de la L.O.G.S.E. cuando se desarrollen medias más concretas para la atención del alumnado con AACCI, con la publicación de la Orden del 1 de agosto de 1996, que regula las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del periodo de escolarización del alumnado con AACCI.

Posteriormente se vuelve a hacer mención a este alumnado en diferentes normativas andaluzas como la ley 9/99 de Solidaridad en la Educación cuando vuelva hacerse mención a atención al alumnado con AACCI intelectuales. El Decreto 147/2002 de 14 de mayo, en el que entre otras cosas se regula la atención educativa al alumnado y la Orden del 19 de septiembre de 2002 por las que se regula la realización de la evaluación Psicopedagógica y el Dictamen de Escolarización.

Pero no será nuevamente hasta las Instrucciones de la Dirección General de Participación y Solidaridad en Educación de 16 enero de 2007, cuando se vuelvan a regular medidas concretas con respecto a este alumnado con la regulación, nuevamente, del periodo de flexibilización y duración del periodo de escolarización obligatoria para el alumnado con necesidades educativas asociadas a Sobredotación intelectual.

Sin embargo, el verdadero avance con respecto a la atención del alumno con AACCI en nuestra comunidad autónoma, no tendrá lugar hasta el Acuerdo de Gobierno de 4 octubre de 2011, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la atención educativa del alumnado con NEE, que entre otras medidas, propone un protocolo para su detección, además de medidas específicas como el desarrollo de Adaptaciones Curriculares o de Programas de Enriquecimiento Instrumental. Desde ese acuerdo, se han publicado en el mes de mayo Instrucciones anuales para la detección de dicho alumnado, no existiendo cambios sustanciales en dichas instrucciones hasta el año 2019, en que si hay novedades importantes en el desarrollo de dicho protocolo. Por lo que podemos observar con el repaso legislativo realizado anteriormente, podemos decir que tanto la detección, como la atención a dicho colectivo, ha sido muy tardía en el sistema educativo andaluz.

Además de esto, cabe mencionar que todavía existen muchas trabas para dar una respuesta de calidad e integral al mismo, debido a la falta de formación de los profesionales y a la escasez de recursos reales para la atención del mismo. En la Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo de la etapa de ESO en Andalucía, vuelve a mencionarse diversas medidas de atención a este alumnado, tales como los programas de profundización, Adaptaciones Curriculares, o la flexibilización.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Otro aspecto que justifica la puesta en marcha de este programa de ampliación, son las propias creencias en relación a las Altas Capacidades del alumnado con altas capacidades, que en muchos casos hacen que el profesorado considere que tener altas capacidades intelectuales, supone tener en frente a un alumno sumiso, siempre dispuesto a hacer las tareas y con resultados brillantes en las diferentes materias, cuando la realidad es que pueden ser alumno/as “rebeldes”, que se aburren en muchas ocasiones, y que dedican su tiempo y esfuerzo a aprender cosas que les interesan y que muchas veces nada tienen que ver con lo que la escuela les ofrece.

Esto provoca que la respuesta de los centros educativos, a veces, se centre en dar a estos alumnos/as más tareas, de mayor complejidad, puede tener como consecuencia que el alumno asuma su condición, como un castigo, y que desde luego no responde a sus necesidades educativas.

Por estas razones, decidimos diseñar un programa basado en la libertad de elección del propio alumno y el desarrollo de la iniciativa, intereses personales y creatividad personal. Que atendiera no sólo al desarrollo intelectual, sino también emocional y social de los mismos, al proporcionarles un espacio y un tiempo en el que interactuar con otros iguales, intercambiar experiencias y trabajar de manera creativa.

➤ Alumnado destinatario.

El presente curso, el programa de enriquecimiento está destinado a un total de 18 alumnos/as del centro. 16 diagnosticados con Altas Capacidades y otros dos en proceso de valoración.

Hay 4 alumno/as de primero de la ESO; 4 alumno/as de 2º de la ESO, 9 alumnos/as de 3º de ESO, y un alumno de 4º de ESO. En total 5 chicas y 13 chicos. Hay además 3 alumnas y 1 alumno que han decidido no participar en el mismo.

Este año, orientación es la encargada de la planificación, programación y puesta en marcha de dicho programa con el alumnado.

El programa tendrá una duración de un curso, que tendrá lugar los viernes a 5ª hora en el aula habilitada para ello.

La participación del alumnado será voluntaria, y se contará con el consentimiento por escrito por parte de su familia.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Objetivos.

- ✓ Mejorar la motivación e implicación del alumnado.
- ✓ Favorecer la creatividad del alumnado.
- ✓ Propiciar la toma de iniciativa por parte del alumnado.
- ✓ Fomentar el desarrollo socioemocional del alumnado.
- ✓ Desarrollar la capacidad crítica del alumnado.
- ✓ Fomentar habilidades de ayuda y cooperación.
- ✓ Favorecer que el trabajo realizado por estos alumnos/as beneficie a otros compañeros/as del centro.
- ✓ Fomentar el desarrollo de la competencia digital.
- ✓ Ayudar al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
- ✓ Ayudar al alumnado a profundizar en contenidos que son de su interés.
- ✓ Desarrollar las capacidades artísticas del alumnado.
- ✓ Fomentar el desarrollo de aptitudes de liderazgo y organización.

➤ Contenidos.

Los contenidos del Programa parten de un punto común, desarrollo de proyectos basados en sus motivaciones e inquietudes. Para ello, a inicio del programa, tuvieron que anotar aquellos estímulos que les resulta altamente motivantes.

Y, a partir de ahí, se pretende que el alumnado de Altas Capacidades desarrolle diferentes actividades que permitan trabajarlos, y que dichas actividades y propuestas surjan de sus intereses particulares.

Además, se trabajan otros contenidos que puedan resultar del interés del alumnado, y que ellos puedan ir proponiendo a lo largo del curso.

El otro eje vertebrador del programa será el Ajedrez y los juegos tales como tangram, juegos de lógica, cubos de rubric, tetraminós etc.

➤ Actividades Propuestas.

- ✚ Creación de juegos de mesa para el desarrollo de competencias relacionadas con la orientación educativa.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✚ Escape room temáticos para la celebración de distintas efemérides.
- ✚ Creación artística y representación de cuadros relevantes, así como, la profundización en la historia del artista.
- ✚ Taller de ajedrez, torneos y clases magistrales par toros alumnos/as: el alumnado organizará torneos y además dará clases de ajedrez para aquel alumnado que quiera a prender a jugar.
- ✚ Taller de creación de videojuegos, y rutas interactivas.
- ✚ Taller de lógica a través de juegos manipulativos, de mesa etc.
- ✚ Taller de creación de vídeos.
- ✚ Taller de creaciones Literarias.
- ✚ Taller de Habilidades Sociales.
- ✚ Salidas al entorno para realización de diversas actividades.
- ✚ Participación en concursos propuestos por los diferentes planes y proyectos (voluntario).
- ✚ Creación de Podcast relacionados con las líneas de intervención de Forma Joven.
- ✚ Visitas a exposiciones y actividades culturales realizadas en el entorno.
- ✚ Información sobre los talleres del Programa Mentores de la Universidad de Málaga.

➤ Metodología y Temporalización.

La metodología a seguir es la realización de diversos talleres, en los que el alumno trabajará de forma grupal y cooperativa, y por los que podrá ir rotando en función de sus intereses.

La idea es que partiendo de aquello que les motiva, ellos generen ideas e iniciativas a través de las cuales puedan trabajarse la temática central, u otras temáticas que sean de su interés.

El alumno puede elegir libremente en qué trabajar, y con quién hacerlo, salvo que se vea necesario hacerlo de otra forma.

La profesora, tendrá un papel dinamizador, orientador y conductor, ayudando al alumnado a cristalizar las iniciativas e ideas que van surgiendo, pero son los propios alumnos/as lo que organizan su propio aprendizaje.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Indicadores de evaluación e instrumentos de evaluación.

Indicadores de Evaluación	Instrumentos de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de participación del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de asambleas.
<ul style="list-style-type: none"> • Número y variedad de propuestas realizadas por el mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación en clase.
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del resultado de las propuestas elaboradas por el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios al alumnado y su familia.
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de satisfacción para el profesorado participante
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de trabajo cooperativo entre el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de las propuestas y actividades realizadas y de la participación del alumnado participante.
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales elaborados por el alumnado y calidad de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación por parte del alumnado del trabajo desarrollado.
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de beneficio de las actividades en el resto del alumnado del centro. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Interacción entre el alumnado. 	

➤ Recursos y materiales.

- ❖ Tableros y fichas de ajedrez.
- ❖ Papel continuo y otro material como colores, rotuladores, reglas.
- ❖ Cámara de fotos, teléfono móvil y ordenador.
- ❖ Juegos de mesa.
- ❖ Juegos de lógica manipulativos: tangram , tetraminós, cubos de rubrick etc.
- ❖ Programa de Habilidades Sociales: “Hacia un desarrollo saludable de nuestros adolescentes”.
- ❖ Cualquier otro material que pueda ser necesario para la realización de las actividades que proponga el alumnado.

Aula de Apoyo a la Integración.

ÍNDICE

- **Introducción y Justificación.**
- **Fundamentación Legislativa.**
- **Alumnado.**
- **Objetivos Generales.**
- **Áreas de Trabajo.**
- **Metodología General.**
- **Organización Espacio-Temporal.**
- **Recursos.**
- **Seguimiento y Evaluación.**
- **Coordinación.**
- **Programas Específicos.**

2. Programación del Aula de Apoyo a la Integración.

➤ Introducción y Justificación.

Nuestro sistema educativo debe suponer una clara opción a favor de una escuela comprensiva y abierta a la diversidad, extendiéndose a todos los ciudadanos, sin discriminación (artículo 27 Constitución), y adaptándose a sus diferencias individuales, de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.

La finalidad de este trabajo es recoger las actuaciones programadas para el curso 2018/2019, en el ámbito de la atención a la diversidad del alumnado por parte de las maestras de Pedagogía Terapéutica del I.E.S. Mercedes Labrador.

Una vez analizadas las necesidades educativas, que presentan nuestros alumnos y los recursos tanto personales, como materiales de los que dispone el centro, pretendemos organizar nuestra respuesta educativa, en este ámbito, siguiendo lo establecido en las instrucciones del 22 de junio del 2015 por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa y las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Se ha tenido en cuenta e intentar responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos, posibilitar que alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo de la educación secundaria obligatoria.

➤ Fundamentación Legislativa.

La respuesta educativa se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, y flexibilización de la enseñanza, como dispone la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como por la normativa vigente que rige el currículo de la Educación Primaria y Secundaria en Andalucía.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad (Capítulo III) y Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (art19...) establece la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado requiere de la adopción de medidas generales y específicas relacionadas con la escolarización, la adaptación del currículo y el empleo de materiales y recursos didácticos específicos, ajustados a sus características y necesidades educativas, considerando sus circunstancias socio-familiares, su evolución escolar y la participación en el contexto escolar menos restrictivo posible.

Atendiendo a las funciones de los profesionales de Pedagogía Terapéutica mencionadas anteriormente, dentro de la parte general del Plan de Orientación y Acción Tutorial, composición del Departamento de Orientación, se pueden abordar las tareas del maestro de Pedagogía Terapéutica desde tres niveles:

1. El apoyo al centro. Nivel fundamental, pues sólo a través de él se podrá lograr coherencia en la Integración e inclusión. En este nivel contemplamos las siguientes funciones:
 - Participación en la elaboración del Proyecto Educativo y en el Plan de atención a la diversidad.
 - Detección de necesidades de formación entre los componentes del claustro e intento de dar solución a las mismas.
 - Relación y coordinación con las familias, estableciendo los cauces de participación establecidos en el ROF.
 - Coordinación entre los diferentes profesionales que atienden al alumno (horarios, lugares de apoyo...)

2. El segundo nivel de los que hacíamos referencia lo constituye el apoyo al profesorado, cuyas funciones más importantes podríamos resumirlas en las siguientes:
 - Elaboración conjunta, con el profesor tutor, de las adecuaciones curriculares individualizadas para los alumnos/as que las precisen, planificando la organización y el manejo de tiempo y recursos.
 - Elaboración de instrumentos para la detección de NEAE y su seguimiento, así como aplicación de los mismos en el aula y fuera de ella.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Colaboración con el tutor en el establecimiento de la metodología y evaluación a seguir con los alumnos/as que presenten NEAE.
3. Y, por último, en un tercer nivel, el apoyo al alumno/a, que debe ser siempre realizado en coordinación con el profesor tutor, a fin de no apartar al alumno/a, en lo posible, del currículo ordinario. Las tareas podrían resumirse en:
- Realización del programa a seguir con el alumnado con NEAE.
 - Intervención directa en forma de refuerzo pedagógico en la forma que se determine.
 - Observación del progreso del alumno/a y evaluación sistemática en colaboración con el profesorado.
 - Coordinación de los apoyos que recibe el alumno o alumna.
 - Coordinación con los padres y madres.

➤ Alumnado.

Durante el curso escolar 2022/2023 el alumnado atendido en el aula de pedagogía Terapéutica son aquellos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, dando respuesta a sus características con distintas medidas específicas que son propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas pueden ser:

- Programas específicos. Para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Adaptaciones curriculares significativas. Dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave, podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

A continuación, se reflejan el alumnado en censo con las distintas medidas específicas establecidas:

Modalidad B.

Distribución de medidas específicas por unidad.

Primer curso de ESO.

Medida Específica	1ºESO- A	1ºESO-B	1ºESO-C	1ºESO-D	1ºESO-E	1ºESO-F
Programa Específico	3	5	2	1	1	2
A.C.S.	0	1	1	0	1	2

Segundo curso ESO

Medida Específica	2ºESO- A	2ºESO-B	2ºESO-C	2ºESO-D	2ºESO-E
Programa Específico	3	3	1	2	X
A.C.S.	0	0	0	0	X

Tercer curso ESO

Medida Específica	3ºESO-A	3ºESO-B	3ºESO-C	3ºESO-D	3ºESO-E
Programa Específico	2	1	3	1	1
A.C.S.	0	0	1	0	1

Cuarto curso ESO

Medida Específica	4ºESO-A	4ºESO-B	4ºESO-C	4ºESO-D
Programa Específico	0	0	0	4
A.C.S.	0	0	0	0

Modalidad C

Además, se realizarán intervenciones dentro de las aulas específicas por parte del profesorado de apoyo a la integración, incidiendo en los ámbitos de estimulación social, lingüístico y cognitivo.

	Formación básica obligatoria	Programa transición a la vida adulta
Alumnos	6	6

➤ Objetivos Generales.

- ✓ Realizar una evaluación inicial de los alumnos/as con n.e.a.e., así como una evaluación continua de los aprendizajes adquiridos a lo largo del curso.
- ✓ Conseguir la máxima integración del alumno en su clase y en el centro.
- ✓ Colaborar con el Equipo Educativo del grupo de alumnos/as que asisten al aula de PT en todas aquellas tareas que afecten a los alumnos/as.
- ✓ Aumentar la autonomía social y personal del alumno.
- ✓ Priorizar los aprendizajes instrumentales y competencias en los alumnos, consolidando las ya adquiridas y fomentando que cada vez sean más competentes.
- ✓ Elaboración, aplicación y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Significativas en colaboración con los tutores, especialistas de área, departamento de orientación y padres.
- ✓ Conseguir de nuestros alumnos una actitud y comportamiento positivo que incidan en un trabajo independiente, cooperativo y en el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias.
- ✓ Analizar y proponer recursos para la participación de los alumnos con necesidades educativas especiales en la vida del centro.
- ✓ Mantener contactos periódicos con los padres para informarles sobre el trabajo realizado con sus hijos y orientarles sobre cómo trabajar en casa con ellos, a fin de que la labor realizada en clase sea afianzada y reforzada en casa.
- ✓ Mantener una coordinación constante con los profesores de las distintas áreas de nuestros alumnos, para que las distintas decisiones y acciones sean acordadas de manera conjunta y para realizar un seguimiento del alumnado en cada una de las áreas.
- ✓ Facilitar el material y estrategias al profesorado del aula para favorecer el aprendizaje y desarrollo, de los alumnos/as con n.e.a.e., en las diferentes materias.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Fomentar y desarrollar la participación del alumnado en el desarrollo de su propio aprendizaje.
- ✓ Elaborar una memoria final con los resultados de las distintas evaluaciones y las aportaciones de los demás miembros del Departamento, con vistas a las mejoras que se puedan introducir para próximos cursos.

➤ Áreas de Trabajo.

Las áreas de trabajo dependen fundamentalmente de las necesidades que presenten nuestros alumnos y alumnas, y según ello, se incidirán en unos o en otros aspectos.

Habrán casos en los que simplemente será necesario un refuerzo en las áreas que presenten dificultad dentro de su currículo. En otros, se hará especial hincapié en aquellos aspectos que impiden la posterior adquisición de los aprendizajes básicos.

En cuanto a los objetivos/contenidos propuestos para trabajar en el aula se pueden dividir en dos grupos:

- Objetivos/contenidos específicos de prerequisites en el aprendizaje: que serán trabajados a través de Programas Específicos de: Atención/percepción, memoria, metacognición (auto instrucciones), autoestima, habilidades sociales, técnicas de estudio... Estas capacidades son requisitos necesarios para cualquier aprendizaje académico de los alumnos y alumnas, y serán llevados a cabo en función de las NEAE de nuestro alumnado.
- Objetivos/contenidos básicos curriculares: para lo que seguiremos la secuencia recogida en las programaciones didácticas de los diferentes especialistas. Estos objetivos serán trabajados mediante Programas Específicos de expresión y comprensión oral y escrita (gramática, léxico, ortografía, composición escrita...) y de razonamiento lógico (clasificaciones, seriaciones, cálculo, razonamiento matemático).

➤ Metodología General.

Nuestra metodología se basará en el principio activo de la enseñanza donde la experiencia y la sistematicidad en la aplicación de estrategias fundamentarán la acción discente y todo ello, desde la consecuencia de: vivirlo – entenderlo – representarlo y expresarlo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

En relación con las características metodológicas en atención a la diversidad potenciaremos una metodología: activa – investigadora – significativa – social y participativa – global – lúdica – diversa – creativa y posibilitadora.

En nuestra aula, promoveremos la consecución de los aprendizajes facilitando que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias que ya posee y la nueva información. De este modo se pretende que el aprendizaje sea lo más constructivo y significativo posible. Será, por tanto, una metodología que, partiendo de lo que los/los alumnos/las conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sea capaz de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar forma de ver el mundo, y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan.

Las técnicas de enseñanza que se pueden llevar a cabo son instrucción directa, reproducción de modelos, descubrimiento guiado, resolución de problemas, enseñanza recíproca, asignación de tareas, enseñanza individualizada y búsqueda.

El profesor como elemento facilitador del aprendizaje, creará el clima positivo hacia cada una de las actividades que se vaya a llevar a cabo y pondrá a disposición del alumno los más variados recursos, siendo él mismo un recurso flexible para adecuar sus actuaciones a las necesidades de cada alumno y momento.

➤ Medidas Específicas Educativas.

Los recursos específicos profesionales que atiende al alumnado neae desarrollaran su labor educativa en base a las medidas educativas específicas educativas reguladas en las instrucciones de 8 marzo de 2017 distinguiéndose en base al alumnado del presente curso.

- Adaptaciones curriculares significativas. Seis de los alumnos contemplados anteriormente serán atendidos en base su adaptación curricular que estarán introducidas en el programa SENECA antes de la primera sesión de evaluación estimada para diciembre. Tres de los alumnos manifiestan un nivel de competencia curricular correspondientes al primer ciclo de primaria. Y él los otros tres un nivel competencia curricular entre el segundo ciclo primaria y tercer ciclo.
- Programas específicos. Con el propósito de favorecer la adquisición de los contenidos académicos, se requiere la aplicación de programas específicos distinguiéndose entre:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Programa específico de intervención de razonamiento lógico.
- Programas específicos habilidades sociales.
- Programa específico de desarrollo cognitivo.
- Programas Específicos de expresión y comprensión oral y escrita.

Los programas específicos de cada alumno estarán contemplados en el programa Séneca.

➤ Organización Espacio-Temporal.

Teniendo en cuenta los principios de normalización e inclusión escolar, el apoyo se realizará dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella (Orden 15 enero 2021 art 32). Para ello tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- El nivel de competencia curricular del alumnado (cuanto mayor desfase curricular tengan más difícilmente se podrá hacer el apoyo dentro) si el desfase curricular es poco importante lo idóneo sería realizar el apoyo dentro del aula ordinaria del alumnado.
- En el aula hay varios alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en este curso concretamente, por las necesidades específicas de apoyo educativo o dificultades del alumnado, el número de alumnos a atender y su distribución en los diferentes grupos, la reducción horaria de las horas de pedagogía terapéutica, la cantidad de alumnos con AC y priorización de la atención y el mayor aprovechamiento del apoyo, son algunas de las premisas que han primado para atender al alumnado de manera individualizada en pequeño grupo en el aula de apoyo a la integración, pero siempre abiertos y flexibles a la posibilidad de atención dentro del grupo ordinario, en función de la necesidad propia del alumnado, para garantizar la integración del alumnado, como prioritario.
- Las características personales de cada alumno (habrá que tener en cuenta ciertos aspectos del carácter o conducta de los alumnos y alumnas, ya que éstos pueden conllevar un mejor aprovechamiento del apoyo, dentro o fuera del aula).
- El tipo de trabajo que se realiza con cada alumno o alumna. Consideramos que en general es preferible realizar el apoyo dentro del aula ordinaria del alumno,

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

pero en ocasiones el tipo de trabajo o contenidos que se vayan a trabajar pueden hacer que sea mejor realizar el apoyo en el aula de apoyo a la integración (por ejemplo, si se trabajan programas de atención, memoria, concentración posiblemente sea mejor trabajarlo de manera más individualizada).

Desde una dimensión espacio-temporal, podremos realizar distintos tipos de apoyo:

- Apoyo previo a la explicación del tema en el Grupo-clase: se realiza fuera del aula ordinaria y sirve para que aborden los temas con mayor seguridad, ya que se le proporcionan conocimientos previos. Así podemos alertar al profesorado sobre las dificultades que el alumno va a encontrar y proporcionarle estrategias adecuadas.
- Apoyo simultáneo: nuestra labor consistirá en ofrecer a los alumnos las ayudas necesarias (visuales, lingüísticas, físicas...) para que puedan interpretar mejor las explicaciones que recibe junto a sus compañeros dentro del aula ordinaria.
- Apoyo posterior: consiste en reforzar los aprendizajes ya introducidos en su grupo. No consiste en repetir lo ya explicado, sino en complementarlo (generalización, diferentes estrategias...).

➤ Temporalización.

❖ Horarios

Apoyo de lengua					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	Aula Específica B	3°C/3°E/1°F Biología	Aula específica A	1°D/3°C/1°C/1°F	1°B Lengua 3°E Biología 2°B Lengua
9:30	2°C Lengua	1°B Matemáticas	3°C 2°D 1°D 1°C	1°B Matemáticas	1°F Matemáticas 1°C Geografía
10:30	2° D Lengua	4°D Biología 1°C Lengua	2°C Matemáticas	4°D Lengua	2°D/4°D Matemáticas s

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

11:30					Guardia
12:00					
13:00	Aula específica A		Aula específica A		Aula específica A
	3°C/ 3°E /1°F		3°C/ 3°E /1°F		2°D/3°C/3°E
14:00			Guardia	Guardia	

Apoyo de matemáticas					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30		Aula específica B			
9:30		2ªA Lengua		3º C Matemáticas	1º F Matemáticas
10:30	4ºD Inglés		1º A Lengua	2ºF Matemáticas	2ºA Matemáticas
11:30					
12:00	2º F Lengua	1º E Matemáticas	1º E Matemáticas	1ºA Lengua	Aula específica B
13:00	1º F Matemáticas	Aula específica A	1ºC Matemáticas	Aula específica A 3°C /3°E	
		3°C /3°E			
14:00	1º C Matemáticas		Guardia		

**Ambos horarios pueden estar sujetos a modificaciones a lo largo del curso.*

➤ Recursos.

Con independencia de la utilización del profesor como recurso, así como el alumnado en cuanto sujeto-objeto del aprendizaje, señalamos los siguientes recursos que se podrían utilizar:

❖ Del centro.

- Mobiliario: pizarra, mesas, sillas, armario...

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Medios audiovisuales e informáticos.
- Material fungible: papel, bolígrafos, lápices...

- ❖ Del aula.
 - Libros de texto de Educación Primaria de las distintas asignaturas para trabajar los contenidos de las ACI de los alumnos.
 - Ortografía: La Calesa.
 - Actividades de Comprensión lectora. Disgrafos.
 - Reeducción de aprendizajes básicos.ICCE.
 - Cuadernos de Matemáticas. ANAYA.
 - Libros de lectura.
 - Lecturas comprensivas. GEU.
 - Aprende lo Básico 1º - 2º ESO Lengua Castellana y Literatura editorial Casals.
 - Blog “Santillana” y “Anaya” para recursos imprimibles de Lengua Castellana.
 - Colección método EOS, programa de refuerzo de las habilidades spciales (II y III).
 - Dislexia, digrafía y dificultades habituales 3 y 4. Grupo Gesfomedia.
 - Blog “Santilla” y “Anaya” para recursos imprimibles de matemáticas.
 - Blog “la educateca”.
 - Blog “ orientaciónandujar”

Los alumnos que desarrollan una adaptación curricular significativa se acogerán al programa de gratuidad de libros regulada en las instrucciones de 25 de mayo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el programa de gratuidad de los libros de texto para el curso escolar 2022/20 23 disposición sexta/ apartado 3. Cheque-libros, reposición y reutilización de libros para alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo/ párrafo b: alumnado con NEAE. que cursa estudios en centros ordinarios utilizando materiales curriculares que pertenecen a otros cursos o niveles educativos o material adaptado a las necesidades individuales de este alumnado: se le asigna la dotación específica.

Esta incidencia deberá reflejarse en el Sistema de Información Séneca marcando en la casilla correspondiente la opción “Dotación específica” o “Libros de otros cursos”. Durante este curso serán 6 alumnos los que se acojan a mencionada dotación.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Matemáticas				
<p>Aljibe 1º 978-84-9700-828- 0 Aljibe 2º ESO 978-84-9700-851- 8 Aljibe 3º ESO 978-84-9700-890- 7 Matemáticas comprensivas Geu: 97884-17201-57-9 97884-17201-58-6 97884-17201-59-3 97884-17201-62-3 97884-17748-83-8 97884-17201-60-9 - 97884-17201-61-6 - 978-8-17748-84-5 - 978-84-18989-21-6</p>		<p>Mis problemas Geus: . 978-84-1813707-5 . 978-84-18137-41-9 . 978-84-8491-236-1 . 978-841774831-9 . 978-841774843-2 . 978-841774833-3</p>		<p>Cuaderno números y ecuaciones de 1º Eso editorial Oxford. . Cuaderno de refuerzo de matemáticas de 1ºESO de la editorial Aljibe. . Refuerzo de matemáticas de 1º ESO de la editorial Santillana . ¡Aprende y aprueba!de 1ºESO, editorial SM.</p>
Lengua	Lengua	Lengua		
Aljibe 1º ESO 978-84-9700-8303	Aljibe 1º ESO 978-84-9700-8303	Aljibe 1º ESO 978-84-9700-8303		
Biología /Geología		Aljibe 2º ESO 978-84-9700-8532		
Aljibe 1º ESO 978-84-9700-829-7		Aljibe 3º ESO 978-84-9700-616-3		
<p>PRESUEPUESTO POR ALULUMNO:137€ PRESUPUESTO total: 411€.</p>				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Evaluación y Seguimiento.

La evaluación que se va a llevar a cabo tendrá un carácter *procesual* y *continuo*, de forma que estará presente en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales. Se valorarán, de esta forma, los resultados y los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados.

Consideramos la evaluación como un diagnóstico del proceso educativo que posee unas características específicas:

- **Fiabilidad:** que permite detectar y reparar cualquier fallo o error detectado en el proceso educativo.
- **Continuidad:** se trabajará a lo largo de todo el proceso educativo de forma simultánea y atendiendo a todos los aspectos.
- **Sistematización:** elaborando un plan de trabajo con unos objetivos claros y unos medios y recursos adecuados.
- **Flexibilidad:** capaz de adaptarse a las peculiaridades de los alumnos, intereses, capacidades, necesidades y aptitudes.
- **Participativa y educativa:** ya que se considera una fuente de información, pues permite conocer el grado de consecución de los objetivos, la eficacia del método seguido y la situación real de los alumnos.

❖ Evaluación del Proceso Disciente.

La evaluación va a tener tres momentos:

- Durante los primeros días del curso, se llevará a cabo una Evaluación Inicial, la cual nos permitirá saber exactamente el nivel de competencia curricular de cada alumno/a, con el fin de ajustar la programación lo máximo posible a él/ella.

La evaluación es un proceso complejo regulador de todos los elementos que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje. De ahí su carácter de evaluación formativa.

El propósito de nuestra evaluación no es calificar, sino obtener una información acerca del progreso del niño/a, sobre si consigue los objetivos de la adaptación curricular realizada específicamente para él/ella, y si la secuenciación de éstos es correcta.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Aplicamos, por tanto, una evaluación continua basada en la observación directa y sistemática, entendida como la valoración diaria y puntual de los aprendizajes de cada alumno/a en las distintas áreas sobre las que incidimos.
- Y, por último, la realización de una evaluación final: constituye una síntesis de toda la evaluación continua y permite una valoración global que facilite la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos/as al curso o etapa siguiente. Así mismo permite orientar la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje.

Para llevar a cabo el proceso evaluador, nos valdremos de los siguientes instrumentos:

- Escalas de observación.
- Conversación con los alumnos.
- Producciones de los alumnos.
- Diario de clase
- Pruebas escritas y orales.
- Entrevistas.
- Informes de centros anteriores.
- Informes del Departamento de Orientación.

❖ Evaluación del Proceso Docente.

Todo programa que se precie, deberá interesarse por conocer la marcha del proceso, controlando y estableciendo los mecanismos de reajuste necesarios.

Para ello se habrá de evaluar:

- Adecuación de los objetivos y contenidos.
- Adecuación a las actividades.
- Criterios metodológicos.
- Recursos materiales con los que contamos.
- Coordinación con padres y tutores.
- Relación con departamentos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Coordinación.

A lo largo del curso se mantendrán reuniones de coordinación y colaboración con los distintos profesionales que trabajan con nuestro alumnado (tutores, especialistas, orientadora), para garantizar una respuesta de calidad y ajustada a las necesidades y características del alumnado.

Especial importancia tendrá la relación y la comunicación con las familias del alumnado con NEAE, que deberá ser bidireccional, ya que es un pilar fundamental para lograr un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para todo esto sería adecuado establecer reuniones de trabajo, planteando una metodología caracterizada por la comunicación horizontal, participativa y de consenso.

Reunión de departamento de Orientación:

- Seguimiento de los alumnos/ as con necesidades específicas de apoyo educativo, tanto en contenidos específicos como curriculares.
- Acuerdo de las medidas de atención a la diversidad establecida para los alumnos/as
- Recursos educativos.
- Diagnóstico de los alumnos/ as con necesidades específicas de apoyo educativo.

Reuniones con los distintos departamentos:

- Reuniones en los primeros días de septiembre para revisar y acordar las medidas de atención a la diversidad del alumnado con NEAE.
- Reuniones trimestrales: sesiones de evaluación.
- Contacto diario para el seguimiento del alumnado (adaptación de temas, notas, adaptación de exámenes...)

Reuniones individuales con los padres/madres:

- Informar a la familia de las medidas de atención a la diversidad que se van aplicar a sus hijos/as.
- Firmas de compromisos educativos para mejorar el rendimiento académico o el comportamiento del alumnado.
- Pautas de actuación en el contexto familiar.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

A continuación, se incluye las rúbricas para establecer los niveles de competencia curricular y planificar el plan de intervención de cada alumno en función de sus necesidades.

Área de Lengua Castellana

Lengua castellana primer ciclo. E primaria				
Nombre y apellidos:	Curso:	Medida específica:		
		Evaluación		
I Comunicación oral	E.I	1ª	2ª	3ª
Se comunica oralmente sin dificultades.				
Capta el significado de textos orales sencillos y es capaz de interpretarlos.				
Produce mensajes orales con uso adecuado de presente, pasado y futuro.				
Usa con concordancia artículo y nombre.				
Usa con concordancia sujeto y verbo.				
Memoriza y reproduce textos orales sencillos.				
Ordena con lógica secuencias temporales-espaciales de 3, 4 o 5 viñetas.				
Conoce el vocabulario acorde con el 1º ciclo de primaria.				
Describe objetos y personas.				
Utiliza la interrogación y la exclamación en la conversación.				
Conoce sinónimos y antónimos de determinadas cualidades sencillas.				
Forma palabras derivadas.				
Realiza familias de palabras.				
Forma aumentativos y diminutivos con -ito/tas, -quito/as, -azo/as.				
Dado un sujeto, identifica el predicado que le corresponde.				
Realiza frases contrarias utilizando la palabra “no”.				
Realiza cambios de género y número en una palabra o frase.				
Conoce el abecedario.				
Descubre y crea rimas.				
II. Comunicación escrita: leer	E.I	1ª	2ª	3ª
Conoce las vocales.				
Conoce las consonantes.				
Lee sílabas directas.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Lee sílabas inversas.				
Lee sílabas mixtas.				
Lee sílabas trabadas.				
Lee palabras y comprende su significado.				
Lee frases con significado.				
Respetar los signos de puntuación.				
Lee pequeños textos con velocidad y ritmo adecuados al primer ciclo.				
Identifica los protagonistas.				
Localiza la idea fundamental de lo leído.				
Localiza las ideas secundarias.				
Utiliza espontáneamente la biblioteca del aula.				
III. Comunicación escrita: escribir	E.I	1^a	2^a	3^a
Posee un trazo gráfico adecuado.				
Realiza correctamente las vocales.				
Realiza correctamente las consonantes.				
Escribe a nivel de copia.				
Realiza dictados de palabras.				
Realiza dictados de pequeñas frases.				
Conoce las normas ortográficas del ciclo:				
-separar las palabras.				
-uso de mayúsculas.				
Escribe sílabas directas.				
Escribe sílabas inversas.				
Escribe sílabas mixtas.				
Escribe sílabas trabadas.				
Uso de ca, que, qui, co, cu.				
Uso de za, ce, ci, zo, zu.				
Uso de ga, gue, gui, go, gu.				
Uso de la diéresis.				
Uso de m antes de -p y -b.				
Uso de ll y ñ.				
Uso de r y rr.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Dada una palabra escribe una oración.				
Realiza espontáneamente composiciones de pocas frases, cuentos, historias...				
Transcribe la interrogación y la admiración del plano oral al escrito.				
Utiliza adecuadamente la concordancia género y número.				
Observaciones				

Lengua 2º ciclo E.P.					
Nombre y apellidos:	Curso:	Medida específica:			
		E.I	1ª	2ª	3ª
I. Comunicación oral.					
Expresar mediante gestos distintos tipos de mensajes.					
Transmitir un mismo mensaje con diversos matices de significado.					
Distinguir mensajes no verbales y verbales.					
Participar en situaciones de comunicación oral: Respetar el turno de palabra., escuchar, respetar opiniones y argumentar ideas.					
Transmitir un mismo mensaje con diversos matices de significado.					
II. Comunicación escrita: leer					
Lee fluidamente y con entonación adecuada textos de 2º ciclo.		E.I	1ª	2ª	3ª
Lee respetando los signos ¡! Y ¿?					
Localiza en un texto los protagonistas.					
Localiza la idea fundamental del texto.					
Localiza los detalles secundarios del texto.					
Conoce el vocabulario apropiado al 2º ciclo.					
Se expresa oralmente con soltura y fluidez.					
Realiza descripciones cada vez más complejas.					
Comprende el significado de las palabras según el contexto.					
Forma palabras derivas.					
Forma aumentativos y diminutivos.					
Comprende el significado de palabras antónimas, polisémicas y sinónimas.					

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Utiliza los prefijos “in” y “su”.				
Utiliza correctamente diferentes tiempos y formas verbales.				
Produce textos escritos respetando las normas gramaticales de la lengua.				
Elabora resúmenes escritos de un texto.				
III. Comunicación escrita: Escribir	E.I	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Produce algunos tipos de oraciones:				
-enunciativas afirmativa.				
-enunciativas negativa.				
-exclamativa.				
-interrogativa.				
IV. Conocimiento de la lengua	E.I	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Identifica la sílaba tónica de una palabra.				
Realiza la descomposición silábica de palabras.				
Reconoce palabras monosílabas, bisílabas y trisílabas.				
Reconoce diferentes tipos de palabras según su acentuación: agudas, llanas y esdrújulas.				
Ordena palabras por orden alfabético y se inicia en el uso del diccionario.				
Diferencia nombres comunes y propios.				
Conoce el género y el número de los nombres.				
Conoce y utiliza algunos nombres individuales y colectivos.				
Identifica en la oración el sujeto y el predicado.				
Reconoce algunos determinantes de la oración:				
-artículos.				
-demostrativos.				
-posesivos.				
Reconoce los pronombres personales.				
Es capaz de analizar los determinantes con respecto a su género y número.				
Reconoce los adjetivos calificativos y su relación con el nombre.				
Conoce el género y el número de los adjetivos calificativos.				
Reconoce los verbos y la diferencia del resto de los elementos gramaticales.				
Conoce el tiempo de los verbos: presente, pasado y futuro.				
Identifica el infinitivo de una forma verbal simple o compuesta.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Clasifica un verbo con respecto a la 1º, 2º y 3º conjugación.				
Conjuga los diferentes tiempos, modos y formas verbales.				
Interpreta correctamente las abreviaturas más comunes.				
Palabras que empiezan por bu, bus y bur.				
Palabras que empiezan por abo, abu.				
Verbos hacer y echar.				
Verbos haber y ver.				
Ha y a				
Verbos terminados en –ger y –gir.				
Verbos terminados en –aba.				
Adjetivos terminados en –ava. –ave...				
Conoce algunas palabras que suenan igual y se escriben de forma diferente.				
Escribe correctamente el nombre de los números cardinales y ordinales.				
Observaciones				

Lengua. Tercer ciclo primaria				
Nombre y apellidos:	Curso:	Medida específica:		
I. Comunicación oral		Evaluación		
Expresar mediante gestos distintos tipos de mensajes.	E.I	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Transmitir un mismo mensaje con diversos matices de significado.				
Distinguir mensajes no verbales y verbales.				
Participar en situaciones de comunicación oral: <i>Respetar el turno de palabra., escuchar, respetar opiniones y argumentar ideas.</i>				
Expresar de forma razonada la propia opinión sobre textos propuestos orales.				
II. Comunicación escrita: leer	E	1^a	2^a	3^a
Lee con comprensión y entonación adecuadas texto adecuado a su edad.	E.I	1^a	2^a	3^a

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Lee respetando los signos de ¿? Y ¡!				
Localiza en un texto a los protagonistas.				
Localiza la idea fundamental del texto.				
Desarrolla familias léxicas de distintas palabras a partir de la unión de lexemas y morfemas.				
Confeccionar guiones para hacer sus trabajos.				
<i>Textos narrativos.</i>				
<i>Realiza pequeños textos descriptivos.</i>				
Diferencia palabras homótonas:				
-echo – hecho.				
-hay – ay – ahí.				
-aya – haya – halla.				
-he – e - ¡eh!.				
-ha – a - ¡ah!.				
IV. Conocimiento de la lengua	E.I	1^a	2^a	3^a
Conoce las normas de acentuación de:				
-diptongos, triptongos e hiatos.				
-palabras monosílabas.				
-palabras interrogativas y exclamativas.				
-aguadas, llanas y esdrújulas.				
-palabras sobreesdrújulas.				
Conoce los determinantes indefinidos.				
Conoce los determinantes numerales: cardinales y ordinales.				
Conoce e identifica los adverbios en la oración.				
Conoce las preposiciones.				
Conoce las conjugaciones.				
Analiza oraciones identificando en ellas los diferentes elementos gramaticales: nombres, verbos, pronombres, determinantes y adjetivos.				
Diferencia distintos tipos de sustantivos:				
-comunes-propios.				
-individuales-colectivos				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Conoce los grados del adjetivo: comparativo y superlativo.				
Es capaz de definir algunos elementos gramaticales: nombre, verbo y adjetivo.				
Aprende las conjugaciones verbales.				
Conoce las normas ortográficas del ciclo:				
-palabras terminadas en z o d.				
-palabras con c o t.				
-palabras terminadas en –aje y –eje.				
-palabras que empiezan por alb-.				
-reglas de la b-v.				
-reglas de la g-j.				
-palabras que terminan en –bilidad.				
-palabras que empiezan por hie-,hue- y her-.				
-palabras que empiezan por hiper- e hidro-.				
-uso de la x.				
-uso de la y.				
Palabra con r- rr.				
Utiliza adecuadamente:				
-el punto.				
-la coma.				
-los dos puntos.				
-punto y coma.				
-puntos suspensivos.				
Usa adecuadamente la interrogación y la exclamación en un escrito.				
Utiliza adecuadamente los dos puntos y los guiones en los diálogos.				
Utiliza adecuadamente los paréntesis y las comillas.				
V. Literatura	E.I	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Realiza descripciones de personas (retrato físico y de carácter) así como de objetos.				
Utiliza la comparación en la descripción oral y escrita.				
Utiliza la metáfora en sus composiciones.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Escribe cuentos con finales creativos.				
Realiza resúmenes de textos orales y escritos localizando las ideas fundamentales.				
Escribe diferentes tipos de textos: narrativos, descriptivos, comics, anuncios, cartas, noticias...				
Diferencia relatos e ciencia ficción, leyendas, fábulas, teatro, biografía...				
Crea poemas atendiendo a los diferentes tipos de rimas: asonante y consonante.				

Lengua castellana primero de la ESO						
Alumno:	Curso:	Medida:	Evaluación			
Comunicación oral			E. I	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Expresar mediante gestos distintos tipos de mensajes.						
Transmitir un mismo mensaje con diversos matices de significado.						
Distinguir mensajes no verbales y verbales.						
Realizar sesiones de debate siguiendo unas pautas establecidas..						
Participar en situaciones de comunicación oral: <i>Respetar el turno de palabra.., escuchar, respetar opiniones y argumentar ideas.</i>						
Producir textos orales con distintas finalidades e intenciones comunicativas..						
Expresar de forma razonada la propia opinión sobre textos propuestos orales.						
II Comunicación escrita: leer						
Lee con comprensión y entonación adecuadas texto adecuado a su edad.						
Lee respetando los signos de ¿? Y ¡!.						
Localiza en un texto a los protagonistas.						
Localiza la idea fundamental del texto.						
Comprende la definición de palabras sinónimas, antónimas y polisémicas y conoce algunos ejemplos.						
Crea palabras nuevas a partir de prefijos y sufijos y entiende su significado.						
Desarrolla familias léxicas de distintas palabras a partir de la unión de lexemas						

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

y morfemas.				
II Comunicación escrita: leer				
Lee con comprensión y entonación adecuadas textos de tercer ciclo de primaria.				
Lee respetando los signos de ¿? Y ¡!				
Comunicación escrita: escribir				
Reconocer los elementos de la comunicación en el acto de comunicación oral y escrita (<i>emisor, receptor, mensaje, canal, código y situación</i>)				
Transmitir un mismo mensaje de forma oral y escrita, apreciando sus diferencias				
Distinguir las características básicas del lenguaje oral y escrito.				
Transformar diálogos de estilo directo en indirecto.				
Realizar entrevistas.				
Confeccionar guiones para hacer sus trabajos.				
<i>Textos narrativos: Diferenciar textos narrativos. Diferenciar los personajes secundarios de los protagonistas.</i>				
<i>Textos descriptivos: Diferenciar textos descriptivos.</i>				
<i>Diálogo: Reconocer textos donde se utilice el diálogo</i>				
IV Conocimiento de la lengua				
Distinguir la diferencia entre grafema y fonemas (sonidos)				
Aplicar las reglas ortográficas de: <i>Acentuación - Puntuación - Mayúscula</i>				
Adquirir destrezas ortográficas				
El sustantivo:				
Identificar sustantivos en un texto				
Identificar los morfemas género y número				
Clasificar los nombres según su significado				
El pronombre:				
Identificar pronombres en un texto				
Localizar referentes para distintos pronombres				
Distinguir diferentes tipos de pronombres: personales, demostrativos,				
Los determinantes: Analizar y reconocer distintos tipos de determinantes: <i>artículos, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos, exclamativos</i>				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

El adjetivo calificativo:				
Identificar adjetivos en un texto				
Colocar adjetivos correctamente en distintas expresiones				
Localizar adjetivos explicativos y especificativos				
Los verbos:				
Identifica verbos en un texto				
Identificar verbos en un texto				
Reconocer lexemas y morfemas en formas verbales				
Identificar el modo en distintas formas verbales				
Identificar persona y número en las distintas formas verbales.				
Conocer las formas no personales verbales.				
El adverbio, la preposición y la conjunción:				
Reconocer adverbios y locuciones adverbiales				
Clasificar los adverbios				
Localizar distintas preposiciones en un texto				
Conocer el significado de las preposiciones				
Identificar las locuciones preposicionales				
Distinguir las distintas clases de conjunciones				
Utilizar adecuadamente las conjunciones en diferentes oraciones.				
Análisis sintáctico				
Conocer el concepto de oración simple				
Distinguir sujeto y predicado				
Distinguir la concordancia sujeto-predicado				
Reconocer distintos tipos de sintagmas: sintagma nominal y sintagma verbal.				
Identificar las oraciones según su significado: Enunciativas, Exclamativas,,				
Léxico				
Relacionar significante y significado.				
Reconocer lexemas y morfemas.				
Distinguir prefijos y sufijos.				
V. LITERATURA				
Reconocer un texto literario de género lírico-poético.				
Reconocer un texto literario de género épico-narrativo.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Reconocer un texto literario de género dramático-teatral.				
Identificar recursos literarios en un texto: rima, onomatopeya, aliteración,				
Reconocer un texto literario de género lírico-poético.				

Matemáticas

Nombre y apellidos:	Curso:	Medida específica			
<i>Matemáticas primer ciclo primer ciclo. E primaria</i>		Evaluación			
Procesos, métodos y actitudes matemáticas		E.I	1ª E	2ª E	3ºE
Resuelve problemas de:					
-sumar.					
-restar.					
-sumar y restar combinados.					
-multiplicar sencillos.					
Comprueba la propiedad conmutativa de la suma.					
Expresa de forma ordenada y clara datos y operaciones.					
Numeración					
Cuenta de forma ascendente.					
Cuenta de forma descendente.					
Lee y escribe cantidades comprendidas:					
-del 1 al 10.					
-el 10 al 50.					
-del 50 al 100del 100 al 999.					
Identifica en un número:					
-unidades.					
-decenas.					
-centenas.					
Descompone números atendiendo a unidades, decenas y centenas.					
Realiza series progresivas de uno en uno, de dos en dos, de tres en tres.					
Realiza:					
-sumas sin llevas.					
-restas sin llevar.					

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

-sumas llevando.				
-restas llevando.				
Conoce la prueba de la resta.				
Memoriza las tablas de multiplicar.				
Tiene iniciada la multiplicación como suma de sumandos iguales.				
Se inicia en la multiplicación de dos cifras, en el multiplicando y una en el multiplicador.				
Desarrolla estrategias para resolver cálculo de operaciones de sumas y restas.				
Conoce los ordinales del primero al décimo.				
III. Medidas	E.I	1ª E	2ª E	3ºE
Conoce las monedas y sus equivalencias.				
Reconoce medidas sencillas de tiempo:				
-hora				
-media hora.				
-cuarto de hora.				
Conoce las medidas sencillas de longitud: metro y centímetro.				
Conoce las medidas sencillas de peso:				
-kilo.				
-medio kilo.				
-cuarto de kilo.				
Realiza mediaciones utilizando medidas no convencionales: palmos, pies...				
IV. Geometría				
Reconoce formas y cuerpos geométricos del espacio:				
-círculo.				
-polígono.				
-cubo.				
-esfera.				
-cilindro.				
-prisma.				
-pirámide.				
Expresa las medias con las unidades fundamentales.				
Realiza, lee, e interpreta gráficas de un conjunto de datos relativos a				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

situaciones cotidianas.				
Interpreta en planos y gráficas diferentes situaciones espaciales:				
-arriba-abajo.				
-derecha-izquierda.				
-delante-detrás.				

Nombre y apellidos:	Curso:	Medida específica:			
Matemáticas segundo ciclo. E.P		Evaluación			
I. Procesos, métodos y actitudes matemáticas	E.I	1ª E	2ª E	3ºE	
Resuelve problemas en los que aparecen distintas operaciones.					
Resuelve problemas utilizando dinero					
Lee, interpreta y representa datos gráficos de barras y lineales.					
II. Numeración	E.I	1ª E	2ª E	3ºE	
Compara y ordena números de siete cifras.					
Lee y escribe números ordinales.					
Lee y escribe números romanos.					
Conoce y aplica la propiedad conmutativa y asociativa de la suma.					
Memoriza las tablas de multiplicar.					
Utiliza la nomenclatura propia de la multiplicación.					
Calcula el doble y el triple de un número de más de una cifra.					
Multiplica un número de hasta cinco cifras por otro de una, dos o tres cifras.					
Multiplica un número por la unidad seguida de ceros y por decenas y centenas completas.					
Conoce y aplica la propiedad conmutativa y asociativa de la multiplicación.					
Reconoce los términos de la división.					
Conoce la prueba de la división.					
Realiza divisiones con dividendos de hasta cinco cifras y divisores de dos cifras.					
Realiza divisiones con divisores de dos cifras y ceros en el cociente.					
Resuelve problemas en los que aparecen la división.					
Resuelve problemas con operaciones combinadas.					

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Conoce el significado de una fracción y sus términos.				
Lee y escribe fracciones sencillas representadas gráficamente.				
Calcula la parte fraccionaria de una cantidad.				
Conoce las monedas y billetes que se utilizan en nuestro país y sus equivalencias.				
Medidas	E.I	1ª E	2ª E	3ºE
Conoce el kilo, medio kilo, cuarto de kilo y sus equivalencias.				
Conoce el litro, medio litro, cuarto de litro y sus equivalencias.				
Conoce el metro, decímetro, centímetro, milímetro y kilómetro y aplica sus equivalencias.				
Resuelve problemas de peso, medida y capacidad.				
Comprende la estructura cíclica de los días y las horas.				
Conoce y aplica las equivalencias entre días, horas, minutos y segundos.				
Conoce y maneja la estructura del años, meses y estaciones.				
Lee y escribe fechas en lenguaje numérico.				
Conoce el siglo al que pertenece una fecha.				
Localiza y escribe la posición de un objeto con respecto a otro.				
Es capaz de representar la posición de los objetos en croquis o esquemas de dibujo rápido.				
Realiza desplazamientos por un plano cuadriculado derecha-izquierda y arriba-abajo.				
Utiliza las filas y las columnas para identificar posiciones en la cuadrícula.				
Reconoce un cuerpo desde diferentes perspectivas.				
Identifica giros de cuarto, media y de tres cuartos de vuelta.				
Relaciona los giros con los ángulos que los determinan.				
Realizan estimaciones de medida de longitud utilizando las unidades.				
Interpreta mapas identificando los elementos y los lugares representados.				
Geometría	E.I	1ª E	2ª E	3ºE
Dibuja polígonos sencillos en papel cuadriculado.				
Diferencia figuras que tienen ejes de simetría de las que no.				
Identifica diferencias entre una figura y la misma invertida.				
Identifica elementos de un polígono y calcula su perímetro.				
Descompone polígonos en triángulos.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Reconoce y construye los ejes de simetría de los polígonos.				
Resuelve problemas sencillos relativos a las superficies del rectángulo y cuadrado.				
Identifica y traza rectas paralelas y perpendiculares.				
Identifica y construye ángulos agudos, obtusos y rectos.				
Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y a sus ángulos.				
Reconoce paralelogramos (rectángulo, cuadrado, rombo y romboide), trapecios y trapezoides.				
Identifica los nombres de los cuerpos redondos (cilindro, cono y esfera) y poliedros y describe sus características.				
Traza circunferencias utilizando diferentes instrumentos.				
Identifica la circunferencia y el círculo en los cuerpos geométricos que los contienen.				
Inscribe triángulo, hexágono y cuadrado en una circunferencia.				
Identifica y construye el radio, la cuerda, el diámetro y el arco de una circunferencia.				
Construye figuras de una determinada superficie.				
Diferencia y relaciona peso y capacidad.				
Conoce las relaciones entre el kilo y el litro.				

Nombre y apellidos:	Curso:	Medida:		
Matemáticas tercer ciclo E. primaria		Evaluación		
I. Procesos, métodos y actitudes matemáticas	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Resuelve problemas con operaciones combinadas.				
Expresa de forma ordenada y clara datos y operaciones.				
II. Numeración	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Lee y escribe números de hasta nueve cifras.				
Interpreta el valor posicional de cada uno de los dígitos.				
Compara y ordena números de nueve cifras.				
Resuelve problemas con operaciones combinadas.				
Conoce la propiedad fundamental de la división.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Relaciona los términos de las fracciones.				
Representa fracciones gráficamente.				
Halla la fracción de una cantidad.				
Realiza comparaciones de fracciones con respecto a la unidad.				
Realiza comparaciones de fracciones entre dos o varias de ellas.				
Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador.				
Realiza sumas y restas de fracciones con distinto denominador.				
Halla fracciones equivalentes a una dada.				
Conoce las fracciones decimales.				
Escribe fracciones en forma de número decimal y viceversa.				
Realiza sumas con números decimales.				
Realiza restas con números decimales.				
Realiza multiplicaciones con números decimales.				
Realiza divisiones con números decimal en el dividendo.				
Realiza divisiones con números decimales en el dividendo y el divisor.				
Realiza multiplicaciones de números decimales por la unidad seguida de ceros				
Realiza divisiones de números decimales por la unidad seguida de ceros.				
Conoce el significado de “tanto por ciento”.				
Halla el tanto por ciento de una cantidad.				
Medidas	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Conoce las diferentes unidades de medida de peso y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de capacidad y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de longitud y sus equivalencias.				
Resuelve problemas utilizando las diferentes unidades de medida.				
Expresa los resultados de forma compleja e incompleja.				
Realiza operaciones de sumas y restas con medidas de tiempo.				
Conoce el significado del “azar”.				
Calcula las probabilidades de que ocurran algunos sucesos.				
Interpreta datos representados en una gráfica.				
Organiza datos en tablas y los representa en una gráfica.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Utiliza la calculadora para resolver operaciones matemáticas.				
---	--	--	--	--

Nombre y apellidos:	Curso:	Medida:			
Matemáticas primero ESO		Evaluación			
I. Procesos, métodos y actitudes matemáticas		E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Resolver problemas con las cuatro operaciones básicas.					
Resolver problemas con números enteros y las cuatro operaciones básicas					
Resolver problemas aplicando el concepto de divisor.					
Solucionar problemas aplicando el concepto de múltiplo.					
Solucionar problemas con potencias.					
Solventar problemas con fracciones y las cuatro operaciones básicas.					
Solucionar problemas de proporción directa utilizando regla de tres directa.					
Resolver problemas utilizando cálculo de porcentajes.					
Calcular el número que verifica una ecuación.					
Resolver ecuaciones de primer grado sencillas con una incógnita.					
II. Numeración		E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Distinguir los números ordinales de los cardinales.					
Conocer el concepto de potencia en \mathbb{N} .					
Conocer el conjunto de números \mathbb{Z}					
Conocer el concepto de potencia con base \mathbb{Z} y exponente					
Identificar los positivos.					
Identificar números negativos.					
Aplicar el concepto de \mathbb{Z} en la vida ordinaria					
Reconocer el opuesto de un número.					
Reconocer el valor absoluto de un número.					
Aplicar la jerarquía de operaciones.					
Conocer y aplicar las reglas de los signos.					
Comprender el concepto de múltiplo					
Comprender el concepto de divisor.					
Conocer las reglas de divisibilidad (2, 3, 5, 10).					

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Conocer las reglas de divisibilidad (9, 11).				
Identificar los números primos .				
Identificar números compuestos.				
Conocer el concepto de descomposición factorial.				
Comprender el concepto de fracción.				
Identificar los términos de una fracción.				
Distinguir fracciones propias / impropias				
Conocer la equivalencia de fracciones.				
Comprender el concepto de número decimal.				
Aplicar el concepto de decimal a la vida cotidiana				
Leer números decimales.				
Conocer el valor posicional de un número decimal.				
Clasificar los decimales en limitados, periódicos puros y periódicos mixtos.				
Comprender el concepto de raíz cuadrada.				
Comprender que la raíz cuadrada de un número negativo no existe.				
Comprender la necesidad de hacer estimaciones y redondeos.				
Comprender los conceptos de razón y proporción.				
Reconocer magnitudes directamente proporcionales.				
Comparar y ordenar números Z.				
Representar en la recta numérica Z.				
Calcular el opuesto de un número.				
Calcular el valor absoluto de un número.				
Realizar sumas con Z.				
Realizar restas con Z.				
Realizar productos con Z.				
Realizar divisiones con Z.				
Operar con $n1$ Z respetando la jerarquía de operaciones y aplicando las reglas de signos				
Resolver potencias con base positiva y exponente natural.				
Resolver potencias con base negativa y exponente natural.				
Realizar sumas con potencias de números naturales.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Realizar restas con potencias de números naturales				
Realizar productos de potencias de igual base con N.				
Realizar cociente de potencias de igual base con N.				
Resolver productos de potencias con base Z y exponente.				
Resolver cocientes de potencias con base Z y exponente.				
Resolver potencias de una potencia con N.				
Realizar raíces cuadradas.				
Resolver operaciones con aproximaciones y redondeos.				
Calcular los múltiplos de un número.				
Calcular los divisores de un número.				
Aplicar las reglas de divisibilidad (2, 3, 5, 10).				
Descomponer un número en factores primos.				
Representar fracciones en:.. Recta numérica .. Figuras.				
Calcular la fracción de un número.				
Expresar mediante números mixtos fracciones impropias.				
Calcular fracciones equivalentes a una dada.				
Simplifica fracciones.				
Comparar una fracción con la unidad.				
Comparar fracciones entre sí.				
Ordenar fracciones.				
Hallar fracciones menores y mayores a una dada.				
Hallar una fracción comprendida entre dos dadas.				
Sumar y restar fracciones más un número natural.				
Calcular el producto de fracciones.				
Resolver el cociente de dos fracciones.				
Transforma números decimales en fracciones y viceversa.				
Componer y descomponer números decimales.				
Comparar y ordenar números decimales.				
Representar números decimales en la recta numérica.				
Operar con la unidad seguida de ceros.				
Realizar operaciones básicas con decimales.				
Hallar la constante en proporciones direct				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Aplicar la regla de tres directa.				
Hallar el tanto por cien.				
Hallar el uno por cien.				
Hallar el tanto por mil y tanto por millón.				
Calcular el descuento de un producto.				
Hallar el incremento de un producto				
III. Medidas	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Conoce las diferentes unidades de medida de peso y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de capacidad y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de longitud y sus equivalencias.				
Resuelve problemas utilizando las diferentes unidades de medida.				
Expresa los resultados de forma compleja e incompleja.				
Realiza operaciones de sumas y restas con medidas de tiempo.				
Conoce las diferentes unidades de medida de peso y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de capacidad y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de longitud y sus equivalencias.				
Resuelve problemas utilizando las diferentes unidades de medida.				
Expresa los resultados de forma compleja e incompleja.				
Realiza operaciones de sumas y restas con medidas de tiempo.				
Geometria	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Reconocer los elementos geométricos básicos: <i>punto, recta y plano.</i>				
Identificar y dibujar las posiciones relativas de dos rectas: <i>secantes, paralelas y perpendiculares</i>				
Identificar y dibujar segmentos				
Identificar y dibujar la mediatriz de un segmento.				
Reconocer los ángulos y sus elementos.				
Clasificar los ángulos				
Conocer las unidades de medidas de ángulos.				
Medir ángulos				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Operar con la medida de ángulos (suma, resta, multiplicación, división).				
Conocer y dibujar la bisectriz de un ángulo.				
Reconocer los elementos de un triángulo.				
Dibujar las medianas de un triángulo.				
Dibujar las alturas de un triángulo				
Reconocer los puntos notables de un triángulo: <i>Baricentro-Ortocentro-Incentro-Circuncentro</i>				
Construir triángulos.				
Clasificar triángulos, según sus lados.				
Clasificar triángulos, según sus ángulos.				
Conocer y aplicar el Teorema de Pitágoras.				
Reconocer si dos triángulos son iguales.				
Reconocer si dos triángulos son semejantes.				
Aplicar los criterios de semejanza entre triángulos.				
Aplicar los criterios de semejanza entre polígonos.				
Clasificar cuadriláteros.				
Construir cuadriláteros				
Conocer las propiedades de cada uno de los cuadriláteros				
Identificar los elementos fundamentales de los polígonos regulares				
Clasificar polígonos: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> - Según sus ángulos <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> - Según el n1 de lados <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> - Según su regularidad				
Construir polígonos.				
Identificar simetrías en cualquier figura.				
Identificar simetrías en cualquier figura.				
Utiliza correctamente los instrumentos de dibujo (regla, compás, escuadra...)				
Calcular el perímetro de cualquier polígono.				
Calcular áreas de cualquier polígono regular.				
Calcular áreas de cualquier polígono.				
Diferenciar círculo y circunferencia.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Identificar los elementos de una circunferencia.				
Identificar los elementos de una circunferencia.				
Conocer las posiciones relativas de una recta y una circunferencia.				
Conocer las posiciones relativas de dos circunferencias				
Diferenciar y dibujar circunferencias inscritas y circunscritas a un polígono				
Calcular la longitud de una circunferencia				
Conocer y calcular con precisión los distintos ángulos asociados a la circunferencia:				
<i>Ángulo inscrito - Ángulo semiinscrita - Ángulo interior - Ángulo exterior</i>				
Calcular el área de un círculo				
Conocer el sistema métrico decimal.				
Realizar mediciones directas.				
Realizar mediciones indirectas.				
Domina las unidades tradicionales de medida: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <i>Masa / Capacidad / Tiempo / Longitud / Superficie / Volumen / Medida de ángulos</i>				
Operar con las distintas unidades.				
Conocer los múltiplos y submúltiplos de cada unidad.				
Conocer otras unidades de medida.				
Expresar las medidas y operaciones con medidas en las unidades adecuadas.				
Calcular los múltiplos y submúltiplos de cada unidad de medida.				
Transformar unas unidades a otras. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				
V. ESTADÍSTICA.	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Saber construir e interpretar información dada como tablas de valores. <input type="checkbox"/>				
Leer e interpretar gráficas sencillas relacionadas con los fenómenos naturales,				
Comprender qué es un suceso aleatorio.				
Reconocer los fenómenos aleatorios en la vida cotidiana.				
Conocer los conceptos básicos de los sucesos: <i>experiencia aleatoria, caso, espacio muestral, suceso, suceso individual, suceso seguro</i>				
Realizar experiencias aleatorias para la toma de datos, recuento y cálculo				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

de la frecuencia relativa				
Clasificar los sucesos: imposibles, seguros, opuestos...				
Operar con sucesos: <i>Suceso unión / Suceso intersección / Suceso contrario / Sucesos compatibles / Sucesos incompatibles.</i>				
Comprender la definición de probabilidad				
Conocer las propiedades de la probabilidad.				
Diferenciar entre experimento determinista y aleatorio.				
Asignar probabilidades por reparto equitativo.				
Calcular la probabilidad mediante la realización repetida de una experiencia				
Calcular probabilidades en experimentos compuestos.				
Calcular la frecuencia absoluta y relativa de un suceso.				
Conocer la primera ley de los grandes números				

➤ Programas Específicos.

PROGRAMA INTERVENCIÓN DE RAZONAMIENTO LÓGICO

❖ Justificación del Programa.

Este Programa Específico encuentra su justificación en la necesidad de trabajar aspectos básicos como el cálculo y el razonamiento matemático con nuestro alumnado.

Este programa se divide en 3 bloques que serán trabajados de forma paralela a lo largo del curso y que son: la numeración (clasificaciones, seriaciones), cálculo y razonamiento matemático.

Con la puesta en práctica de este programa, se pretende que los alumnos/as alcancen una serie de objetivos generales, además de unos específicos, a través del desarrollo de unos contenidos relacionados con los mismos, que se van a trabajar con una metodología específica, a lo largo del curso.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Horario.

Una sesión de una hora a la semana para cada alumno que recibe este programa específico. Revisable y ampliable según las necesidades detectadas en el alumnado. Las sesiones se desarrollarán en el aula de apoyo a la integración.

❖ Objetivo General.

Desarrollar habilidades matemáticas básicas que permitan la resolución de problemas relacionados con su vida diaria, haciendo uso de algoritmos variados que le permitan desenvolverse con autonomía en su entorno.

Objetivos Específicos

- ✓ Realizar seriaciones, clasificaciones, numeraciones con distintos tipos de números.
- ✓ Automatizar algoritmos variados (fracciones, decimales, enteros, naturales...) mejorando así su competencia matemática.
- ✓ Ordenar y comparar diferentes tipos de números: naturales, enteros, fracciones, decimales...
- ✓ Desarrollar habilidades de comprensión de problemas utilizando las fases de abordaje, ataque y revisión, para analizar los datos de manera sistemática y planificada.

❖ Contenidos.

Realización de seriaciones, numeraciones, clasificaciones con números naturales, enteros y decimales.

Conocimiento y uso de números enteros y naturales en situaciones de la vida diaria.

Realización de operaciones básicas con distintos tipos de números (enteros, naturales, decimales...)

Resolución de problemas matemáticos con algoritmos trabajados anteriormente siguiendo el proceso planificado en dicha resolución.

❖ Indicadores.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

PROGRAMA INTERVENCIÓN DE RAZONAMIENTO LÓGICO				
Nombre	y	apellidos:	E.I	R
Curso:				
Discrimina nadie (ninguno), uno, pocos (algunos, variados), muchos, todos...				
Discrimina nada, poco, mucho, todo.				
Discrimina más (mayor), igual, menos (menor).				
Discrimina las partes y el todo.				
Discrimina medio (mitad), cuarto y entero.				
Discrimina primero, segundo,... último.				
Discrimina los números dígitos hasta 1.000.000.				
Asocia los números dígitos a las cantidades.				
Conoce y usa monedas y billetes.				
Conoce y usa unidades de capacidad, longitud y peso.				
Suma y resta mediante objetos, dibujos y signos.				
Suma con y sin llevadas.				
Resta con y sin llevadas.				
Multiplica por una cifra.				
Multiplica por varias cifras.				
Divide entre una cifra.				
Divide entre varias cifras.				
Resuelve problemas de una sola operación.				
Resuelve problemas con dos o más operaciones.				
Resuelve operaciones combinadas.				
Soluciona puzles y otras construcciones.				
Clasifica objetos según un criterio dado.				
Encuentra relaciones de igualdad según un criterio dado.				
Encuentra relaciones de igualdad y diferencia entre dos o mas objetos elementos.				
Da soluciones prácticas a situaciones concretas.				
Descubre absurdos.				
Descubre relaciones en seriaciones numéricas.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Descubre relaciones en seriaciones gráficas.		
Distingue entre lo superficial y lo fundamental.		
Discrimina derecha e izquierda.		
Discrimina direcciones, lugares, calles, puntos en planos, ...		
Discrimina formas geométricas de dos dimensiones.		
Discrimina volúmenes geométricos.		
Discrimina figura-fondo en dibujos.		
Discrimina día-noche.		
Discrimina ahora-antes-después.		
Discrimina mañana-mediodía-tarde-noche.		
Discrimina pronto-tarde.		
Discrimina hoy-ayer-mañana.		
Discrimina el concepto de semana.		
Discrimina el concepto de mes y año.		
Discrimina el concepto de estaciones del año.		
Sabe leer en el reloj las horas en punto.		
Sabe leer en el reloj las horas y cuarto.		
Sabe leer en el reloj las y media		
Sabe leer en el reloj las menos cuarto.		

❖ Competencias.

Con este programa específico vamos a trabajar las siguientes competencias:

- Competencia lingüística.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Convivencia y expresiones culturales.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Metodología.

Será importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Sistematización de actividades: las actividades propuestas deben desarrollarse de forma continua y persistente. Principalmente la automatización de las operaciones.
- Proporcionar autoinstrucciones y plantillas de trabajo que especifique los pasos a seguir en la resolución de problemas.
- Progresión de la dificultad.
- Refuerzo positivo.
- Reducir los enunciados de los programas y acompañar de imágenes.

Método de resolución de problemas de George Polya (autoinstrucciones)

- Entender el problema: decodificar el mensaje. Se podrá subrayar de un color lo que nos piden y de otro lo que nos dan.
- Configurar el plan: para ello, rellenamos el apartado de datos y pensamos que operación debemos de usar según el caso.
- Ejecutar el plan: poner en práctica cada uno de los pasos diseñados en la configuración del plan.

Mirar hacia atrás/ revisión:

- Comprobación del proceso seguido y ejecutado.
- Reflexión: en caso de error.
- Generalización: a otros aprendizajes, más generales y más complicados.

❖ Actividades tipo.

- Dictados numéricos.
- Operaciones básicas tanto escritas como on –line.
- Lectura silenciosa de problemas.
- Juegos de cálculo mental.
- Expresar verbalmente las acciones que hay que llevar para resolver los problemas.
- Material manipulativo (dominó de fracciones).
- Memory, lottos,...

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Fichas para la mejora de la atención, memoria, ...
- Sudokus, tangram
- Problemas manipulativos.
- Espacios de debate y planteamiento de problemas cotidianos e hipótesis.
- Recursos audiovisuales.

❖ Criterios de Evaluación.

Aplicar los algoritmos de la suma y resta con llevadas en problemas sencillos relacionados con los temas del aula.

Aplicar los algoritmos de la multiplicación y división (una y varias cifras) en problemas sencillos relacionados con los temas del aula.

Resolver sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con fracciones, decimales, etc, según se vaya trabajando en el aula los diferentes conceptos.

Comprender y resolver problemas sencillos en los que se apliquen algoritmos trabajados anteriormente y en los que el alumno emplee correctamente las fases de la resolución.

❖ Seguimiento y Evaluación del Programa.

Se realizará un seguimiento diario en las sesiones en las que el alumnado acude al aula de PT, a través de la observación directa, del cuaderno del alumno y de las producciones orales y escritas de los mismos.

Cada trimestre se realizará un informe sobre el desarrollo del P.E., en el que se recogerán los logros y/o las dificultades encontradas en el desarrollo del mismo.

Así mismo, este P.E. podrá sufrir variaciones a lo largo del curso en función de las características y de las necesidades de nuestro alumnado.

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

❖ Justificación del Programa.

Con este programa se busca alcanzar la máxima normalización e integración de los alumnos con dificultades para desenvolverse socialmente, así como lograr un mayor autoconocimiento y autocontrol que les permitirán en un futuro más o menos próximo, la consecución de una integración social adecuada.

Las habilidades sociales preparan a la persona para la plena integración en la sociedad, cuando alcancen la etapa de adulto. No puede dejarse al azar o presuponerse la adquisición de un aspecto tan importante de su educación.

Según la definición de Vicente E. Caballo, la conducta socialmente habilidosa comprende el “conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal, que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación, mientras reduce la probabilidad de futuros problemas”.

De una forma sencilla, podríamos decir que el término “habilidades” hace referencia a un conjunto de capacidades de actuación aprendidas y el término “sociales” las enmarca en un contexto interpersonal. Hemos de partir de la hipótesis de que lo han de adquirir todo, aunque estrictamente no sea cierto, pues sus limitaciones les impiden alcanzar, en ocasiones, habilidades que otros jóvenes adquieren espontáneamente. Hemos de enseñarles, en la mayoría de los casos, cada habilidad, dejando que nuestros alumnos la practique y no darla por aprendida hasta que nos demuestre que es capaz de hacerlo y que lo hace habitualmente en distintos entornos sociales.

❖ Horario.

Una sesión de una hora a la semana para cada alumno que recibe este programa específico. Revisable y ampliable según las necesidades detectadas en el alumnado. Las sesiones se desarrollarán en el aula de apoyo a la integración.

❖ Objetivo General.

Proporcionar los recursos para desarrollar sus habilidades sociales para su correcta integración en la sociedad y en su entorno más directo y cercano.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Objetivos Específicos.

- ✓ Adquirir habilidades sociales: El adecuado uso de las habilidades sociales lleva al usuario a resolver los problemas cotidianos de una manera más eficaz y adecuada: pedir ayuda, denegarla cuando así lo desean, decir que no, explicar cómo se sienten, entender cómo se sienten los demás, ...
- ✓ Mejorar la comunicación con el entorno más inmediato: mejorar sus habilidades de comunicación con su entorno, aumentando así la capacidad de resolución de problemas y, con ello su autoestima y su autoconcepto.
- ✓ Potenciar el uso de estrategias cognitivas: esta herramienta puede ayudarles a poner en marcha estrategias de resolución de problemas sean éstos de índole social o personal (pensamientos negativos, ideas destructivas respecto de su propia valía, agresividad con el entorno).
- ✓ Mejorar la autoestima: al resolver de manera más eficaz las situaciones cotidianas mejora su autoestima.
- ✓ Facilitar su independencia.
- ✓ Identificar y modificar las ideas irracionales que acompañan a la persona ante situaciones (personales y sociales) que le dificultan una resolución adecuada de dicha situación, generándole sentimientos de incapacidad, y ayudarles a modificarlas por ideas más racionales y adecuadas.
- ✓ Mejorar su salud mental: consecuentemente, y de manera directa el trabajo de las habilidades sociales lleva a la disminución de problemas psicossomáticos (si el usuario tiene un estilo de interacción social pasivo) o a la disminución de los problemas sociales (si el usuario tiene un estilo más agresivo con su entorno).
- ✓ Aprender a identificar y a expresar sus sentimientos, tanto positivos (elogios, contacto físico...), como negativos (hacer críticas, decir que no...): de una manera clara, sencilla y eficaz.
- ✓ Capacidad para percibir y comprender el punto de vista de los demás. Se trata de buscar la superación del egocentrismo, teniendo en cuenta a las otras personas.
- ✓ Aceptación adecuada de las críticas, como medio de mejora personal, pues partiendo de la opinión de otros, y de la reflexión sobre ella, se puede llegar a una autocrítica constructiva y realista.
- ✓ Comportamiento democrático en situaciones de grupo, mostrando un espíritu colaborador y participativo.
- ✓ Habilidad para pedir la información que precise, cuando se encuentre en una situación imprevista o desconocida.
- ✓ Participación en sesiones de grupo-clase, siguiendo las normas básicas de interacción: pedir la palabra, escuchar atenta y activamente sin interrumpir, respetar los turnos de intervención, etc.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Percepción de las interacciones sociales desde diferentes perspectivas. La representación de papeles se utilizará para que perciban las distintas situaciones de relación interpersonal desde los distintos puntos de vista de cada uno de los actores (el que pide prestado y el que presta, el que hace una crítica y el que la recibe).
- ✓ Se prestará especial atención a los saludos y despedidas en todas las situaciones y a la utilización de "por favor" y de "gracias" cuando se solicita algo.
- ✓ Autopercepción y percepción en los demás de los elementos fundamentales del lenguaje corporal: distancia interpersonal, postura correcta, mirada dirigida hacia la cara, sonrisa.

En todo caso se tratará de formar el adecuado asertividad de los alumnos/as de forma que hagan valer sus derechos sin molestar a los demás.

❖ Contenidos (Habilidades Sociales II)

- Yo soy así.
- Así funciona mi autoestima.
- Comunica lo que sientes.
- Habilidades de conversación I.
- Habilidades de conversación II.
- Cómo expresar una queja.
- Decir NO cuando conviene.
- Hacer cumplidos y recibirlos.
- ¿Cuáles son mis derechos?
- Pedir y hacer favores.
- Relaciones con el grupo.
- Resuelve los conflictos.
- Ser responsable.
- Controla tus pensamientos.
- Aprende a relajarte.

❖ Contenidos (Habilidades Sociales III)

- La conducta asertiva y no asertiva. La conducta agresiva.
- Cómo observar las situaciones sociales.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Tú vales mucho.
- Cómo mejorar tus conversaciones.
- Habilidades sociales no verbales.
- Cómo defender tus derechos y respetar los de los demás.
- Cómo responder a las críticas.
- Cómo solucionar problemas.
- Trabajar en equipo.
- Cómo mejorar las relaciones con el sexo opuesto.
- Controla tus pensamientos.
- La relajación: ayuda para tus nervios

❖ Indicadores.

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES			
Nombre y apellidos:	Curso	E.I	R
Identifica, acepta y valora sus emociones.			
Identifica, acepta y valora las emociones de los demás.			
Explora, conoce y experimenta las emociones a través del cuerpo.			
Analiza su autoestima y la manera de mejorarla.			
Analiza su autoconcepto y la manera de mejorarlo y ajustarlo a la realidad.			
Participa en la resolución de conflictos (reales o simulados).			
Muestra seguridad en sus intervenciones.			
Se expresa con facilidad a través de diferentes canales de expresión.			
Generaliza lo trabajado a situaciones sociales fuera del aula.			
Mantiene relación amistosa con los demás.			
Supera la timidez en situaciones nuevas			
Limita las actitudes competitivas a los juegos.			
Respeto a los demás			
Se relaciona con todo el grupo.			

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Muestra confianza en los demás.		
Mantiene relación dialogante con los demás.		
Participa activamente en las conversaciones, actividades y escenificaciones en clase.		
Se ofrece como voluntario en las diferentes actividades.		
Entiende y acepta que es normal que existan desacuerdos y conflictos		
Muestra interés siempre por dar su opinión.		
Evita pasar desapercibido.		
Acepta la opinión ajena.		
Cumple las normas del aula.		
Colabora en las diferentes propuestas del aula.		
Muestra iniciativa antes las tareas.		
Dirige al grupo y actividades cuando está a cargo.		
Escucha y debate las ideas		
Respeto el turno de palabra, las normas de convivencia y de los juegos.		
Interpreta y utiliza elementos fundamentales del lenguaje corporal: distancia interpersonal, postura correcta, mirada dirigida hacia la cara, sonrisa.		

❖ Metodología Específica.

1.- Enseñanza directa. Las habilidades sociales se transmiten por medio de instrucciones, dando la información de lo que es una conducta adecuada en una determinada situación. “No hables con la boca llena” o “lávate las manos antes de comer”, son típicos ejemplos. Si les damos una instrucción hemos de comprobar previamente si nos prestan atención, si nos escuchan al darles la información, si comprenden lo que les decimos y si cuentan con la capacidad necesaria para realizar la conducta.

2.- Modelado o aprendizaje por medio de modelos. Los niños/adolescentes observan e imitan lo que otros hacen. Es el llamado aprendizaje por observación o vicario. Generalmente harán más caso a lo que ven que a lo que oyen, por lo que se ha de tener especial cuidado con los modelos que les estamos dando. Educamos con lo que decimos, con lo que hacemos y fundamentalmente con lo que somos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Por otro lado, durante la adolescencia, por encima de la importancia que pueden tener los padres como modelos, se encuentran los iguales, es decir, los chicos y chicas de su misma edad.

3.- Práctica de conducta. La mejor forma de aprender es practicando. Aunque les expliquemos lo que han de hacer y nos vean a nosotros haciéndolo, hasta que no ensayen ellos mismos no sabrán si son capaces de actuar adecuadamente. La consolidación y generalización de las conductas se logra practicando en distintos contextos, en diferentes momentos y ante distintas personas. Las habilidades que se aprenden en una situación artificial pero no se aplican en la vida cotidiana no tienen sentido, además de que se pierden con suma facilidad.

4.- Reforzamiento de las conductas. Se le felicita o premia cuando se comporta de forma adecuada a la situación. Se ha de ser generosos en los elogios y procurar estar más pendientes de sus conductas adecuadas que de las equivocadas.

5.- Retroalimentación de la actuación (feedback). Cuando se está practicando una determinada conducta se informa de las partes correctas e incorrectas de la misma. Se ha de insistir siempre en lo correcto, aunque no se han de eludir los aspectos mejorables (“lo has hecho bien, sólo te ha faltado...”).

6.- Moldeamiento o aprendizaje por aproximaciones sucesivas. Se ha de descomponer la conducta en pequeños pasos e ir practicando y reforzando cada uno de ellos, prestando la ayuda que vaya precisando durante el proceso de aprendizaje.

❖ Competencias.

- Con este programa específico vamos a trabajar las siguientes competencias:
- Competencia lingüística.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Convivencia y expresiones culturales.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Actividades Tipo y Metodología.

Se entregará a los alumnos material, se utilizarán medios audiovisuales (canciones, películas...), dramatizaciones... para transmitir y apoyar los contenidos que se quieren trabajar para el conocimiento y/o generalización de las habilidades sociales. Se fomentará el diálogo y la participación de todos los alumnos, predominará el ambiente distendido, se partirá de sus experiencias previas, los ejemplos se ajustarán a las situaciones cotidianas que se encuentran en su medio más cercano.

Se trabajará como guía los siguientes cuadernos:

- Programas de refuerzo de las habilidades sociales II, de Antonio Vallés Arándiga.
- Programas de refuerzo de las habilidades sociales III, de Antonio Vallés Arándiga y Consol Vallés Tortosa.
- Diversos materiales tanto elaborados por la maestra de PT como obtenidos por diferentes medios webs.
- Juegos de mesa “somos detectives”, “hundir la flota”, “tabú”, “quién es quién”, “pictionary”, “robots”...
- Situaciones de intercambio comunicativo y debate en el AAI.
- Recursos audiovisuales.

❖ Seguimiento y Evaluación del Programa.

La evaluación del programa se hará de manera inicial (entrevista y test), continua y a largo plazo, de forma cualitativa.

Se realizará un seguimiento diario en las sesiones en las que el alumnado acude al aula de PT, a través de la observación directa, del cuaderno del alumno y de las producciones orales y escritas de los mismos.

Cada trimestre se realizará un informe sobre el desarrollo del P.E., en el que se recogerán los logros y/o las dificultades encontradas en el desarrollo del mismo.

Así mismo, este P.E. podrá sufrir variaciones a lo largo del curso en función de las características y de las necesidades de nuestro alumnado.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE DESARROLLO COGNITIVO

❖ Justificación.

La atención es uno de los procesos psicológicos básicos (estrechamente vinculada con la percepción y la memoria) que tiene una especial relevancia para comprender muchas de las Dificultades de Aprendizaje que presentan nuestros alumnos y alumnas. La atención tiene una relación directa con el aprendizaje y lo condiciona seriamente, en la medida en que, si no se perciben y codifican adecuadamente los estímulos, no podrá producirse un aprendizaje normalizado.

Este programa va a estar dirigido, no solo al alumnado de nuestro centro que presenta Trastorno por Déficit de Atención con o sin hiperactividad (DSM –V) sino también a otros/as alumnos/as con Dificultades de Aprendizaje que presentan una atención escasa a la tarea, se cansan rápidamente y/o se distraen con facilidad.

Con la puesta en práctica de este programa, se pretende que los alumnos/as alcancen una serie de objetivos generales, además de unos específicos, a través del desarrollo de unos contenidos relacionados con los mismos, que se van a trabajar con una metodología específica, a lo largo del curso.

❖ Objetivo General.

Aprender estrategias para focalizar, mantener la atención y autorregular la conducta de manera que mejore el rendimiento escolar y las relaciones con los demás.

Objetivos Específicos.

- ✓ Atención Selectiva.
 1. Identificar y/o comparar estímulos dentro de conjuntos y series.
 2. Reconocer estímulos en el plano o en el espacio.
 3. Reconocer palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas

- ✓ Atención Mantenido / Sostenida.
 4. Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

5. Retener mentalmente elementos o modelos para reproducirlos o asociarlos con otros.
 6. Colocar en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.
 7. Establecer relaciones entre elementos de acuerdo con unas condiciones.
 8. Incrementar poco a poco el tiempo de dedicación a la realización de tareas
- ✓ Autocontrol.
9. Desarrollar mecanismos de autocontrol en la realización de tareas.
 10. Planificar su trabajo mediante autoinstrucciones

❖ Contenidos.

- Focalización de la atención.
- Discriminación de estímulos irrelevantes de los relevantes.
- Realización de actividades de complejidad creciente.
- Aumento progresivo de los tiempos de atención.
- Desarrollo de mecanismos de autocontrol en la realización de tareas.
- Uso progresivo de autoinstrucciones en la realización de tareas.

❖ Competencias Claves.

- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Autonomía e iniciativa personas.

❖ Metodología.

Metodología general:

Las actividades que se propongan al alumno no irán encaminadas a que memoricen y repitan determinados conceptos e ideas, sino que serán actividades que ayuden a reflexionar sobre lo que está haciendo y aprendiendo. La metodología estará basada en los principios de: globalización, significatividad, activa, cotidiana, lúdica y afectiva.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Metodología específica:

- Se llevará a cabo en el aula de P.T. y/o en su aula ordinaria (con apoyo de la maestra de P.T.) durante los primeros 5/10 minutos de la clase.
- Ofrecer tareas variadas, que requieran esfuerzo pero que puede realizar él mismo.
- Aumentar la dificultad de las tareas muy gradualmente, secuenciando las actividades con el fin de que aumente su resistencia a la fatiga.
- Entrenarles en el uso de autoinstrucciones (hablarse a sí mismo), de forma que le ayuden en su planificación a la hora de realizar las tareas.
- Tareas estructuradas y divididas en pequeños pasos.
- La complejidad y duración de las mismas irán de menor a mayor complejidad.
- Enseñanza multisensorial: utilizar todo tipo de materiales visuales, objetos manipulables, ordenador, etc.
- Tareas activas y motivadoras que estén estructuradas y divididas en pequeños pasos.
- En la medida de lo posible este programa estará relacionado con las diferentes áreas del currículo.

❖ Actividades Tipo.

Identificar y/o comparar estímulos dentro de conjuntos y/o series.

- Reconocer palabras, números y otros elementos que tengan una determinada característica.
- Señalar palabras, números y otros elementos iguales o diferentes dentro del mismo conjunto.
- Localizar los elementos que se repiten o que faltan en dos o más conjuntos independientes.
- Hallar las diferencias o semejanzas que existen entre dibujos.
- En una sucesión de elementos, identificar todos los que pertenecen o no a la serie o son erróneos.
- Elegir elementos para completar palabras, números o figuras.

Reconocer estímulos en el plano o en el espacio.

- Unir puntos siguiendo unas instrucciones.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Trazar líneas o itinerarios siguiendo unas instrucciones.
- Construir puzles con letras, números o figuras.

Reconocer palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas:

- Localizar palabras sinónimas a unas dadas.
- Señalar antónimos de palabra conocidas.
- Identificar objetos, palabras, ideas principales, detalles importantes, a partir de unas instrucciones.

Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.

- Copiar o calcar dibujos iguales o simétricos con cierta precisión.
- Construir o completar modelos diversos partiendo de los elementos que los constituyen.

Retener mentalmente elementos o modelos para reproducirlos, asociarlos o categorizarlos.

- Reproducir fielmente un modelo una vez visto y memorizado.
- Emparejar elementos iguales a otros que se han visto y se retienen en la memoria.

Colocar en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.

- Ordenar conjuntos de elementos diversos de acuerdo con unos criterios.
- Secuenciar los pasos de un proceso conocido para poder aplicarlo.

Establecer relaciones de elementos dados atendiendo a diversos criterios.

- Atribuir propiedades a elementos aislados o en comparación con otros.
- Establecer clasificaciones de elementos dados atendiendo a diversos criterios.

Planificar sus trajo mediante Autoinstrucciones.

- Iniciarse en el uso de autoinstrucciones en las tareas escolares diarias y en la realización de exámenes.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Recursos.

- Programa: “Fíjate y concéntrate más” ... para que atiendas mejor. (3º ciclo de E.P.) CEPE.
- Progresint/24 (nivel IV. ESO) CEPE.
- Proyecto Harvard. CEPE.
- Leer para comprender y entender. CEPE
- Funciones ejecutivas 1, 2.
- www.orientacionandujar.wordpress.org.
- Recursos webs: lacarpetadeolga.blogspot.com

❖ Criterios de Evaluación.

- Aplicar de manera correcta las técnicas de rastreo visual y/o auditivo.
- Permanecer mayor tiempo en la realización de actividades de mayor complejidad.
- Usar autoinstrucciones en la realización de las actividades, secuenciándose a sí mismo los diferentes pasos de la tarea.

❖ Seguimiento e Instrumentos de Evaluación.

Se realizará un seguimiento diario en las sesiones en las que el alumnado acude al aula de PT, a través de la observación directa, del cuaderno del alumno y de las producciones orales y escritas de los mismos.

Cada trimestre se realizará un informe sobre el desarrollo del P.E., en el que se recogerán los logros y/o las dificultades encontradas en el desarrollo de este programa.

Así mismo, este P.E. podrá sufrir variaciones a lo largo del curso en función de las características y de las necesidades de nuestro alumnado.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Indicadores

PROGRAMA ESPECÍFICO DE DESARROLLO COGNITIVO			
Nombre y apellidos:	Curso	E.I	R
:			
.Discrimina e identifica estímulos (auditivos, visuales) dentro de conjuntos y series, descartando elementos distractores.			
.Reconoce estímulos en el plano gráfico o en el espacio físico.			
.Reconoce palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas.			
.Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.			
.Retiene mentalmente elementos (series numéricas, palabras por categorías...) o modelos para reproducirlos o asociarlos con otros.			
. Coloca en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.			
. Establecer relaciones entre elementos de acuerdo con unas condiciones.			
. Incrementar poco a poco el tiempo de dedicación a la realización de tareas			
. Reconoce en si mismo sus mejores momentos de concentración			
. Utiliza estrategias de autorregulación (válvula de escape) para reducir los momentos de estrés, para retomar la situación posteriormente.			
. Desarrollar mecanismos de planificación en la realización de tareas.			
. Planificar su trabajo mediante estrategias metacognitivas (entrada de datos, planificación de datos, planificación de salida “respuesta”)			
. Extrapola las estrategias de atención y estrategias metacognitivas a los contenidos académicos en las siguientes situaciones:			
Exposiciones orales argumentativas			
Tareas académicas (cuaderno)			
Resolución de problemas matemáticos			
Ejecución de pruebas			
. Regula su comportamiento en las relaciones socio afectivas con sus iguales y con los adultos para resolver acontecimientos de la vida cotidiana de forma adecuada.			

Aula del Aula de Audición y Lenguaje.

ÍNDICE

- **Justificación.**
- **Perfil del Alumnado.**
- **Objetivos Didácticos.**
- **Contenidos.**
- **Orientaciones Metodológicas.**
- **Evaluación.**
- **Coordinación.**
- **Actuaciones.**
- **Recursos Materiales.**
- **Actividades.**
- **Horario.**

3. Programación del Aula de Audición y Lenguaje.

➤ Justificación.

En el presente curso 2022/2023 por parte de la maestra de Audición y Lenguaje se atenderá al alumnado que presenten necesidades educativas especiales derivadas de pérdida auditiva.

Las personas con discapacidad auditiva se desenvuelven en una sociedad formada mayoritariamente por personas oyentes y se enfrentan a barreras comunicativas que les dificultan el acceso a la información y a la comunicación en su día a día, en todos los contextos tanto escolar, social como laboral. Es el lenguaje oral un instrumento que vertebra las relaciones interpersonales, permite la representación simbólica de la realidad y la transmisión del conocimiento, lo que sitúa a nuestros alumnos y alumnas ante situaciones en las que precisamente ese difícil acceso a la información les impide un desarrollo personal, social y laboral pleno. De ahí la importancia de que los centros educativos proporcionen las medidas necesarias para eliminar estas barreras a la comunicación, mediante los medios de apoyo a la comunicación oral, el uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, L.S.E., así como las ayudas técnicas y recursos personales especializados, teniendo presente la heterogeneidad de esta población y el derecho a la libre elección de las vías de comunicación más adecuadas a sus necesidades educativas y sociales. Dentro de estos recursos educativos se encuentran la figura del maestro/a de Audición y Lenguaje, maestros/as de Pedagogía Terapéutica, profesores/as de apoyo curricular a alumnado con discapacidad auditiva, intérpretes de Lengua de Signos Española, Sistemas F.M.

De esta manera en el presente curso escolar la figura de la maestra de Audición y Lenguaje está presente por cuarto año consecutivo como recurso educativo para el alumnado con discapacidad auditiva en el IES Mercedes Labrador. Así como en los centros el IES N°1 de Fuengirola y el IES Ramón y Cajal donde comparte atención educativa.

➤ Perfil del Alumnado.

El desarrollo de esta programación didáctica, va destinado al alumnado con discapacidad auditiva.

En este centro se encuentran escolarizados los siguientes alumnos y alumnas que presentan en distinto grado discapacidad auditiva. A continuación, detallo el perfil específico de cada uno de ellos:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- 4º ESO B. Cuarto curso escolarizado en este centro. Para optimizar sus restos auditivos lleva implante coclear y audífono, usa en clase un Sistema FM*, propiedad de la familia. Recibe atención por parte de la maestra A-L 3 horas semanales que se realizarán en función de las necesidades del alumno entre el aula ordinaria y el aula Audición y Lenguaje.
- 3º ESO E: Alumno escolarizado desde mayo de 2019, este año es el cuarto curso escolarizado en el centro. Está repitiendo debido a su desfase curricular y a la necesidad de seguir haciendo hincapié en la lengua de signos como sistema principal de comunicación. Dicho alumno se matriculó en el centro hace 4 años cuando llegó de Senegal en al aula específica. Lleva implante coclear gracias a la información recibida por parte de la familia del otro alumnado del centro. No presenta lenguaje oral aunque tiene intención comunicativa y los restos auditivos que tiene gracias al implante le permite emitir sonidos y adquirir sonidos y palabras, de manera rudimentaria pero para él es muy satisfactorio sentirse escuchado y le facilita la comunicación con sus compañeros. Recibe 7 horas semanales por parte de la maestra de Audición y Lenguaje, y también atención por parte de los maestros de PT del centro.

*Las tres principales razones por las que el alumnado con discapacidad auditiva puede tener dificultades para escuchar adecuadamente en el aula con su audífono o implante coclear son: el ruido de fondo, la reverberación y la distancia entre el emisor y el receptor.

El sistema de FM ayuda a solucionar la existencia de estos tres factores en el aula y mantiene un nivel constante de la señal acústica entre el profesorado y el alumno, con lo que la comprensión del mensaje hablado mejora sustancialmente.

➤ Objetivos Didácticos.

La intervención educativa en alumnos y alumnas con discapacidad auditiva estará determinada por el uso de un código comunicativo común en el ámbito educativo y por las implicaciones que la falta de audición tendrá de manera directa en las áreas curriculares. La intervención educativa se realizará en dos ámbitos complementarios: el trabajo curricular en el aula (generalmente área de Lengua y Social) y el trabajo para el desarrollo de habilidades y estrategias comunicativas.

En lo que respecta al desarrollo de habilidades lingüísticas los objetivos se engloban en torno a los niveles del lenguaje:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

NIVELES DEL LENGUAJE	OBJETIVOS
NIVEL FONOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Conseguir la correcta articulación de todos los fonemas en el discurso oral.</i> ✓ <i>Potenciar el ritmo, prosodia y entonación adecuados en el lenguaje espontáneo.</i> ✓ <i>Realizar una adecuada discriminación auditiva.</i> ✓ <i>Fomentar y reforzar memoria auditiva.</i> ✓ <i>Adquirir una adecuada fluidez verbal y una correcta entonación.</i>
NIVEL MORFOSINTÁCTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Conseguir una estructuración sintáctica correcta y morfológicamente adecuada tanto en el discurso oral como en la escritura.</i> ✓ <i>Comprender las estructuras sintácticas y coordinadas tanto a nivel escrito como oral.</i> ✓ <i>Realizar narraciones y descripciones.</i> ✓ <i>Ordenar temporalmente.</i> ✓ <i>Ampliar estructura sintáctica utilizada.</i> ✓ <i>Emplear palabras función de manera adecuada dentro de las estructuras usadas.</i> ✓ <i>Usar tiempos verbales adecuados.</i> ✓ <i>Trabajar tanto en expresión como en comprensión.</i>
NIVEL SEMÁNTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Adquirir un léxico funcional.</i> ✓ <i>Agrupar por campos semánticos el vocabulario aprendido.</i> ✓ <i>Realizar definiciones de objetos por su uso, sus características físicas.</i> ✓ <i>Conocer la función de los objetos, su composición, su forma.</i> ✓ <i>Se trabajarán todos los objetivos tanto en expresión como en comprensión</i> ✓ <i>Usar este vocabulario en discurso oral y escrito.</i>
NIVEL PRAGMÁTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Dar un uso apropiado a los actos del habla en función del contexto.</i> ✓ <i>Desarrollar las funciones del lenguaje.</i> ✓ <i>Usar convenientemente los actos de habla en una conversación; el uso social de la conversación: mantener tema de conversación, respetar turnos de habla, reconocer expresiones apropiadas en función del contexto, del interlocutor.</i> ✓ <i>Desarrollar habilidades explicadas en la Teoría de la Mente: reconocer sentimientos básicos, expresiones faciales, interpretar situaciones por medio del contexto.</i> ✓ <i>Comunicar correctamente.</i> ✓ <i>Interpretar expresiones no literales en distintas situaciones y contextos.</i> ✓ <i>Usar expresiones no literales en distintas situaciones y contextos.</i>

LECTOESCRITURA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Fomentar el correcto desarrollo de tareas relacionadas con la lectura y escritura.</i> ✓ <i>Desarrollar los objetivos anteriores a nivel escrito.</i>
-----------------------	---

Esta intervención educativa, persigue el desarrollo integral, social, laboral del alumno/a, su autonomía e independencia para valerse por sí mismo en la sociedad mayoritariamente oral. Para ello dicho alumnado debe ser consciente de las necesidades reales derivadas de su discapacidad auditiva. De esta manera como objetivos dentro de mi intervención educativa destacaría:

- Aceptar su discapacidad auditiva.
- Usar prótesis auditivas, sistemas FM, intérprete Lengua de Signos Española.
- Identificar sus necesidades, lugar adecuado donde situarse en clase, condiciones de luz idóneas, ruido ambiente, pedir repetir si no ha oído bien.
- Actuar para paliar sus necesidades.

➤ Contenidos.

Se agrupan en cuatro grandes bloques:

NÚCLEOS DE DESTREZAS BÁSICAS	CONTENIDOS
¿QUÉ Y CÓMO ESCUCHAR?	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión narraciones y descripciones. • Reconocimiento de sentimientos básicos, expresiones faciales, lenguaje corporal. • Interpretación de situaciones por medio del contexto. • Reconocimiento de expresiones apropiadas en función del contexto, del interlocutor. • Discriminación auditiva de los fonemas. • Memoria auditiva. • Secuencias temporales. • Comprensión de estructuras sintácticas complejas. • Comprensión de palabras función. • Comprensión de tiempos verbales.

<p><i>¿QUÉ Y CÓMO HABLAR?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de los fonemas y los sífonos. • Narraciones y descripciones. • Uso adecuado de estructuras sintácticas. • Uso correcto de palabras función. • Coordinación morfológica en género y número. • Uso adecuado de tiempos verbales. • Secuencias temporales. • Adquisición de un léxico funcional. • Agrupamientos por campos semánticos del vocabulario aprendido. • Realización de definiciones de objetos por su uso, sus características físicas,... • Conocimiento de la función de los objetos, su composición, su forma,.... • Creación y planificación de mensajes orales, partiendo de su contexto más cercano, con una intención comunicativa. • Uso apropiado de los actos del habla en función del contexto. • Desarrollo de las funciones del lenguaje. • Uso conveniente de los actos de habla en una conversación; el uso social de la conversación: mantener tema de conversación, respetar turnos de habla,....
<p><i>¿QUÉ Y CÓMO LEER?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comprensión de textos cercanos adaptados a la experiencia vital, local y regional, de los alumnos y alumnas. • Comprensión narraciones y descripciones. • Comprensión de estructuras sintácticas complejas. • Comprensión de palabras función. • Comprensión de tiempos verbales. • Memoria visual.
<p><i>¿QUÉ Y CÓMO ESCRIBIR?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Narraciones y descripciones. • Uso adecuado de estructuras sintácticas. • Uso correcto de palabras función. • Coordinación morfológica en género y número.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

	<ul style="list-style-type: none">• Uso adecuado de tiempos verbales.• Adquisición de un léxico funcional.
--	---

➤ Orientaciones Metodológicas.

De forma general, la metodología con la que se llevará a cabo la actuación en el Aula de A-L, estará basada en los siguientes principios básicos:

- Partir de la realidad del alumno en concreto, de su situación familiar, de sus capacidades, de sus gustos y preferencias.
- Partir de objetivos, contenidos y competencias ya asumidas, e ir de forma progresiva trabajando otros de mayor complejidad. Todo para conseguir un aprendizaje significativo y funcional.
- La actuación tendrá un carácter globalizador, incluyendo tanto el ámbito familiar como el ámbito escolar.
- Se creará en el aula, un ambiente lúdico y motivador para potenciar al máximo las capacidades de los alumnos.

Para mejorar significativamente el acceso a la información del alumnado con discapacidad auditiva se pueden aplicar de una manera más específica determinadas orientaciones metodológicas válidas para todo el equipo educativo, como, por ejemplo:

- Procurar siempre, tener una sonoridad e iluminación lo más adecuadas posibles, teniendo en cuenta que la luz natural le debe dar de espaldas y de cara a la persona que le habla.
- Intentar reducir el ruido ambiental o aplicar dispositivos técnicos que lo reduzcan (emisoras FM).
- Buscar la posición idónea del alumnado con hipoacusia respecto al profesor o profesora y compañeros o compañeras, hablándoles de frente con normalidad, lo más cerca posible, estando a su altura y sin darle la espalda mientras se está explicando. (Evitar escribir en la pizarra mientras hablamos, uso de bufandas, taparnos la boca,...).
- Una vez que toque el timbre deja de explicar ya que entre el ruido de los compañeros recogiendo, el timbre o música y el resto de IES arrastrando las sillas nuestro alumno no te va a seguir.
- Las tareas que se propongan en clase ponerlas por escrito en la pizarra.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Asegurarse del funcionamiento correcto de las prótesis auditivas, que lleve siempre pilas para un posible cambio...
- Asegurarse que comprende las consignas que se le dan, y que no actúa por imitación de sus compañeros y compañeras. Mejor preguntar ¿qué has entendido? Y no, ¿lo has entendido?
- Uso de subtítulos en la proyección de películas y documentales.
- Ofrecerle la información de forma lineal y ordenada procurando evitar incisos que desvíen la atención y le impidan captar el contenido esencial de la misma.
- Fomentar que el alumnado pida el turno de palabra antes de hablar en voz alta en clase.
- Adaptar los textos de las diferentes asignaturas utilizando un lenguaje sencillo y, en su caso sinónimos, para hacerles más fácil su comprensión.
- Introducir anticipadamente el vocabulario correspondiente a un tema y sus ideas básicas y mapas conceptuales para facilitarles la comprensión y asimilación de los contenidos curriculares y el seguimiento de la explicación en clase.
- Proporcionarle otras vías de comprensión además de la auditiva (esquemas, mapas conceptuales, palabras clave) mientras se explica el tema en clase.

Además de tener en cuenta las siguientes consideraciones en la realización de exámenes y ejercicios:

- Asegurarse de que nuestro/a alumno/a ha entendido lo que se le pide en el enunciado de la tarea.
- Proponer preguntas:
 - donde se relacionen conceptos.
 - rellenar huecos.
 - que requieran respuestas cortas y concretas.
 - Preguntas de elección múltiple.
- Realizar preguntas orales.
- Evitar las preguntas a desarrollar.

A continuación, enumero algunos consejos destinados al profesorado que use el Sistema FM:

1. Asegúrese de que tanto el emisor como el receptor funcionan correctamente preguntándole a nuestro alumno. Para ello debe colocarse a una distancia considerable, para corroborar que lo que escucha lo hace gracias al Sistema FM.
2. Sitúe el micrófono a 15-20 cm de su boca.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

3. Active el transmisor cuando se dirija a toda la clase o al grupo donde esté trabajando nuestro alumno.
4. Recuerde desactivar el transmisor cuando hable con otras personas o cuando la información que transmita no sea relevante para el niño que lleva el sistema de comunicación inalámbrica.
5. Utilice el micrófono del transmisor en modo direccional. Trate de no situarse en zonas ruidosas como cerca de una ventana, ya que el micrófono puede captar también algo del ruido de fondo.
6. Si por algún motivo debe gritar, desactive el micrófono previamente.
7. Evite el roce del micrófono con la ropa y/o colgantes/joyería.
8. Durante los debates en clase, asamblea o los trabajos grupales, fomente que los niños que hablan se vayan pasando el micrófono o sitúelo en el centro del grupo. Sí esto no es práctico, recuerde hacer un resumen –utilizando el micrófono- de lo que se ha dicho.
9. Nunca utilice el sistema de comunicación inalámbrica si presenta algún fallo.

➤ Evaluación.

La evaluación se concibe como una acción que va más allá de la medición de los resultados puesto que incluye además el análisis y valoración de los logros alcanzados, la reflexión sobre los procesos que conducen a ellos, el conocimiento de las causas que pueden estar facilitando o dificultando esos procesos y la búsqueda de estrategias que ayuden a mejorarlos.

Se trata fundamentalmente, por tanto, de un proceso de recogida de información cuya finalidad es mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje. Así, la evaluación deberá ser primordialmente cualitativa ya que es más funcional y sus resultados orientan con mayor idoneidad a la actuación desde el área de Audición y Lenguaje.

Esta evaluación, cuya finalidad es determinar el nivel de competencia curricular en los aspectos lingüísticos del alumno, no es competencia exclusiva del maestro de A-L; al igual que las actuaciones, estas valoraciones se realizan de manera conjunta con el tutor y con el resto del equipo educativo. Además, el alumno deberá ser evaluado en diversas situaciones y momentos y, es en función de estos momentos de valoración cuando hablamos o nos referimos a tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial. Se realizará al principio del curso y su función será determinar los conocimientos previos de éste y las dificultades que presenta en el lenguaje. Se

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

evaluarán todos los aspectos del Lenguaje. En base a esta primera evaluación se realizará el plan de trabajo de cada alumno.

- Evaluación de seguimiento. Ésta permite analizar de forma continua el proceso de enseñanza-aprendizaje y realizar las modificaciones oportunas, si se detectan posibles problemas en el proceso. Para realizar esta evaluación se usará una ficha de seguimiento en la que se registrará la asistencia diaria, los aspectos del lenguaje trabajados cada día y la evolución que se da en cada uno de los objetivos trabajados. También se registrará toda la información relevante para el proceso de intervención.
- Evaluación final. Se realizará una valoración globalizada al final del tercer trimestre, recogiendo toda la información de la ficha de seguimiento, aspectos que ha logrado y lo que queda por trabajar; comparándola siempre con los resultados obtenidos de la evaluación inicial. Se tendrá en cuenta el esfuerzo del alumno, sus progresos, etc.

Al finalizar el curso escolar se realizará un informe que contendrá: datos personales del alumno, resultados de la evaluación, orientaciones para la actuación en el curso siguiente.

➤ Coordinación.

Establecer una buena coordinación entre todos los profesionales implicados en la interacción con el alumnado, así como con la familia será imprescindible para dotar de competencia comunicación lingüística, integración del alumno y generalización de los objetivos propuestos en la intervención. Esta coordinación se realizará con:

- Maestro/ Maestra Educación Especial Pedagogía Terapéutica y orientador/a:

La coordinación con los compañeros de Pedagogía Terapéutica y orientador/a va a ser indispensable para llevar a cabo un plan de intervención coherente. Por ello, se establecerán criterios comunes de intervención, la “distribución” de tareas y competencias, así como el intercambio de experiencias, comprobar todos los aspectos curriculares trabajados y propuestas para mejorar nuestra actuación.

- Profesor Tutor/a, equipo educativo:

El proceso de colaboración entre el maestro de Audición y Lenguaje y el profesor Tutor es el núcleo fundamental para una intervención de calidad con el alumnado. En éste proceso ambos se aportarán información sobre la metodología seguida, los recursos y la evolución del alumno, además de llevar una programación conjunta que permita una intervención globalizada. Esta relación debe ser periódica y sistemática.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Familia:

La familia va ser un gran apoyo para el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos, así como de la generalización y refuerzo de sus aprendizajes.

- Actuaciones.

En el aula de Audición y Lenguaje se llevarán a cabo dos tipos de actuaciones diferenciadas en función del destinatario de las mismas:

- Actuación directa. se destinará la actuación de la maestra de Audición y Lenguaje directamente sobre el alumnado. Se realizará tanto en el aula de Audición y Lenguaje de manera individual como en el aula de referencia del alumno. Su finalidad será la de detección de necesidades reales del alumnado, favorecer la inclusión y de fomentar y aumentar la coordinación con el profesorado. En cuanto a la atención dentro del aula de Audición y Lenguaje se contempla la atención en pequeños grupos en los que se trabajará de manera conjunta programas de Memoria Auditiva, ampliación del léxico y aspectos relacionado con la aceptación de su discapacidad, autonomía en el cuidado de los audífonos, detección de necesidades... Estas actuaciones se realizarán de manera flexible en función de las necesidades del alumnado y demanda del profesorado.
- Actuación indirecta. se realizará con los tutores, maestra/o PT, orientador/a y profesorado en general, su finalidad será de asesoramiento y coordinación. Así como una atención a las familias de este alumnado.

- Recursos Materiales.

El aula se encuentra ubicada en el Departamento de Matemáticas. Cuenta con portátiles para trabajar con el alumnado.

- Actividades.

MEMORIA AUDITIVA

Con este programa se pretende trabajar y reforzar memoria auditiva usando para ello vocabulario de las distintas áreas curriculares. Los pasos a seguir:

Memoria auditiva palabras frecuentes/conocidas.

Memoria auditiva palabras específicas del área curricular ya trabajadas en vocabulario.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Memoria auditiva palabras nuevas específicas del área curricular. Depende del alumno/a se empezará en 2 palabras y se irá aumentando en función de los resultados, en tandas de 5.

	<i>PALABRAS FRECIENTES</i>	<i>PALABRAS ESPECÍFICAS YA TRABAJADAS</i>	<i>PALABARAS ESPECÍFICAS NUEVAS</i>
<i>RESULTADOS</i>	5	5	5

Memoria auditiva frases simples frecuentes.

Memoria auditiva frases específicas del área curricular ya trabajado.

Memoria auditiva frases específicas del área curricular.

✚ PROGRAMAS ARTICULACIÓN Y ENTONACIÓN

En relación a las necesidades del alumnado

✚ AMPLIACIÓN DEL LÉXICO.

Programa dirigido a ampliar, reforzar y afianzar vocabulario específico de las áreas curriculares. Presentar este vocabulario nuevo antes de que se presente en el aula de referencia.

✚ MAPAS CONCEPTUALES

Actividades cuya finalidad es trabajar la comprensión lectora, expresión escrita, estructura morfosintáctica, tomando como referencia textos propios de las asignaturas.

➤ Horario.

HORAS	LUNES	MIÉRCOLES	VIERNES
8:30/9:30	A-L	A-L	A-L
9:30/10:30	A-L	A-L	A-L
10:30/11:30			A-L
12:00/13:00	A-L	A-L	A-L

Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

ÍNDICE

- **Justificación legislativa y teórica.**
- **Alumnado grupos y horarios.**
- **Objetivos.**
- **Competencias.**
- **Contenidos.**
- **Metodología.**
- **Propuesta de trabajos monográficos interdisciplinares.**
- **Materiales y Recursos.**
- **Atención a la Diversidad.**
- **Evaluación.**

4. Programación del Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

➤ Justificación legislativa y teórica.

El marco legislativo que encuadra esta programación es el siguiente:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 167/2003, 17/06, sobre la Atención Educativa al ACNEE por condiciones sociales desfavorecidas: alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales que se encuentre en situación desfavorecida.
- Decreto 124/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016.
- Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación (B.O.J.A. 2/12/99) que recoge entre sus objetivos el de potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y el respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios y desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural.
- Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes, en el desarrollo del objetivo segundo, que recoge: "Dentro del Proyecto Curricular de Centro tiene especial relevancia el Plan de Orientación y Acción Tutorial ya que es el instrumento que va a permitir a los equipos docentes incluir los programas de acogida y las actuaciones específicas para favorecer el proceso de integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas, así como las medidas que contribuyan a evitar las actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación". (CECJA: 2001).
- Orden de 15-1-2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.

De acuerdo con el Artículo 2 de dicha orden, los centros educativos deben establecer medidas y actuaciones que favorezcan el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo del alumnado inmigrante. Estas actuaciones deberán incluir al menos:

- La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.
- El aprendizaje del español como lengua vehicular, con todas las medidas que los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante consideren más oportunas, en el ámbito de sus competencias.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas.”

➤ Alumnado, grupos y horario.

Como ya hemos mencionado, el alumnado que compone el centro es de diversas nacionalidades. En el presente curso escolar, los alumnos asistentes al ATAL son, hasta el momento, de nacionalidad ucraniana, marroquí, sueca, india, italiana, alemana, lituana y china.

Este alumnado ha sido agrupado según su competencia lingüística. Para establecer el nivel de español de los alumnos se ha considerado la información aportada de los centros anteriores, los informes y datos del departamento de orientación y las pruebas de nivel tanto orales como escritas realizadas durante las primeras semanas de clase.

Como resultado de esta evaluación inicial podemos establecer dos niveles: 0 y 1 (según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas):

- Nivel 0: Ausencia de castellano (normalmente los recién llegados a España). Según MRE, Negación del Nivel A1. Dentro de este mismo nivel 0 se tendrá en cuenta, a la hora de la realización de grupos, si los alumnos están o no alfabetizados o deficientemente escolarizados puesto que sus habilidades, destrezas, hábitos, actitudes e instrumentos van a variar mucho dependiendo de estos parámetros.
- Nivel 1: Ciertas nociones de castellano a nivel oral pero claramente insuficientes para seguir la clase. Según MRE, Nivel A1.

Debido al constante movimiento de población de la zona, el centro y el ATAL recibe alumnos a lo largo de todo el curso por lo que los grupos son abiertos para poder dar la bienvenida a cualquier alumno que se incorpore a lo largo del curso.

En principio, las clases será divididas por niveles, pero no se descarta el cambio de grupo de alguno de los alumnos si su evolución así lo indica.

En la distribución horaria llevada a cabo por la delegación educativa, el centro ha sido asignado con 4 días de ATAL por lo que los alumnos recibirán un total de 16 horas lectivas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Al confeccionar los horarios de los alumnos se ha intentado evitar que los alumnos pierdan horas lectivas en aquellas asignaturas donde se dan un alto grado de interacción y sociabilidad con sus compañeros de grupo.

Los alumnos asistirán a clase en periodos de dos horas y agrupados según su nivel.

➤ Objetivos.

Teniendo en cuenta los objetivos fundamentales que se recogen en la Orden de 15 de enero de 2007, se han establecido los siguientes objetivos generales:

- ✓ Promover la integración del alumnado inmigrante en el centro educativo y en su entorno social.
- ✓ Proporcionar herramientas que permitan el aprendizaje del español como lengua vehicular durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Enseñar cultura española manteniendo a la vez a la cultura de origen y la valoración de ambas.
- ✓ Fomentar un clima de respeto y tolerancia.
- ✓ Favorecer las relaciones con las familias y la participación de estas en la vida escolar de sus hijos/as.
- ✓ Dar una atención específica al alumnado inmigrante para que desarrolle sus competencias lingüísticas y pueda integrarse y progresar en el aula ordinaria.

Incluimos en este proyecto, algunos de los objetivos a conseguir por el profesorado que imparte las clases y que están detallados en el Artículo 9 de la Orden:

- ✓ Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- ✓ Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.
- ✓ Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
- ✓ Colaborar con las Jefaturas de Estudios de los centros atendidos en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.
- ✓ Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- ✓ Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado y a las necesidades de cada uno de los centros atendidos. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.
- ✓ Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos/as y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos prioritarios de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística son los establecidos en el Artículo 6 de la Orden de 15 de enero de 2007:

- ✓ Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- ✓ Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.”
- ✓ El objetivo principal de esta aula es mejorar las destrezas relacionadas con la comprensión y comunicación en el idioma castellano.

Los objetivos específicos que se persiguen con este proyecto son:

- ✓ Mejorar el conocimiento de la lengua española por parte de nuestro alumnado
- ✓ Conseguir la integración tanto social como afectiva del alumno en el aula, en su centro y en su entorno.
- ✓ Desarrollar capacidades y actitudes positivas hacia el estudio
- ✓ Prevenir el absentismo y el abandono escolar entre el alumnado
- ✓ Dar a conocer las diferentes culturas que convergen en el centro.
- ✓ Enriquecer el currículo, mediante actividades didácticas, en las que se incluyan en lo posible, referencias culturales propias del alumno/a, de modo que le resulten más significativas.
- ✓ Facilitar al profesorado estrategias pedagógicas que favorezcan la integración del alumnado inmigrante en el aula ordinaria.
- ✓ Implicar a padres y profesores en el proceso educativo.
- ✓ Aumentar el conocimiento sobre los recursos tanto culturales, como sociales o lúdicos que existan en el entorno.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Objetivos Específicos según el nivel lingüístico:

Partiendo de los niveles establecidos en la Orden de 15 de enero de 2007, se han concretado los objetivos específicos para cada uno de ellos. A continuación, señalamos algunos:

NIVEL 0
Alumnado que muestra “Ausencia de conocimientos del castellano”. Es decir, alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none">✓ Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo/a, a su familia y su entorno inmediato, cuando se habla despacio y con claridad.✓ Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas como las que encontramos en letreros, carteles, catálogos, ...✓ Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayuda para expresar lo que quiere decir.✓ Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

NIVEL 1
Alumnado que presenta “Ciertas nociones de castellano, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases”. Se incluyen los alumnos con algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura, pero escasas y deficientes elaboraciones propias.
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none">✓ Comprender y utilizar frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal.✓ Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.✓ Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios.✓ Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.✓ Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades.✓ Producir mensajes orales sencillos, en español, para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con profesores/as y adultos, intentando respetar unas mínimas normas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia sí mismo y los demás.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Competencias.

Según marca el Real Decreto 217/2022, las competencias clave son “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”.

En la nueva legislación vigente que entrará en vigor en todos los cursos el próximo año escolar, se recogen las siguientes competencias:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

El aprendizaje de una lengua extranjera está directamente relacionado con las competencias en comunicación lingüística y con la competencia plurilingüe.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística incluye la interacción, ya sea oral, escrita o multimodal de manera coherente y apropiada con el propósito de una comunicación en diferentes dominios y contextos. En nuestro caso, a través de esta competencia el alumno podrá:

Expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal.

Comprender, interpretar y valorar textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo.

Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Leer con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses.

Poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios.

Competencia plurilingüe (CP)

Por otro lado, la competencia plurilingüe está relacionada con las ATAL ya que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para la comunicación y el aprendizaje. Además, esta competencia supone “reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas”

Por todo ello, esta competencia permitirá a nuestro alumnado:

- Usar eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas
- Reconocer la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor

En cuanto a las restantes competencias, contribuirán también al desarrollo de las competencias anteriormente señaladas las siguientes:

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

Nuestra programación incluye vocabulario relacionado con operaciones matemáticas, partes del cuerpo, acontecimientos históricos, países y nacionalidades, etc.

Competencia digital:

Haremos un uso consciente de las nuevas tecnologías para realizar actividades tanto de aprendizaje como de ampliación.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Contenidos.

Los contenidos o saberes que componen el aprendizaje de lenguas se suelen dividir en bloques:

- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Reflexión sobre la propia lengua: contenidos pragmáticos, léxicos, fonética y ortografía.
- Aspectos culturales y sociales.

Partiendo de estos ejes, la programación que presentamos divide los contenidos en cuatro grandes bloques: contenidos funcionales, gramaticales, léxicos y culturales.

El alumnado del ATAL es de diversos niveles por lo que se presentan dos programaciones de contenidos, la primera destinada a los alumnos de nivel más bajo, con el objetivo de que alcancen un nivel A1, y la segunda, para aquellos alumnos que ya cuentan con un nivel más alto.

Aunque los contenidos han sido distribuidos inicialmente en unidades, no se descarta que se trabajen junto con otros dependiendo de las necesidades que se vayan presentado en el aula.

CONTENIDOS DE NIVEL A1

UNIDAD 1 (NIVEL A1)			
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Saludar y despedirse formal e informalmente • Identificarse: nacionalidad, edad, origen... • Presentarse • Deletrear • Dar una opinión • Expresar: • Posesión y pertenencia • Sensaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • El alfabeto: letras y sonidos • PRESENTE: ser, tener, trabajar, llamarse • Números del 0 -101 • Demostrativos: este, esta, estos, estas • Interrogativos: ¿Cómo/ De dónde/ Cuántos? • Yo creo que+ 	CONTENIDOS CULTURALES	
		<ul style="list-style-type: none"> • Gentilicios • Nombres de países • Profesiones • Operaciones matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los nombres y los apellidos en España

UNIDAD 2 (NIVEL A1)			
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Pedir y dar información espacial: ubicar cosas y personas • Describir: objetos y lugares 	<ul style="list-style-type: none"> • Presente de verbos regulares: -ar/-er/-ir • Tú y Usted • Género y número de sustantivos y adjetivos • Artículo determinado e indeterminado • Verbo estar • Contraste entre hay/está(n) 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetos de la clase, del escritorio y personales • Los colores • La casa • Adivinanzas 	
		CONTENIDOS CULTURALES	
		<ul style="list-style-type: none"> • Formas de tratamiento en España • Banderas de países 	

UNIDAD 3 (NIVEL A1)			
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Describir personas • Expresar posesión • Describir prendas de vestir • Pedir en una tienda • Decir el precio de una cosa 	<ul style="list-style-type: none"> • Adjetivos calificativos • Adjetivos y pronombres posesivos • Ser, tener, llevar 	<ul style="list-style-type: none"> • La familia • La ropa • El aspecto físico • El carácter 	
		CONTENIDOS CULTURALES	
		<ul style="list-style-type: none"> • La familia real española • Personajes famosos de España y Málaga 	

UNIDAD 4 (NIVEL A1)			
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Expresar necesidades, deseos y preferencias • Pedir y dar información espacial • Comparar 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de comparativos de igualdad, superioridad e inferioridad • Comparativos irregulares • Verbos: necesitar, querer, preferir +inf/sust • Preposiciones en y a con verbos de movimiento • Para y porque 	<ul style="list-style-type: none"> • Transportes • Viajes • Establecimientos comerciales y de ocio 	
		CONTENIDOS CULTURALES	
		<ul style="list-style-type: none"> • El transporte en España • Tiendas en España • La fiesta de Los Reyes Magos 	

UNIDAD 5 (NIVEL A1)			
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Preguntar y decir la hora • Describir acciones habituales: horarios, fechas, localización temporal • Expresar frecuencia • Concertar una cita 	<ul style="list-style-type: none"> • Presente de indicativo de verbos irregulares • Verbos reflexivos • Adverbios y expresiones de frecuencia • Verbo quedar 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades cotidianas y de ocio • Partes del día • Meses del año • Días de la semana 	
		CONTENIDOS CULTURALES	
		<ul style="list-style-type: none"> • Horarios, costumbres y estereotipos sobre España • El Museo del Prado 	

UNIDAD 6 (NIVEL A1)			
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Expresar gustos y preferencias • Expresar acuerdo y desacuerdo • Pedir algo en un restaurante • Expresar dolor o malestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Verbos: gustar, encantar, doler • Pronombres de Objeto Indirecto + gustar, encantar, doler • Adverbios: también y tampoco 	<ul style="list-style-type: none"> • Ocio y tiempo libre • Comidas y alimentos • Partes del cuerpo • En el médico 	
		CONTENIDOS CULTURALES	
		<ul style="list-style-type: none"> • Gastronomía española • Hábitos alimenticios • Los bares en España 	

UNIDAD 7 (NIVEL A1)			
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Expresar/preguntar por la cantidad • Hablar de existencia o no de algo/alguien • Preguntar por un producto y su precio 	<ul style="list-style-type: none"> • Pronombres de objeto indirecto • Pronombres y adjetivos indefinidos: algo/nada, alguien/nadie, alguno/ninguno • Pronombres y adjetivos demostrativos • Números del 100 al millón • Preposiciones para, para qué 	<ul style="list-style-type: none"> • Las compras • Las tiendas • Los supermercados. La lista de la compra • Relaciones sociales • Utensilios de cocina 	
		CONTENIDOS CULTURALES	
		<ul style="list-style-type: none"> • Gastronomía en España • Costumbres propias de España 	

UNIDAD 8 (NIVEL A1)		
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Hablar del tiempo atmosférico • Hablar de la duración de una acción • Hacer planes y proyectos • Hacer una sugerencia, aceptarla o rechazarla • Expresar obligación • La exposición oral 	<ul style="list-style-type: none"> • Estar +gerundio • Verbos: llover, nevar etc. • Muy/mucho • Perífrasis de infinitivo: ir a, querer, hay que, tener que, deber 	<ul style="list-style-type: none"> • El tiempo atmosférico • Los puntos cardinales • Los meses del año • Las estaciones del año • Viajes
		CONTENIDOS CULTURALES
		<ul style="list-style-type: none"> • El clima en España • Los emoticones • Gestos de aceptación y rechazo

UNIDAD 9 (NIVEL A1)		
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Hablar de acciones terminadas en un tiempo relacionado con el presente • Describir y narrar experiencias personales • Narrar acciones habituales en contraste con acciones terminadas en un tiempo relacionado con el presente • Narrar acciones en el pasado 	<ul style="list-style-type: none"> • Pretérito Perfecto • Marcadores temporales: hoy, esta tarde, esta mañana, anoche... • Contraste ya / todavía no • Pronombres indefinidos • Pretérito indefinido, formas regulares y algunas irregulares (ser, dar, tener y hacer) 	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades cotidianas: la agenda • Turismo • Prensa
		CONTENIDOS CULTURALES
		<ul style="list-style-type: none"> • Prensa española

CONTENIDOS DE NIVEL A2

UNIDAD 1 (Nivel A2)			
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Expresar acciones cotidianas • Expresar gustos, preferencias y aversiones • Dar instrucciones • Concertar una cita 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del presente de indicativo • Oraciones de relativo: que, donde • Oraciones de relativo con antecedente conocido 	<ul style="list-style-type: none"> • En el instituto • Expresiones de jerga juvenil • La televisión y el cine 	
		CONTENIDOS CULTURALES	
		<ul style="list-style-type: none"> • La televisión en España 	

UNIDAD 2 (Nivel A2)			
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, definir y describir personas, objetos y lugares • Localizar personas, objetos y lugares • Saludar, responder al saludo y despedirse • Manifestar cómo se encuentra uno • Hablar por teléfono 	<ul style="list-style-type: none"> • Contrastar ser/estar • Verbos de movimiento con preposición • Complemento directo de persona, preposición a 	<ul style="list-style-type: none"> • El saludo en España 	
		CONTENIDOS CULTURALES	
		<ul style="list-style-type: none"> • El teléfono 	

UNIDAD 3 (Nivel A2)		
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS
<ul style="list-style-type: none"> Narrar acciones en pasado La correspondencia en español 	<ul style="list-style-type: none"> Pretérito indefinido: morfología y usos Marcadores temporales 	<ul style="list-style-type: none"> Los viajes Las vacaciones
		CONTENIDOS CULTURALES
		<ul style="list-style-type: none"> Toledo Viajeros ilustres El descubrimiento de América Don Quijote

UNIDAD 4 (Nivel A2)		
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS
<ul style="list-style-type: none"> Describir o narrar acciones en pasado Describir experiencias o situaciones personales y el número de veces que se ha hecho algo Valorar una actividad o periodo de tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> Pretérito perfecto Marcadores temporales de pretérito perfecto Pronombres de objeto directo e indirecto Doble construcción: OD/OI 	<ul style="list-style-type: none"> Ocio Deportes Viajes
		CONTENIDOS CULTURALES
		<ul style="list-style-type: none"> Santander (Cantabria, España)

UNIDAD 5: (Nivel A2)			
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Hablar de hechos curiosos • Informar del tiempo que separa dos acciones pasadas • Hablar de la vida de alguien • Contar anécdotas 	<ul style="list-style-type: none"> • Pretérito indefinido: formas irregulares • Marcadores temporales: al cabo de... después de... a finales de... • Contraste entre pretérito perfecto y pretérito indefinido 	<ul style="list-style-type: none"> • Hechos curiosos • Inventos 	
		CONTENIDOS CULTURALES	
		<ul style="list-style-type: none"> • Miguel de Cervantes y Don Quijote • El grupo musical Maná 	

UNIDAD 6 (Nivel A2)			
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Disculparse • Expresar decepción o desilusión • Hacer cumplidos y responder • Expresar sorpresa y entusiasmo • Transmitir información 	<ul style="list-style-type: none"> • Apócope de los adjetivos: bueno, malo, primero, tercero, grande • Comparativos y superlativos • El estilo indirecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Fiestas • Mitología 	
		CONTENIDOS CULTURALES	
		<ul style="list-style-type: none"> • El valor del silencio en la cultura española • Caperucita Roja • Las Fallas • La comunicación no verbal 	

UNIDAD 7 (Nivel A2)		
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Describir hábitos y costumbres en el pasado • Descripción de personas, animales y objetos en el pasado • Hablar de las circunstancias en las que se desarrolló un acontecimiento • Expresar opinión 	<ul style="list-style-type: none"> • Pretérito imperfecto • Contraste entre presente y pretérito imperfecto • Soler+ infinitivo • Contraste entre pretérito indefinido e imperfecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Inventos y descubrimientos • Etapas históricas
		<p style="text-align: center;">CONTENIDOS CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Canción del pirata de José de Espronceda • Época medieval • Historia del vestido

UNIDAD 8 (Nivel A2)		
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Hablar del pasado • Narrar • Describir las circunstancias de los hechos del pasado • Redactar en pasado • Disculparse 	<ul style="list-style-type: none"> • Contraste entre pretérito indefinido, perfecto e imperfecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Léxico relacionado con la narración: cuentos, fábulas, anécdotas...
		<p style="text-align: center;">CONTENIDOS CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fábulas de Augusto Monterroso • Alicia en el País de las Maravillas

UNIDAD 9 (Nivel A2)			
CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Hablar de planes • Hacer conjeturas • Hacer promesas • Hablar de planes futuros que dependen de una condición 	<ul style="list-style-type: none"> • Futuro imperfecto regular e irregular • Expresiones de futuro • Si+presente+futuro 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de ocio • Política: las elecciones • Medioambiente 	
		CONTENIDOS CULTURALES	
		<ul style="list-style-type: none"> • Monumentos y lugares de interés en Hispanoamérica 	

Además de estos contenidos, el alumnado de todos los grupos y niveles trabajará los siguientes contenidos culturales y léxicos cuando se aproximen las fechas correspondientes a los mismos:

- El Día de Todos los Santos y Halloween.
- La violencia de género.
- La Navidad en España y en el mundo. Celebraciones similares en otras culturas.
- El Año Nuevo en China.
- El Día de la Paz.
- El Día de San Valentín en España y en el mundo.
- El Día de Andalucía.
- El Día de la Mujer.
- La primavera y la Semana Santa.
- El Día del Libro.
- El Día de Europa.

Finalmente, hay que señalar que, cuando así se precise, se dedicará el tiempo que sea necesario a ayudar al alumnado con las dificultades encontradas en la realización de las tareas de las diferentes materias del currículo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Contenidos de carácter transversal.

Llegados a este punto, podemos dar una definición de elementos transversales, entendiéndolo como parte del proceso de enseñanza- aprendizaje, común a todas las materias de Secundaria, que persigue formar a los alumnos para ser personas críticas e integradas socialmente, que entiendan y cuiden la sociedad, la cultura y el entorno.

En clase fomentaremos el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. También trabajaremos la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. Evitaremos los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Y de manera intrínseca estarán presente los contenidos relacionados con el desarrollo sostenible y el cuidado respetuoso del medio ambiente.

➤ Metodología.

Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado de esta clase de proyecto educativo, se llevará a cabo una metodología socio-afectiva basada en la consideración de las diferentes culturas, la cooperación y el encuentro.

Partiremos de un enfoque principalmente en el que se generarán situaciones comunicativas reales para que el alumno/a desarrolle aprendizajes significativos y funcionales. Para ello, tendremos en consideración al alumnado, sus intereses y motivaciones y el contexto tanto personal como educativo que nos rodea.

El conjunto de alumnos/as del grupo presenta una gran diversidad por lo que contamos con un grupo muy heterogéneo en el que la enseñanza deberá ser muy individualizada.

Se pondrá especial atención en la graduación y secuenciación de los contenidos de cada unidad, de manera que los alumnos/as vayan avanzando progresivamente sin tropiezos ni lagunas. A través del refuerzo como principio básico, trataremos de que los alumnos/as se sientan capaces en todo momento de desarrollar las acciones que se les proponen con los recursos que previamente se les habrán facilitado. Se tratará de que la producción comunicativa a lo largo de cada unidad fluya natural en contextos de uso cercanos, necesarios e interesantes para el alumnado.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

En la dinámica de la clase, se llevarán a cabo múltiples revisiones de contenidos ya que contamos con un gran número de alumnos que poseen un conocimiento muy escaso o nulo de la lengua.

➤ Propuesta de trabajos monográficos interdisciplinares.

El alumnado asistente a ATAL recibirá la propuesta de trabajos interdisciplinares que se detalla a continuación. A partir de estas sugerencias, el alumnado deberá documentarse, elaborar y exponer sus trabajos. Para realizar las actividades, promoveremos el uso de nuevas tecnologías.

La relación de proyectos propuestos inicialmente es la siguiente:

- Mi país: mural para exponer en clase con información relevante sobre sus países de origen tales como ubicación, población, economía, lengua, ciudades, geografía, tradiciones, etc. Podrá realizarse por grupos según nacionalidades (Ciencias Sociales)
- La banda sonora de tu vida: elegirán una canción (o varias) y deberán hacer una breve presentación del grupo o cantante y explicar el significado de la letra en español (Música)
- Guía turístico: deberán preparar una presentación utilizando el ordenador en la que se expliquen brevemente monumentos y artistas importantes del país que elijan tal y como lo haría un guía turístico (Plástica y Ciencias Sociales)
- Yincana del mundo: junto con el departamento de educación física, preparar una yincana con preguntas relacionadas con los países de origen de los alumnos. Esta actividad podrá realizarse junto con el resto de alumnos de la clase (Educación Física)
- Grandes escritores del mundo: lectura de un trozo de una obra importante de cada país traducida al español y preguntas de comprensión sobre ella y sobre el autor (Ciencias Sociales, Lengua y Literatura)
- Feria de los pueblos: cada alumno traerá un plato de comida de su país para explicar a los compañeros cómo se realiza, los ingredientes, cuando se come etc. (Ciencias Sociales)

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.

A lo largo del curso iremos introduciendo a través de textos adaptados a su nivel de español pequeños fragmentos para trabajar tanto la pronunciación como la adquisición de vocabulario nuevo, así como para la mejora de la comprensión lectora y la expresión oral.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Con aquel alumnado apto para trabajar textos de mayor complejidad, seleccionaremos un libro de lectura entre todos y leeremos unos 10/15 minutos cada sesión del libro seleccionado. A partir de esa lectura, trabajaremos cuestiones de comprensión, vocabulario y gramática.

➤ Materiales y Recursos.

En la actualidad contamos con numerosos recursos y materiales, no sólo físicos, si no digitales, para la enseñanza de la lengua española.

En el aula, los alumnos cuentan con un cuaderno de referencia con el cual iremos guiando nuestras sesiones de aprendizaje que recopila material de diversas fuentes y con el que van trabajando tanto en ATAL como en el aula ordinaria.

Utilizaremos la pizarra digital y los ordenadores de mesa o tablets para trabajar contenidos, ya sea visionando videos, haciendo tests, completando actividades de blogs de aprendizaje de lengua española o creando contenido (ejemplo listas de vocabulario y cuestionarios) etc.

Además, utilizaremos Google Classroom para realizar tareas dentro y fuera de la clase y el email para comunicarnos.

En el aula, utilizaremos el móvil personal de cada alumno para llevar a cabo actividades en aplicaciones como Quizziz, Quizlet o Kahoot.

A continuación, se muestra una relación de alguno de los materiales que utilizaremos durante el curso:

LIBROS
<ul style="list-style-type: none">• Cuadernos “Somos Atal”, de M^a Ángeles Romero• Mis primeros días en Secundaria. SGEL. Madrid• Club Prisma. Edinumen (LIBRO DE REFERENCIA)• El español para tod@s. Editorial Aprender. Libro y cuaderno de trabajo. (Actividades de refuerzo, ampliación y evaluación).• Hablo español (Español para inmigrantes. Nivel inicial). Algaida. Sevilla.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Español sin fronteras 1, 2 y 3. SGEL. Madrid.
- Ámbito 1, 2 y 3. Difusión. Barcelona
- Prisma Fusión. Editorial Edinumen.
- Prisma Evaluación A1-A2. Edinumen.
- Adelante. Editorial Edinumen.
- Mis primeras lecciones de español, en CD (Editado por la Consejería).
- Cuadernos de Lectoescritura 1, 2 y 3. Editados por la Consejería.
- Alfabetización. Proyecto Integra Junior. GEU
- Compañeros. Sgel.
- Materiales para el aula de enlace. Ed Almadraba.
- Mis primeros días. SGEL.

CUADERNOS DE EJERCICIOS Y REGLAS GRAMATICALES

- Temas de gramática. SGEL. Madrid.
- Curso de perfeccionamiento. SGEL. Madrid.
- A fondo. SGEL. Madrid.
- Abanico. Difusión. Barcelona.
- Uso del español 1, 2 y 3. Edelsa. Madrid.

GRAMÁTICAS

- Gramática básica del estudiante de español. Difusión. Barcelona.
- Gramática comunicativa del español. Edelsa. Madrid.

MATERIALES DE APOYO

- Diccionarios
- Actividades lúdicas. SGEL. Madrid.
- Lee y disfruta, colección de lecturas graduadas. SGEL. Madrid
- Dual: pretextos para hablar. Edelsa.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

WEBS
<ul style="list-style-type: none">• http://lawebdelatal.weebly.com• http://profe-de-espanol.es• https://espanolparainmigrantes.wordpress.com/• http://www.ver-taal.com/• https://quizlet.com/es• https://www.liveworksheets.com• https://www.clasedeele.com/• https://www.amautaspanish.com/spanish-exercises/• https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?e-spanol• https://translate.google.com• https://quizizz.com• https://letsspeakspanish.com• https://miaulaatal.blogspot.com/• https://blogsaverros.juntadeandalucia.es/atalmalaga/• https://somosatal.blogspot.com/

En cuanto a otros recursos para el funcionamiento de esta aula, se necesitará:

- Un radiocassette reproductor de Cds.
- Mapas y láminas.
- Diccionarios bilingües en varios idiomas.
- Fotocopias.
- Un banco de lecturas graduadas.
- Juegos.
- Acceso a ordenadores, a internet y al aula de audiovisuales.
- Libros de recursos para la clase de español.
- Archivadores.
- Material auxiliar para los proyectos: unas tijeras, pegamento, blue tack, chinchetas, corchos, rotuladores etc.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Atención a la Diversidad.

El alumnado que asiste a ATAL presenta una gran diversidad y para atender a este alumnado se intentará abordar los contenidos teniendo en cuenta las distintas perspectivas culturales y sus distintas formas de ver el mundo.

El nivel que presenta cada alumno es muy variable, no sólo en el aspecto lingüístico, si no curricular, aspectos tenidos también en cuenta a la hora de distribuir a los alumnos en grupos.

Otras medidas de atención a la diversidad en ritmos de aprendizaje serán:

- Libros graduados según la dificultad, proporcionando lecturas adecuadas según los niveles.
- Proyectos adaptados. Los contenidos e instrucciones para la realización de proyectos se darán atendiendo a las capacidades de cada alumno.
- Material de refuerzo (CDs, fichas, libros, recomendaciones de trabajo on-line) a los alumnos que así lo precisen.
- Material de ampliación al alumnado que evolucione a un ritmo mayor.
- Páginas web con ejercicios online graduados por nivel lingüístico.

➤ Evaluación.

Siguiendo las recomendaciones de la ORDEN del 15 de enero de 2007, “el profesorado encargado de la tutoría, con asistencia de los profesionales de la orientación, deberá realizar una exploración inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado inmigrante matriculado en el Centro.

La Jefatura de Estudios, que contará con el asesoramiento de los profesionales de la Orientación Educativa y, en su caso, del profesorado específico de las Aulas temporales de Adaptación Lingüística, será la responsable de coordinar la labor de detección, acogida y evaluación psicopedagógica y curricular y, junto con el profesorado, de indicar la pertinencia de la asistencia de cada alumno o alumna al programa, así como de establecer las adaptaciones curriculares oportunas. La dirección del centro comunicará a las familias del alumnado atendido por el profesorado específico de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística esta circunstancia y las consecuencias que de ella se deriven.”

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

La evaluación del alumnado comenzará al inicio de curso con una prueba o test de nivel que conformará la evaluación inicial de la cual obtendremos como resultado el nivel de dominio de la lengua española que posee el alumno y que formará parte de una carpeta de seguimiento del alumnado, así como de los posibles informes de carácter informativo que se deban realizar.

En caso de que un alumno nuevo se incorpore al centro, se deberá realizar dicha evaluación inicial, sea cual sea el momento en el que se incorpore.

A los alumnos que han sido aprobados por la inspección técnica, se les evaluará de los contenidos que se suponen adquiridos en el primer curso de asistencia para poder recabar información y programar los nuevos contenidos a adquirir.

A lo largo del curso se irá llevando a cabo una evaluación continua y formativa para la revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte del alumno/a como del profesor. Dicha evaluación se realizará a través de la observación directa, la realización de fichas de trabajo, uso de TIC, tareas en clase, cuadernos de clase, actividades diversas con la consiguiente corrección inmediata de las mismas etc.

La evaluación continua del alumnado junto con la observación de todo el profesorado nos permitirá valorar el nivel de adquisición del lenguaje que están teniendo los alumnos/as. Se realizará una valoración trimestral para determinar (con la ayuda de tests de nivel y de todo el equipo docente de los alumnos/as) la necesidad o no de continuar con las clases de español

Toda la información recogida quedará reflejada trimestralmente en un informe de seguimiento del aprendizaje alcanzado que será enviado al tutor/a del alumno/a, así como se irá cumplimentando una Carpeta de Seguimiento de cada uno de los menores.

La Delegación de Educación Provincial establece la realización de una carpeta de seguimiento, que consta de la siguiente documentación:

- Informe de canalización
- Informe evaluación inicial de nivel
- Informe trimestral

De la misma forma, al finalizar el curso se realizará una Memoria Final en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

El proceso evaluativo será continuo y responderá a los siguientes criterios:

- Extraer la información global y la específica de mensajes orales emitidos en situación de comunicación cara a cara sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad española.
- Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos por medios de reproducción mecánica sobre temas que no exija conocimientos especializados.
- Participar en conversaciones breves utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado, socioculturalmente, a las características de la situación y a la intención comunicativa.
- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.
- Identificar e interpretar los implícitos culturales que puedan aparecer en los textos, apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas y utilizarlos para una mejor comprensión de estos.
- Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.
- Extraer, cuando la experiencia escolar previa así lo permita, la información global y específica de textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada, relacionados con sus intereses cercanos y vida cotidiana.
- Leer de manera autónoma textos relacionados con sus intereses y adaptados a los diferentes niveles de lectura. Estos criterios generales se concretarán en función de las características propias de los diferentes grupos de alumnado y del desarrollo concreto de los programas.

Aulas Específicas:

Formación Básica Obligatoria (FBO).

ÍNDICE

- Justificación.
- Alumnado Escolarizado y NEAE.
- Recursos Humanos.
- Medidas Organizativas.
- Objetivos, Contenidos y Actividades.
 - ❖ Objetivos generales del aula.
 - ❖ Programa de Estimulación Multisensorial.
 - ❖ Programación Curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil.
 - ❖ Programación Curricular del Primer Ciclo de Educación Primaria.
 - ❖ Actividades.
- Metodología.
- Evaluación.
- Horario del aula.
- Recursos Materiales.
- Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Acción Tutorial.

5. Programación de las Aulas Específicas.

5.1. Enseñanzas FBO.

➤ Justificación.

La programación del Aula Específica se define como el conjunto de adaptaciones del Proyecto Curricular de Centro, que han de llevarse a cabo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta su edad y su proceso educativo y evolutivo según el Decreto 147 / 2002 de ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

El aula específica de Formación Básica Obligatoria está formada por seis alumnos, que por sus características personales llevan una escolarización cuyos principios básicos son la inclusión y normalización, sin renunciar por ello a la flexibilidad y personalización que requieren por ser alumnado gravemente afectado.

En la presente programación se desarrollan actuaciones para que nuestro alumnado alcance el máximo desarrollo y estimulación de sus potencialidades, en atención a sus necesidades educativas especiales debidas a los diferentes tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo y sensorial. La normativa que hemos tenido para este programa de actuación es la siguiente:

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Circular de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- Acuerdo de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015 (BOJA 02-04-2012).
- Orden de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).

Las principales características de las aulas de educación especial en el centro son:

- La escolarización del alumnado se realiza en el aula asignada la mayor parte del tiempo. Este curso escolar no ha sido posible por organización interna del centro que impartan materia en el aula ninguno de los especialistas de cursos anteriores, es decir, ni música ni Educación Física. Además, se están realizando obras en el patio pequeño, por lo que, al menos este primer trimestre, la salida será al patio grande y

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

en la franja horaria anterior al recreo de las aulas ordinarias, coincidiendo con algunos grupos que estén en las pistas en su clase de Educación Física. Este curso, el tiempo y el espacio del recreo vuelve a ser compartido con el alumnado de las aulas ordinarias.

- En nuestro centro, por los problemas de movilidad del alumnado y ante las dificultades de un posible plan de evacuación, son el alumnado del centro junto con el profesorado interesado de un grupo de referencia del IES, los que participarán en actividades inclusivas desarrolladas dentro del aula específica o a lo sumo, en la planta baja del edificio.
- La atención educativa dentro del aula corresponde al profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, con la novedad de que las dos orientadoras del centro también disponen de horario lectivo dentro del aula a causa de la reducción horaria de la tutora.
- El aula específica en el centro ordinario tiene un carácter sustitutorio del centro específico, por ello tendremos como referente el currículum de estos centros.
- La coordinación con los Equipo de Apoyo Externo (EOE de la zona y Equipos Especializados), para organizar el programa de tránsito de los futuros alumnos/as que se adscriban al aula, así como el seguimiento de las necesidades del alumnado ya escolarizado.
- La elaboración de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas de cada uno de los alumnos/as del Aula Específica de FBO.
- Realización de entrevistas periódicas con los padres y las madres.
- Coordinación de la tutora con el resto de profesionales que trabaja con el alumnado, tanto los que imparten clase en el aula, como los profesionales externos de las terapias (logopedas y fisioterapeutas).

➤ Alumnado Escolarizado y NEAE.

Este curso, en el aula ya no se encuentra matriculado alumnado de PTVAl, lo que facilita la organización interna del aula, realizando todas las mismas actividades y rutinas, sin tener que salir del aula en las horas asignadas al Taller de Cerámica

Formación Básica Obligatoria 15 años:

- Discapacidad física de origen cerebral – discapacidad intelectual grave – afasia.
- Trastornos del espectro autista – autismo.
- Enfermedades raras y crónicas – autismo.
- Discapacidad física de origen cerebral – discapacidad intelectual grave.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Discapacidad física de origen cerebral, discapacidad intelectual grave – ceguera – hipoacusia.

Formación Básica Obligatoria 14 años:

- Discapacidad intelectual moderada – trastorno mental.

➤ Recursos Humanos.

- Maestra Tutora especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Dos maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica del centro.
- Dos orientadoras del centro.
- Una PTIS permanente en el aula, otra PTIS en los momentos de cambios posturales y de pañales y educadora del centro para apoyo en desplazamientos.
- Mediadora de niños/as sordociegos/as prestando servicio 6 horas semanales a un alumno del aula (V. G. R.).
- Maestra del Equipo especializado en discapacidad visual de la Delegación de Educación de Málaga.
- Médicos de E.O.E de la zona.

➤ Medidas Organizativas.

Este curso siguiendo las directrices indicadas en el claustro inicial, las únicas medidas de prevención ante el Covid serán las siguientes:

- Uso de hidrogel, tanto el alumnado como el profesorado al inicio de la jornada escolar y la salida, en los momentos en que salgamos y entremos al aula y siempre que se vea necesario.
- Sustitución de la higiene con toallas por servilletas de papel
- Uso de las mascarillas en el autobús, por parte del alumnado que es usuario de este servicio, guardándola al llegar a clase y volviendo a colocársela a la hora de la salida.

➤ Objetivos, Contenidos y Actividades.

❖ Objetivos generales del aula

Según la Orden de 19 de septiembre de 2002, los objetivos de las Aulas de Educación Especial son los siguientes:

- ✓ Potenciar la socialización de los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales y la integración en el centro escolar.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Reeducar los aspectos que aparezcan en el diagnóstico de los alumnos/as.
- ✓ Seguir las bases de un currículum funcional para cada alumno/a en particular, basándose en sus adaptaciones curriculares individuales.
- ✓ Elaborar y buscar materiales didácticos prácticos.
- ✓ Utilizar el aula como referente de estimulación para el alumno/a.
- ✓ Proporcionar orientaciones a los familiares de los alumnos par que participen activamente en el proceso de aprendizaje y reeducación y sean funcionales para la vida diaria.

Puesto que el alumnado atendido en el aula específica es muy heterogéneo y posee niveles de competencia curricular muy dispares se recoge, más adelante, la programación curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria, además de un Programa de Estimulación Multisensorial (basado en la Guía Portage) para el alumnado gravemente afectado y de movilidad reducida.

❖ Programa de Estimulación Multisensorial

✚ Área del Lenguaje.

Centrar y mantener su atención con actividades de tipo visual, auditivas, manipulativas, olfativas....

Desarrollar y adquirir un Sistemas de comunicación: gestual, sonidos e imágenes.

Desarrollar estrategias que faciliten la formación de conceptos: correspondencias de objetos, conceptos de posición (permanencia del objeto)...de la vida cotidiana

Desarrollar y adquirir la comprensión simbólica. Reconocer el significado de los objetos, personas, acciones.

✚ Área perceptivo – cognitiva.

Estimular todos los sentidos, mediante todo tipo de experiencias y exploraciones.

Seguir visual y auditivamente diferentes objetos presentes en su entorno.

Buscar objetos.

Meter objetos dentro de un recipiente.

Encajar objetos unos en otros.

✚ Área motora.

Percibir el movimiento a través de las diferentes partes del cuerpo.

Estimular todas las partes del cuerpo.

Estimular todas las vías de percepción, para favorecer y potenciar la integración multisensorial.

Realizar ejercicios que favorezcan la relajación.

✚ Identidad y autonomía.

Se realizan tareas que potencien la autonomía en el alumno (aunque esté muy limitado):

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

en la alimentación, movilidad, orientación.

✚ Área social.

Comunicarse, a través de gestos, sonidos, imágenes o tableros de comunicación (tablet PC) con el medio que le rodea: personas, objetos.

Tomar conciencia de su entorno y fijar su interés en él.

Participar en juegos.

❖ Programación Curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil

✚ Conocimiento corporal y construcción de la identidad.

Objetivos:

- ✓ Trabajar en la formación una imagen propia y positiva de uno mismo a través de las relaciones con los demás, adultos e iguales, que son los que nos hacen tomar conciencia de nosotros mismos. Tener buenos sentimientos.
- ✓ Reconocer e identificar los propios sentimientos y las necesidades personales, los intereses y las emociones ampliando y perfeccionando los recursos de expresión.
- ✓ Normalizar lo más posible la autonomía personal y la independencia de cada uno de los alumnos
- ✓ Crear hábitos saludables de aseo, higiene personal, alimentación, orden y limpieza en el material y en el aula, proporcionándoles una buena calidad de vida y un ambiente educativo favorable
- ✓ Desarrollar capacidades de iniciativa, reflexión personal y autocontrol, en la medida de sus posibilidades, para contribuir a dotar la intencionalidad de sus acciones.

Contenidos:

- Hábitos de auto cuidado.
- Higiene personal.
- Hábitos de alimentación.
- Auto concepto propio y positivo.
- Trabajo independiente.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Progreso en su madurez personal.
- Independencia.
- Trabajo en equipo.
- El juego.
- Iniciativa personal, motivación.
- Rendimiento en el trabajo.
- Aprendizaje significativo e interiorizado.
- Atención.
- Memoria.
- Cálculo mental. Contar.
- Aprendo a elegir.
- Extroversión o introversión.
- Desarrollo cognitivo.
- Razonamiento.
- Las partes del cuerpo.

✚ Conocimiento y participación con el medio físico y social

Objetivos:


- ✓ Participar e interactuar en actividades comunes con el resto de compañeros de centro de forma inclusiva y normalizada.
- ✓ Interesarse por el medio físico, indagar, participar, manipular, actuar sobre objetos y personas, coordinar sus acciones, ordenar, clasificar...Observar el entorno y ser protagonista de él.
- ✓ Conocer el entorno físico y natural del centro y su entorno más cercano...así como a las personas adultas y no adultas que participan en la vida del centro y el entorno.
- ✓ Presentar un buen comportamiento personal y social en todas las circunstancias, mostrando respeto por los demás y por ellos mismos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Fomentar el sentimiento de que ellos también son útiles y prácticos para la sociedad, a pesar de sus limitaciones.

Contenidos:

- Conocimiento del funcionamiento del entorno diario y normas de funcionamiento: aula específica, aulas ordinarias y centro
- La naturaleza, árboles, agua, sol, viento, lluvia...
- El tiempo, las estaciones y el calendario
- El entorno social más cercano: nuestra ciudad
- Las personas del instituto
- Las fiestas locales y nacionales
- La familia y parentescos
- Medios de transporte
- Explotación del entorno
- Fomento de la buena educación, normas de cortesía y buenos modales
- Aseo y presentación personal
- Normas de comportamiento y hábitos de conducta
- Educación para la paz y no violencia empezando por los propios compañeros/as y amigos/as
- Participación e actividades colectivas
- Los alimentos
- Los animales

 Comunicación y Lenguaje

Objetivos:

- ✓ Fomentar la comunicación a todos los niveles de expresión: verbal y no verbal, oral

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

y escrita (si es el caso), gestual, corporal, musical, artística.

- ✓ Fomentar la comunicación a todos los niveles de comprensión: verbal y no verbal, oral y escrita (si es el caso), gestual, corporal, musical, artística, audiovisual...
- ✓ Favorecer cualquier tipo de expresión comunicativa espontánea y / o dirigida que facilite la representación mental y el desarrollo cognitivo.
- ✓ Desarrollar la sensibilidad artística y capacidad creativa acercándolos a manifestaciones propias y de otros como camino fundamental en este ámbito de la experiencia y el desarrollo.
- ✓ Establecer un sistema de comunicación alternativo y Pictográfico.
- ✓ Trabajar de forma constante la comunicación emocional, afectuosa y con una higiene mental por parte de todos que permita sacar lo mejor de cada uno.

Contenidos:

- Expresión oral. Búsqueda de la comunicación. Uso correcto del lenguaje. Interiorización del mismo. Comprensión oral. Comunicación de emociones y de sentimientos.
- El lenguaje no verbal.
- El lenguaje emocional.
- Exteriorización verbal de necesidades.
- Apoyos visuales (pictogramas).
- Expresión escrita. Iniciación. Grafomotricidad.
- Psicomotricidad fina y gruesa.
- Lectura de imágenes y lectura escrita en casos particulares.
- El abecedario, las vocales, los números.
- Cantidad, longitud, forma.
- Añadir, quitar.
- Series y secuencias lógicas.
- Trabajo con cuentos, con música, con pintura, con baile, con expresión corporal.

❖ Programación Curricular del Primer Ciclo de Educación Primaria

✚ Área de Lengua Castellana

Objetivos:

- ✓ Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- ✓ Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
- ✓ Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- ✓ Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

Contenidos:

- Comunicación oral: comprensión y producción de mensajes.
- Aumento de vocabulario.
- Reconocimiento de sílabas, palabras, oraciones.
- Lectura y escritura de vocales.
- Lectura y escritura de sílabas directas e inversas.
- Lectura y escritura de sílabas trabadas y palabras.
- Lectura y escritura de oraciones.
- Lectura y escritura de textos sencillos (recetas, instrucciones).

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

✚ Área de Matemáticas:

Objetivos:

- ✓ Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana.
- ✓ Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo.
- ✓ Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades.
- ✓ Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural.
- ✓ Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos.

Contenidos:

- Conceptos espacio-temporales básicos: días de la semana, meses, estaciones.
- Uso de relojes digitales y analógicos.
- Uso de monedas: euros y sus equivalencias.
- Discriminación de formas geométricas.
- Interpretación de gráficas simples.
- Números y operaciones de sumas y restas sencillas.
- Resolución de problemas simples de la vida diaria.

❖ Actividades

Al trabajar de forma globalizada, las actividades que se presentan a continuación pertenecen a todos los ámbitos:

- Hablar en clase, de forma dirigida y de forma espontánea. El alumnado con lenguaje.
- Expresar sentimientos y emociones de forma natural.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Fomentar la comunicación a través de pictogramas, gestos, ruidos.
- Ejercicios constantes de comprensión oral.
- Aumento del vocabulario referente a todos los centros de interés.
- Realizar manualidades.
- Situarse en el calendario: día, mes, año y estación.
- Reconocer y nombrar a los compañeros del aula y a los adultos del entorno escolar
- Manejar en la Tablet apps educativas.
- Añadir, quitar con objetos, imágenes.
- Contar objetos, imágenes.
- Ejercicios de relajación.
- Grafomotricidad.
- Series y secuencias lógicas. Laberintos.
- Actividades libres para que puedan desarrollar la creatividad y la espontaneidad.
- Alimentación, masticación, deglución, limpiarse con la servilleta.
- Escribir números. Anterior y posterior.
- Dibujar, colorear y reconocer círculos, cuadrados, triángulos y rombos.
- Ordenar. recoger, guardar, limpiar sus mesas.
- Abrir, cerrar mochilas, abrigos, puertas, ventanas.
- Actividades recortando, pegando y escribiendo en los murales a partir del periódico y revistas.
- Manejar instrumentos musicales.
- Realizar murales y decorar la puerta del aula.
- Ver películas.
- Desplazamientos por el centro reconociendo sus dependencias.
- Lectura y dramatización de cuentos e historias.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Inventar cuentos e historias.
- Dibujar y colorear (rotuladores, ceras, lápices, témperas...).
- Interpretar canciones y coreografías.
- Realizar Ejercicios de atención y fichas de trabajo individualizadas.
- Actividades de memoria (visual, auditiva, musical...).
- Juegos de mesa: memory, oca.
- Abrigarse y desabrigarse.
- Vestirse correctamente atarse, los cordones.

Además, en este curso se llevarán a cabo una serie de actividades conjuntas con el aula de PTVAl del centro para favorecer la adaptación del alumnado que ha cambiado la matriculación de un aula a otra (J. J. A. T: y P. C. G.). las actividades programadas para desarrollar durante el primer trimestre son:

DÍA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
6 de octubre jueves	12	Gimnasio / Pasillo lateral	Baile sevillanas, rumbas por motivo feria
31 octubre lunes	9:30	Aula B	Desayuno ambientado en Halloween
3 de noviembre jueves	12	Gimnasio	Yoga
29 de noviembre martes	9:30	Aula A	Celebración cumpleaños J.J.A.T.
2 de diciembre viernes	9:30	Pasillo interior	Taller de cerámica inclusivo
20 de diciembre martes	9:30	Aula B	Taller elaboración galletas de Navidad

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Metodología.

La metodología general del aula será:

- Individualizada, muy ajustada a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.
- Globalizada, concibiendo el aprendizaje como un proceso global de acercamiento a la realidad.
- Provocará aprendizaje significativo, conectado con los intereses y necesidades de los alumnos y partiendo de lo que conocen y piensan, de forma atractiva y motivadora.
- Se situará dentro de la zona de desarrollo potencial del alumnado, priorizando aquellos contenidos de carácter procedimental y que puedan tener funcionalidad para la vida diaria del alumno o alumna.
- Lúdica, a través de todas las actividades de clase y del juego autónomo.
- Activa, considerando la actividad como fuente principal de aprendizaje, trabajando la manipulación, exploración, observación, construcción...
- Variada en las actividades que se le presentan al alumnado.
- Considerará al alumno como protagonista de su propio aprendizaje.

Además, nuestro día a día, se rige por los siguientes criterios metodológicos:

- Adaptación y elaboración de material de trabajo de cada alumno/a.
- Técnicas de modificación de conducta y análisis funcional de las mismas, eliminando en primer lugar las que suponen un riesgo para la integridad física (solo para dos alumnos).
- Uso de la enseñanza altamente estructurada, donde las claves visuales son fundamentales y con marcadas rutinas de trabajo que faciliten la anticipación.
- Enseñanza intencionada de emociones básicas, historias sociales, anticipación de hechos e imprevistos.
- Con el objeto de enseñar a los alumnos/as hábitos de aseo, higiene y alimentación, se llevarán a cabo aprendizajes funcionales en contextos lo más naturales posible en colaboración con PTIS.

Por otra parte, en nuestra forma de trabajo seguimos dos líneas inclusivas enriquecedoras y satisfactorias, que son:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- La participación en las actividades comunes y conjuntas de los Planes y Proyectos que se desarrollan en nuestro centro coordinados por profesores del Centro y participando, en la medida de lo posible, con las aulas ordinarias.
- Trabajo por Proyectos, como el desarrollado con el CEIP El Tejar y el Proyecto Capaz coordinado por el CEIP La Paz de Torremolinos, dentro del que se engloba la Terapia Asistida con Perros

➤ Evaluación.

La evaluación educativa, teniendo en cuenta lo dispuesto en las órdenes de la CECJA acerca de evaluación, tendrá un carácter global, continuo, formativo, cualitativo y contextualizado.

En cuanto a los momentos de la evaluación, que será en todo momento multidisciplinar, existirán:

- Evaluación Inicial: se realizará en las primeras semanas, a partir del informe de final de curso realizado el año anterior, para conocer el punto de partida.
- Evaluación Continua: será orientadora y formativa, realizada a partir del desarrollo diario del proceso educativo; sirve para detectar dificultades, reajustar la intervención y estimular el aprendizaje.
- Evaluación Final o sumativa: se realizará al término de cada curso, con el fin de valorar los objetivos alcanzados, los contenidos asimilados y concretar las dificultades encontradas.

Para llevar a cabo la evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación tanto del tutor como del resto de profesionales que intervienen en el proceso educativo: profesorado de PT, orientadoras, PTIS y en el caso del alumnado sordociego, la mediadora de la FOAPS
- Tutorías para recibir y transmitir información a las familias
- Redacción de los documentos informativos, que serán: informe individualizado describiendo la evolución al finalizar cada uno de los trimestres para las familias y el expediente personal del alumno, valoración continua/final de ACI en el Programa Séneca e Informe final de PT del alumnado de Formación Básica Obligatoria.

Los objetos de la evaluación serán, en consecuencia, tanto el proceso de aprendizaje del alumnado (grado de consecución de las competencias propuestas, grado de participación y actitud mostrada), como el proceso de enseñanza.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Horario del aula.

SIGLAS FBO:

ACL = Ámbito Comunicación y Lenguaje

ACPMF = Ámbito Conocimiento y Participación en el Medio Físico

ACCCI = Ámbito Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 9:30	AC L 14 ACL 15	ACL 14 ACL 15	ACL 14 ACL 15	ACL 14 ACL 15	ACL 14 ACL 15
9:30 10:30	ACPMF 14 ACPMF 15	ACPMF 14 ACPMF 15	ACPMF 14 ACPMF 15	ACPMF 14 ACPMF 15	ACPMF 14 ACPMF 15
10:30 11:30	ACCCI 14 ACCCI 15	ACCCI 14 ACCCI 15	ACCCI 14 ACCCI 15	ACCCI 14 ACCCI 15	ACCCI 14 ACCCI 15
	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:00 13:00	ACPMF 14 ACPMF 15	ACCCI 14 ACCCI 15	ACPMF 14 ACPMF 15	ACCCI 14 ACCCI 15	ACCCI 14 ACCCI 15
13:00 13:30	ACL 14 ACL 15	ACL 14 ACL 15	ACL 14 ACL 15	ACL 14 ACL 15	ACL 14 ACL 15

➤ Recursos Materiales.

Contamos con los siguientes:

- Mobiliario adaptado: mesas amplias y altas más dos mesas con escotadura para los alumnos con discapacidad motora y sillas con reposabrazos, andadores y parapodio...
- Otro tipo de mobiliario como: estanterías, armario, pizarra blanca, tabloncillos de corcho de anuncios, etc.
- Un ordenador y dos tablets. En el caso del alumno sordociego, una tablet personal proporcionada por el Equipo de Deficiencia Visual
- Material para la comunicación y vocabulario: imágenes de objetos, personas y

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

situaciones conocidas; pictogramas.

- Material didáctico: disponemos de una gran diversidad de cuadernillos para trabajar los contenidos curriculares, para el refuerzo y desarrollo de habilidades cognitivas, memoria, atención...
- Material para trabajar la preescritura y grafomotricidad.
- Material para trabajar la estimulación multisensorial: sonajeros, juguetes sonoros, juego de los diferentes olores, pelotas estimulantes, programas informáticos para la estimulación visual y auditiva, etc.
- Lotos fonéticos.
- Lotos de secuenciación temporal.
- Material para trabajar la competencia matemática: regletas, figuras geométricas, fichas de números y operaciones básicas, monedas y billetes de euros, lotería, bingo, etc.
- Diferentes tipos de puzles.
- Material para trabajar el juego simbólico: frutas, verduras, diferentes tipos de alimentos, máquina registradora de juguete, etc.
- Material para trabajar la motricidad gruesa y fina: ensartados, cosidos, rompecabezas de piezas geométricas, etc.
- Juegos manipulativos.
- Instrumentos musicales.
- Material fungible: arcilla, témperas, figuras de madera para decorar, moldes para plastilina y arcilla...
- Cuentos.
- Material TIC para el aprendizaje del alumno: proyector, pantalla, altavoces, auriculares, impresora, acceso a Internet...

➤ Actividades Complementarias y Extraescolares.

Como actividades complementarias se realizarán aquellas que son comunes para todo el Centro. Algunas de estas actividades son:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Actividades recogidas en el Plan de Convivencia del Centro.
- Día de Halloween.
- Día de la no violencia de Género
- Día internacional de las personas con Discapacidad.
- Día de la Constitución.
- Fiesta de Navidad.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Mercadillo solidario
- Jornadas de interculturalidad.
- Semana Cultural.
- Día del libro
- Fiesta de Fin de curso.
- Y todas aquellas que se realicen encuadradas en los Planes y Proyectos del Centro

En cuanto a las salidas extraescolares, mencionar la dificultad encontrada a la hora de los desplazamientos, contando con tres alumnos en el aula que usan silla de ruedas y que, además, necesitan un lugar en el que proceder al cambio de pañal a mitad de la jornada lo que complica tanto el horario para realizar las salidas como la elección del sitio al que realizarlas.

Si, estudiadas estas dificultades, fuera factible realizar alguna salida con algunos grupos de las aulas ordinarias del centro, se realizarían fomentando así, la inclusión del alumnado.

Se realizarán salidas al entorno cercano al centro, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: personal suficiente para asumir la movilidad del alumnado en silla de ruedas y horario corto de la actividad que nos permita volver para la higiene. Serán salidas del tipo: visita al parque, desayuno en cafetería, visita a la playa, visita a belenes de la zona, asociaciones tipo Fuensocial, comercios... Si es posible, los martes se realizará una salida al mercadillo del Recinto Ferial justo al lado del centro educativo.

Todas estas actividades se realizarán en colaboración con el DACE y serán aprobadas por el Consejo Escolar.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Acción Tutorial.

La Acción Tutorial es un elemento esencial e imprescindible en cualquier intervención educativa, uno de los aspectos más importantes e influyentes en el éxito de dicha intervención.

La familia del alumnado con Necesidades Educativas Especiales es una fuente insustituible de información en cuanto a actitudes, gustos, conductas, rutinas de los alumnos...sobre todo, en los casos en que el alumnado no posee capacidad de expresión oral. La colaboración y ayuda mutua dará sentido y facilitará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La coordinación con la familia favorece la consecución de los objetivos propuestos y su mayor y mejor generalización. Esta coordinación será constante potenciando y propiciando su participación en la vida educativa de sus hijos/as y del centro educativo en general.

Usaremos las siguientes estrategias para realizarla: reunión inicial, tutorías, contacto informal diario a la entrada y salida del alumnado, agenda escolar, herramientas de comunicación tecnológicas como WhatsApp y correo electrónico, informes de evaluación trimestrales, intercambio de bibliografía y tareas para realizar en casa en la que se pueden / deben reforzar los conceptos y capacidades trabajadas en el aula;

Así también ponemos en valor el papel de las familias en la estimulación del alumnado, ya que comparten mucho tiempo lleno de variados momentos y situaciones, y podemos ayudar dotándolos de las herramientas adecuadas, para sacar un mayor provecho de estas interacciones.

Otro aspecto que desarrollamos en la Acción Tutorial es la constante coordinación con los profesionales del centro y fuera de él, que participan en el proceso educativo (fisioterapeutas, logopedas y mediadora FOAPS) de tal manera que todos y cada uno de nosotros dispongamos de toda la información relevante sobre el alumnado.

Período de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL).

ÍNDICE

- Fundamentación.
- Profesionales del PTVAL.
- Alumnado DEL PTVAL.
- Objetivos Generales.
- Contribución a las Competencias.
- Propuesta Curricular por Ámbitos de Experiencia.
- Programación de Talleres.
- Metodología.
 - ❖ Principios psicopedagógicos.
 - ❖ Principios metodológicos.
 - ❖ Principios de organización del aula.
- Recursos Materiales y Didácticos.
- Medidas de Atención a la Diversidad.
- Horario.
- Coordinación: Centro/Aula/Familias.
- Diseño y Organización de los Espacios Individuales y Colectivos Necesarios.
- Evaluación.
- Acción Tutorial.
- Coordinación entre los Profesionales.
- Certificación.
- Participación del Profesorado en los Planes y Proyectos del Centro.
- Actividades Complementarias y Extraescolares.

5.2. Enseñanzas PTVAL.

➤ Fundamentación.

Las Programaciones didácticas/Propuestas pedagógicas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo. Tienen en cuenta los criterios generales recogidos en el Proyecto educativo y tendrá en cuenta las necesidades y características del alumnado.

Las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios constituyen un elemento más de los que dispone el Sistema Educativo para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

Todos los profesionales que trabajan en estas aulas debemos actuar de forma coordinada a fin de conseguir los objetivos que se establezcan para el desarrollo madurativo y de aprendizaje del alumnado. De ahí que, teniendo en cuenta el Decreto 147/2002, la programación del Aula Específica se define como el conjunto de adaptaciones del Proyecto Curricular de Centro, que han de llevarse a cabo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta su edad y su proceso educativo y evolutivo.

En su artículo 30 sobre la organización de las enseñanzas que se impartan en aulas o en centros específicos de educación especial se especifica que, con carácter general, éstas contemplarán un periodo de formación básica de carácter obligatorio y un periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

En dicho periodo la función esencial de la enseñanza será la promoción del máximo grado de desarrollo y la preparación de los alumnos/as para que puedan acceder y participar de forma activa en situaciones y actividades sociales que faciliten su transición a otros contextos de desarrollo y socialización. El Equipo de ciclo de la etapa de los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral está formado por el Profesorado de Pedagogía Terapéutica y Técnicos de Formación Profesional.

Los profesionales de la etapa desarrollarán su actividad docente de acuerdo con la presente programación, con un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, facilitando las competencias básicas de los mismos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Transición a la vida adulta y laboral, consiste en facilitar el desarrollo de la autonomía personal, así como la integración social y laboral del alumnado con necesidades educativas especiales.

Podrán cursar PTVAL: los jóvenes que hayan finalizado la formación básica de carácter obligatorio en un aula o en un centro específico de educación especial con adaptaciones muy significativas del Currículo.

Al finalizar el periodo de formación básica de carácter obligatorio, el equipo educativo decidirá, en función de las capacidades, habilidades y destrezas alcanzadas por el alumnado, qué tipo de programa ha de cursar para lograr los objetivos del periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

El alumnado podrá comenzar el primer curso en el año natural en que cumpla los 16 años de edad y prolongarse hasta los 20 años de edad. En todo caso, el último curso de escolaridad para un alumnado en cualquiera de estos programas será el que se inicie el año natural en que el que cumpla los 20 años de edad.

Los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral se impartirán durante 25 horas semanales. En la distribución horaria para el desarrollo de los ámbitos de experiencia se tendrán en cuenta los intervalos siguientes:

- **Ámbito de autonomía personal en la vida diaria:** Entre 7 y 10 horas
- **Ámbito de integración social y comunitaria:** entre 6 y 8 horas
- **Ámbito de habilidades y destrezas laborales (a impartir por el/la profesor/a de taller):** entre 7 y 10 horas.

Los programas de transición a la vida adulta y laboral se organizan en un solo ciclo formado por dos cursos. En cada curso se podrá permanecer un año más cuando a juicio del equipo educativo esto beneficie al proceso de aprendizaje y socialización del alumno/a y no se rebasen los límites de la edad establecidos.

La normativa a tener en cuenta en el desarrollo de nuestro programa de actuación es la siguiente:

- Orden de 19-9-2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios. (BOJA 26-10- 02)
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

educativas especiales. (BOJA 26-10-2002). En este sentido, tal y como establece el artículo 6 de la presente orden, los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral están encaminados a facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social y laboral del alumnado.

- Acuerdo de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015 (BOJA 02-04-2012).
- Circular de 21 de abril de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se concreta el contenido del informe de valoración de los progresos alcanzados por el alumnado en los ámbitos de los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral.
- Instrucciones de 6 de octubre de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se establece el procedimiento para la autorización y el desarrollo de experiencias de escolarización combinada de alumnado con necesidades educativas especiales.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- En atención a la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, se desarrolla a continuación la programación del aula específica de PTVL del IES Mercedes Labrador.

La programación de aula tiene unas finalidades, unos requisitos previos y una funcionalidad, que le dan sentido y rigor como son:

- Responder al qué, cómo y cuándo enseñar, de manera que el profesorado debe saber y enlazar los conocimientos previos del alumnado con los nuevos, así mismo ha de conocer cómo aprende su alumnado para desarrollar al máximo el particular y singular aprendizaje de cada niño/a (aprendizaje significativo), y debe anticiparse y adaptarse en todo momento a la diversidad del alumnado.
- Dar respuesta a las necesidades educativas del alumno/a, ya que conlleva estar sujeta a una evaluación continua de la misma.
- Sirve al profesorado de Pedagogía Terapéutica de instrumento para guiar su práctica educativa, planificando en todo momento el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Requiere una evaluación del contexto (familiar, escolar y social) y del alumno/a (historia personal del alumno, nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje y motivación por aprender, desarrollo bio-psico-social) previas a su elaboración.
- Exige una coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con el alumnado para que en ella no haya lagunas; así como unos conocimientos previos sobre la problemática del alumnado.
- Ha de estar en sintonía con el Proyecto Educativo, el Plan de Gestión y el Reglamento de Organización y Funcionamiento abogando por la diversidad como una ocasión para aprender y mejorar como personas; por la educación para todos; diseñando oportunidades de aprendizaje mediante aprendizaje significativo; respetando ritmos de aprendizaje dentro de un currículo comprensivo y como principal pilar una escuela inclusiva.

Las principales características de las aulas de educación especial en el centro son:

- La escolarización del alumnado se realiza en el aula la mayor parte del tiempo, integrándose en el grupo ordinario de referencia en ciertas actividades. En nuestro centro, por los problemas de movilidad del alumnado y ante las dificultades de un posible plan de evacuación, es el alumnado del centro junto con el profesorado interesado quienes participan en actividades inclusivas organizadas desde las aulas específicas. Es la intención de los profesionales de esta aula retomar el modelo de inclusión inversa que veníamos desarrollando antes de la pandemia COVID-19.
- Realización de entrevistas periódicas con los padres y las madres.
- Coordinación con el resto del profesorado que trabaja con el alumnado.
- Elaboración de las adaptaciones curriculares.

Como fundamento de nuestra línea pedagógica de actuación, en este aula se hace mención especial a la Pedagogía del cuidado. Corriente de pensamiento que se viene desarrollando en educación y que en la situación de pandemia se ha hecho aún más necesaria.

El cuidado constituye una práctica natural que desarrollan las personas consigo mismo, los otros y el entorno. La forma como se orienta el acto de cuidar, responde a intereses en torno a la supervivencia, la felicidad, la protección de la vida, la búsqueda de seguridad; pero también, expresa, concepciones presentes en la división social del trabajo, la convivencia y el desarrollo de la sociedad. Aspectos todos muy vinculados al Programa de transición a la vida adulta y laboral.

Se pretende desarrollar en nuestro alumnado:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- La capacidad de percibir y controlar las propias emociones
- La capacidad de motivarse a sí mismo/a

Se parte de la ética del cuidado y el concepto del ser relacional, el ser humano es básicamente relacional, está en compañía de otros. De ahí que el cuidado se aprende en la socialización, en la educación, en la convivencia mediante el cuidado del otro/a, junto con el auto cuidado, el cuidado mutuo y el cuidado del entorno.

El auto cuidado:

- Abarca la auto-posesión del cuerpo y del sí mismo/a.
- La comprensión de los cambios biológicos, incluida la sexualidad.
- Las experiencias.
- La relación con la vida saludable, segura y digna.
- La realización de los ideales de bienestar y felicidad.
- Asumidas con responsabilidad y autoconciencia.

El cuidado del otro:

- Este nivel involucra la mirada del otro, la reciprocidad, la igualdad, la equidad, la justicia, el compromiso y la responsabilidad para asegurar, el bienestar y los derechos del otro.

El cuidado mutuo:

- Implica el ejercicio de la reciprocidad y la responsabilidad compartida.
- Lo que se cuida es el amor, la amistad, la colaboración, las mediaciones socioculturales y la convivencia.

El cuidado del entorno:

- Este concepto se refiere a la responsabilidad ciudadana.
- A la mirada ecológica.
- A la construcción de lo público, como algo que nos pertenece a todos/as porque contribuimos a ello entre todos/as.
- A la búsqueda de la paz.
- A la práctica de la justicia.
- Al cuidado de los bienes de todos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- A las relaciones con el estado y con la sociedad y a los derechos humanos.

En definitiva, un punto de partida claro encaminado a desarrollar a su vez en nuestro alumnado, los niveles más altos posibles como personas autónomas.

➤ Profesionales del PTVAL.

El equipo educativo que formará parte del programa estará compuesto por:

ÁREA / ÁMBITO	PROFESIONAL QUE LA/LO IMPARTE
Autonomía Personal en la Vida Diaria	Tutora: María José Pérez Colón
Integración Social y Comunitaria	Tutora: María José Pérez Colón
Habilidades y Destrezas Laborales	Maestro de taller de vidrio y cerámica: Antonio López Pulido
Orientación	Olga Vilches Rodríguez Lorena Amador Tello
Pedagogía Terapéutica	José Luis García López Isabel Moreno Cabeza
PTIS	Luisa Gómez Donjó
Educadora	Carmen López Valverde

El profesorado de P.T. asiste al aula una vez a la semana cada uno en horario de asamblea para cubrir las guardias de la tutora de PTVAL.

La educadora del centro colabora en la recepción del alumnado, así como en todos los momentos y actividades que le permite su horario de trabajo apoyando en Secundaria.

➤ Alumnado del PTVAL.

Según recoge el Decreto 147/2002, el periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral tendrá una duración máxima de cuatro cursos, pudiendo comenzar

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

a los 16 años y prolongarse hasta los 20, (con la LOE hasta los 21) siendo su referente fundamental aquellas capacidades establecidas en los objetivos educativos que tiendan a la adquisición y al desarrollo de aprendizajes relacionados con la inserción laboral y la transición a la vida adulta. Las enseñanzas que se impartan en este periodo podrán ser Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral.

Concretamente el grupo que compone el P.T.V.A.L. durante este curso escolar en nuestro centro, está formado por seis alumnos y alumnas de 17 a 21 años. Sus niveles evolutivos y de competencia curricular son diferentes. Se han tenido en cuenta las áreas de motricidad, materias instrumentales y ámbitos de autonomía personal en la vida diaria, integración social y comunitaria y habilidades y destrezas laborales. A continuación, se presenta una breve descripción de sus características:

- Discapacidad intelectual moderada. Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.
- Discapacidad intelectual moderada.
- Síndrome de Down. Dificultades auditivas y visuales. Discapacidad intelectual grave.
- Autismo
- Síndrome de Pierre Robin. Discapacidad intelectual grave. Discapacidad auditiva, Hipoacusia.
- Síndrome de Opitz Frías. Discapacidad intelectual moderada. Discapacidad auditiva, Hipoacusia.

➤ Objetivos Generales.

- ✓ Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- ✓ Fomentar la participación del alumnado en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, la actividad laboral, la utilización de los servicios de la comunidad, disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.
- ✓ Ofrecer una oferta formativa que promueva el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, el disfrute con las tareas y el conocimiento y el respeto de las normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades y destrezas laborales de carácter polivalente que faciliten su posterior inserción laboral.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Desarrollar los conocimientos instrumentales, adquiridos en el período de la formación básica, afianzando las destrezas lingüísticas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad del alumnado.
- ✓ Potenciar los aspectos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad posible.

El currículo se estructura en ámbitos de experiencias con la intención de conectar los aprendizajes con las exigencias de los diferentes contextos donde los jóvenes habrán de aplicarlos. Estos ámbitos de experiencia son:

- Autonomía personal en la vida diaria.
- Ámbito de integración social y comunitaria.
- Habilidades y destrezas laborales. El diseño de este ámbito lo desarrollará el maestro de taller de cerámica y vidrio.

➤ Contribución a las Competencias.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), junto con los nuevos Reales Decretos de enseñanzas mínimas recientemente publicados, han desarrollado una nueva conceptualización en torno a las competencias clave para el aprendizaje.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.

✚ Competencia en Comunicación Lingüística.

- Interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.
- Disfrutar de la cultura literaria.

✚ Competencia Plurilingüe.

- Utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación. (En PTVAl una alumna es de origen filipino y otro alumno su familia es finlandesa).

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Desarrollar la habilidad de comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita en diversos contextos sociales y culturales.

- ✚ Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
 - Desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas.
 - Incentivar al alumnado explicar el mundo natural utilizando un amplio conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas.

- ✚ Competencia Digital.
 - Hacer un uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad.
 - Conocer la función y hacer un uso básico de los distintos dispositivos, el software y las redes.

- ✚ Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
 - Reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante.
 - Gestionar el tiempo y la información eficazmente.
 - Colaborar con otros de forma constructiva.
 - Mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.
 - Hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad.
 - Adaptarse a los cambios.
 - Identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas.
 - Contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad.
 - Expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- ✚ Competencia Ciudadana.
 - Actuar como ciudadanos responsables.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Participar plenamente en la vida social y cívica.
- Comprender las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como la sostenibilidad y los acontecimientos mundiales.

- ✚ Competencia Emprendedora.
 - Aprender a tomar iniciativa, perseverar y trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

- ✚ Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.
 - Comprender y respetar el modo en el que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.
 - Comprender la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así - Tomar conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La contribución al desarrollo de las Competencias Clave de los programas de Transición a la Vida Adulta y Laboral es satisfacer las necesidades que todas las personas tienen durante el proceso de transición a la vida activa. Un período del ciclo vital en el que cada persona alcanza los mayores niveles de autonomía y autorrealización. Para lograrlo ha de aprender a ser, para desarrollar la personalidad y poder actuar con una capacidad reforzada de autonomía, de criterio y de responsabilidad; aprender a vivir juntos, para poder participar de todas las oportunidades que les ofrece el medio social y cultural en el que están inmersos; aprender a conocer, para comprender el mundo que les rodea; y aprender a hacer, para poner en práctica los conocimientos aprendidos.

➤ Propuesta Curricular por Ámbitos de Experiencia.

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA.

- ❖ Objetivos del Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria.
 - ✓ Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.
 - ✓ Afianzar hábitos de higiene personal, así como el conocimiento y cuidado de sí mismo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con las demás personas.
- ✓ Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo del dinero, la alimentación, vestido y mantenimiento del hogar, etcétera.
- ✓ Analizar la información en relación con las ofertas de productos, bienes y servicios y optar por aquellos que den respuesta a necesidades e intereses de forma racional y controlada.
- ✓ Valorar aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo y sexual, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible.
- ✓ Comprender y expresar mensajes para manifestar informaciones sobre sí mismo y sus necesidades, utilizando cualquier sistema alternativo, así como interpretar el entorno e influir en el comportamiento de los demás.

❖ Contenidos del Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria.

MÓDULO 1: BIENESTAR Y CUIDADO DE UNO MISMO.

- Conocimiento de sí mismo e identidad personal.
 - Conceptos:
 - El cuerpo humano.
 - Aspecto personal externo.
 - Identificación personal.
 - Sexualidad y reproducción.
 - Conocimiento de sí mismo.
 - Procedimientos:
 - Diferenciación de los datos de identificación personal.
 - Reconocimiento de los cambios evolutivos.
 - Reconocimiento de las características personales y de sus posibilidades y limitaciones.
 - Identificación de los distintos métodos de control de natalidad.
 - Descripción de conductas que normalmente se atribuyen a los hombres y a las mujeres en sus relaciones sexuales.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Utilización de las propias posibilidades para manifestar intereses, emociones y sentimientos.
- Actitudes:
 - Valoración de la identidad personal como fuente de autoestima.
 - Interés en conocerse a sí mismo y a los demás.
 - Vivencia de la sexualidad como medio de comunicación, afectividad y placer y de reproducción.
 - Valoración de la reproducción como acto de responsabilidad.
- Higiene y Aseo Personal.
 - Conceptos:
 - Cuidado e higiene personal.
 - Aseos públicos y privados.
 - Procedimientos:
 - Realización de tareas relacionadas con el cuidado e higiene personal.
 - Utilización contextualizada de las normas de higiene corporal.
 - Utilización adecuada de elementos, objetos y materiales en relación con la higiene personal.
 - Realización progresivamente autónoma de las rutinas de higiene y aseo.
 - Autorregulación y control de esfínteres, mucosidad y baba.
 - Utilización de un sistema de comunicación adecuado para expresar las necesidades fisiológicas.
 - Interpretación de símbolos relacionados con la higiene corporal.
 - Utilización del vocabulario y de expresiones correspondientes a las situaciones cotidianas en relación con la higiene personal.
 - Actitudes:
 - Gusto por la limpieza y el aseo personal.
 - Aceptación paulatina de las normas básicas de comportamiento en relación con la higiene.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Reconocimiento de los efectos positivos que tiene la higiene personal sobre la salud, la autoimagen, la autoestima y la imagen que se transmite.
 - Cuidado y limpieza del vestuario.
 - Valoración de la limpieza, el orden y el mantenimiento de las diferentes prótesis de uso personal.
-
- La Alimentación.
 - Conceptos:
 - Alimentación y nutrición.
 - Alimentación y salud.
 - Manipulación, almacenamiento y conservación de los alimentos.
 - Objetos y útiles relacionados con la alimentación.
 - Procedimientos:
 - Diferenciación entre nutrición y alimentación.
 - Reconocimiento y clasificación de alimentos según distintos criterios: modo de conservación, naturaleza, duración, etc.
 - Selección de alimentos teniendo en cuenta sus propiedades nutritivas.
 - Información sobre el proceso que siguen diferentes alimentos desde su origen hasta el momento de su consumo.
 - Identificación y elaboración de dietas alimenticias saludables.
 - Aplicación de normas de higiene en la manipulación de alimentos.
 - Realización de operaciones de manipulación, almacenamiento, conservación y consumo de alimentos.
 - Elaboración de recetas de uso personal utilizando diferentes sistemas de comunicación.
 - Elaboración de menús según necesidades y ocasiones.
 - Utilización y organización de los espacios relacionados con la alimentación.
 - Uso progresivamente autónomo y adecuado del menaje empleado en la alimentación.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Utilización en los casos que sea necesario, de sistemas alternativos de comunicación para satisfacer necesidades y manifestar preferencias en relación con la alimentación.
 - Utilización del vocabulario y de expresiones en relación con la alimentación.
 - Interpretación de símbolos relacionados con la alimentación.
 - Identificación de pautas adecuadas para la realización del proceso de congelación y descongelación.
- Actitudes:
- Interés por alimentarse con una dieta equilibrada.
 - Actitud crítica ante el consumo de alimentos.
 - Interés por la higiene personal antes, durante y después de las comidas, así como, de la limpieza de los espacios y útiles destinados a la alimentación.
 - Valoración de la higiene y limpieza de alimentos.
 - Valoración de los efectos que tiene la correcta alimentación en la salud.
 - Aceptación de las normas básicas de comportamiento en la mesa y valoración de la repercusión que su cumplimiento tiene en los demás.
 - Aprecio por la ayuda recibida de otros en la comida y disposición para prestarla.
 - Gusto por la presentación atractiva de los alimentos elaborados.
- El Vestido.
- Conceptos:
- El vestido.
 - Objetos y complementos en relación con el vestido.
 - El vestido en diferentes situaciones.
- Procedimientos:
- Realización de acciones necesarias para vestirse y desvestirse.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Elección de ropa adecuada para cada situación, siguiendo un criterio personal.
 - Conservación de las prendas de vestir.
 - Ordenación y distribución de prendas de vestir en el lugar adecuado.
 - Identificación de establecimientos y profesiones relacionados con el vestido.
 - Interpretación de símbolos en relación con la composición, el cuidado y la conservación de las prendas de vestir.
 - Utilización del vocabulario adecuado en relación con el vestido.
- Actitudes:
 - Gusto por ir bien vestido.
 - Valoración de los efectos que producen el vestido y los complementos en la propia imagen y en la que se transmite a los demás.
 - Interés en el cuidado de las propias prendas, objetos y complementos de vestir.
 - Respeto por las pertenencias de los otros.
- El Espacio, el Tiempo y el Movimiento.
 - Concepto:
 - Aspectos básicos del espacio.
 - Instrumentos organizadores del tiempo: reloj, calendario y agendas.
 - Movilidad personal.
 - Procedimientos:
 - Realización de desplazamientos siguiendo instrucciones verbales, gestuales, gráficas o simbólicas.
 - Exploración de espacios nuevos y cotidianos.
 - Estimación de distancias. Identificación y señalización de horas, fechas, periodos de tiempo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Actitudes:
 - Interés por elegir su lugar en espacios cotidianos.
 - Iniciativa por explorar nuevos entornos.
 - Vivencia del tiempo de manera agradable.
 - Interés por realizar las actividades propias con puntualidad.
 - Confianza en las posibilidades de uno mismo y gusto por el movimiento, el ejercicio físico y el riesgo controlado.
 - Valoración de la independencia alcanzada al disponer de mayor movilidad en los desplazamientos.
 - Interés por mejorar la calidad del propio movimiento.

- La Salud y la Prevención de Enfermedades.
 - Conceptos:
 - Salud y enfermedad.
 - Prevención de algunas enfermedades.
 - Profesionales de la salud.
 - Los medicamentos. La prescripción médica como requisito para la administración de medicamentos.
 - Centros de salud y hospitales.
 - Tabaco, alcohol y otras drogas.
 - Consecuencias de su consumo sobre la salud.

 - Procedimientos:
 - Diferenciación entre salud y enfermedad.
 - Expresión de experiencias referidas a la salud.
 - Aplicación de medidas preventivas ante la enfermedad.
 - Identificación y actuación básica ante enfermedades comunes.
 - Diferenciación entre los distintos profesionales de la salud.
 - Identificación y utilización adecuada de sus medicamentos, dosis, horarios y vías de administración.
 - Recogida e interpretación de información en relación con las drogas.
 - Diferenciación entre centro de salud y hospital.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Actitudes:
 - Actitud de aceptación de la enfermedad, de la atención médica y de las personas encargadas del cuidado.
 - Actitud de ayuda a las personas enfermas.
 - Aceptación de los medicamentos recetados por el médico.
 - Adopción de actitudes críticas ante el consumo del alcohol, del tabaco y de otras drogas.

MÓDULO 2: AUTONOMÍA EN EL HOGAR.

- La Casa, su Limpieza, Cuidado y Organización.
 - Conceptos:
 - La vivienda.
 - Enseres, máquinas y aparatos.
 - Tareas cotidianas en el hogar.
 - Productos de limpieza.
 - Recursos utilizados en el hogar.
 - Desperdicios.
 - Procedimientos:
 - Orientación dentro de la propia vivienda y en las distintas dependencias de la misma.
 - Localización de la propia casa.
 - Cuidado y mantenimiento de enseres, máquinas y aparatos domésticos.
 - Realización de tareas de limpieza y mantenimiento de la casa.
 - Planificación del tiempo dedicado a las tareas de limpieza, orden y mantenimiento de la casa.
 - Planificación del tiempo dedicado a las tareas de limpieza, orden y mantenimiento de la casa.
 - Aprovechamiento de los recursos utilizados.
 - Clasificación y retirada de residuos del hogar.
 - Identificación y localización de contenedores de recogida de residuos utilizados en el hogar.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Actitudes:
 - Actitud de cuidado de las dependencias y de su contenido.
 - Reconocimiento del valor del trabajo doméstico.
 - Interés por participar en la realización de los trabajos de la casa.
 - Iniciativa para el mantenimiento del medio ambiente.

- La Seguridad en el Hogar: Prevención y Actuación ante Accidentes.
 - Conceptos:
 - Accidentes en el hogar.
 - Primeros auxilios en el hogar.
 - Botiquín: ubicación y contenido.
 - Productos tóxicos y peligrosos.
 - Utensilios y aparatos peligrosos.

 - Procedimientos:
 - Adopción de medidas básicas de seguridad.
 - Prevención de situaciones de peligro.
 - Utilización de recursos ante situaciones de emergencia.
 - Experimentación con elementos y útiles del botiquín y prácticas de curas sencillas.
 - Reconocimiento de la peligrosidad y toxicidad de los productos.
 - Reconocimiento y utilización correcta de productos, utensilios y aparatos en el hogar.

 - Actitudes:
 - Actitud de calma y control personal ante situaciones de emergencia.
 - Actitud de ayuda y colaboración en situaciones de emergencia y accidentes.
 - Valoración del empleo de medidas preventivas para uso de electrodomésticos, útiles y herramientas de uso corriente en el hogar.
 - Respeto de las normas de seguridad en la utilización de productos, utensilios y aparatos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Valoración de los peligros que conlleva la utilización de productos de limpieza, utensilios, máquinas y aparatos.

- La Compra y el Dinero.
 - Conceptos:
 - El mercado y las tiendas.
 - El dinero.
 - Los mensajes publicitarios.

 - Procedimientos:
 - Elaboración de la lista de la compra.
 - Identificación y elección de productos de consumo diario.
 - Análisis del etiquetado de productos de consumo diario.
 - Utilización de técnicas sencillas de recogida de datos acerca de los precios y calidades de productos y servicios.
 - Planificación de itinerarios y salidas al entorno próximo para realizar compras.
 - Utilización progresiva de la moneda en situaciones de adquisición de productos de consumo.
 - Discriminación y clasificación de monedas y billetes.
 - Resolución de problemas de compra y moneda.
 - Diferenciación entre información y publicidad.
 - Interpretación de mensajes publicitarios.

 - Actitudes:
 - Interés en la participación de la compra de alimentos y colaboración en la elección de los mismos.
 - Disfrute por el desenvolvimiento en tiendas y supermercados.
 - Actitud crítica ante la compra de objetos innecesarios.
 - Valoración de la importancia que tiene el uso adecuado del dinero.
 - Concienciación y responsabilidad ante las posibilidades económicas de la propia familia y de uno mismo.
 - Valoración de la importancia del trabajo para conseguir dinero.

ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.

- ❖ **Objetivos del Ámbito de Integración Social y Comunitaria.**
 - ✓ Identificar los lugares existentes en el entorno próximo, las necesidades que permitan cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad y de adecuada información.
 - ✓ Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas y apreciando los valores que las rigen.
 - ✓ Participar en relaciones interpersonales propias de los entornos en los que se desenvuelva su vida, discriminando el tipo de relación que le vincula y adoptando actitudes de participación, responsabilidad y de aceptación de las diferencias interpersonales.
 - ✓ Utilizar los medios de comunicación de la información, desarrollando estrategias de búsqueda, de diferenciación de contenidos en función del propósito que se persigue a través de la comunicación, formándose opinión personal y discriminando el sentido y el significado de la información recibida o transmitida.
 - ✓ Utilizar distintos medios de transporte de uso público interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares con garantía suficiente de seguridad.
 - ✓ Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene respetarlas e identificando las principales causas de los accidentes.

- ❖ **Contenidos del ámbito de integración social y comunitaria.**

MÓDULO 1: OCIO Y TIEMPO LIBRE

- **Juegos y Deportes.**
 - **Conceptos:**
 - **El juego y el deporte: tipos, reglas, recursos, materiales.**

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Procedimientos:
 - Participación en juegos y deportes.
 - Puesta en práctica de habilidades motrices en la realización de actividades lúdicas y deportivas.
 - Aplicación de normas y reglas básicas en juegos y prácticas deportivas.
 - Iniciación y mantenimiento de la interacción entre personas, mediante formas distintas, en situaciones lúdicas y de ocio.
 - Elección y utilización adecuada de materiales y equipamiento e instalaciones.
 - Construcción e invención de juegos y juguetes.

- Actitudes:
 - Interés creciente por las actividades lúdicas y deportivas que se llevan a cabo en el centro y en su entorno.
 - Cooperación y aceptación de funciones dentro de una labor de equipo.
 - Disfrute personal con la práctica del deporte.
 - Aceptación y respeto a las normas de convivencia.

- Actividades Culturales y Aficiones Personales.
 - Conceptos:
 - Espectáculos y manifestaciones culturales
 - Aficiones personales.
 - Lugares propios para la participación en las manifestaciones culturales como actor y/o espectador.

 - Procedimientos:
 - Diferenciación de los espectáculos en función de la actividad concreta que se realice en ellos y de la participación que exijan.
 - Localización de lugares de esparcimiento y de actividades culturales y recreativas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Utilización de revistas, periódicos y guías para recoger e interpretar información.
 - Aplicación de normas para asistir a los espectáculos.
 - Planificación de la asistencia a espectáculos.
 - Utilización del tiempo libre para realizar actividades de interés personal.
- Actitudes:
 - Actitud de búsqueda de posibilidades de diversión.
 - Interés por cultivar alguna afición personal.
 - Valoración de las aficiones como forma de interacción con el medio.
 - Interés por las manifestaciones artísticas.
 - Actitud de disfrute personal en los espectáculos.
 - Actitud crítica ante los espectáculos.
 - Curiosidad por conocer los monumentos y lugares de interés artístico.
 - Valoración de las visitas a los monumentos y a lugares de interés artístico-cultural.
 - Fiestas y Celebraciones.
 - Conceptos:
 - Fiestas: tipos y aspectos lúdicos, gastronómicos y folclóricos.
 - Celebraciones: Tipos, lugares de celebración y motivos.
 - Procedimientos:
 - Diferentes tipos de fiestas.
 - Interpretación de información sobre los usos y costumbres en las fiestas.
 - Organización y planificación de fiestas para la celebración de acontecimientos.
 - Participación en fiestas y celebraciones.
 - Normas sociales en las mismas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Actitudes:
 - Interés por participar en las fiestas.
 - Aprecio por las manifestaciones festivas.
 - Satisfacción por preparar fiestas.

MÓDULO 2: DESPLAZAMIENTOS, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

- Educación Vial.
 - Conceptos:
 - Normas y señales de tráfico.
 - Seguridad y prevención.
 - Causas de los accidentes.
 - Primeros auxilios en caso de accidentes de tráfico.
 - Procedimientos:
 - Identificación e interpretación de las señales de tráfico.
 - Puesta en práctica de normas básicas de circulación.
 - Utilización del vocabulario básico de la educación vial.
 - Aplicación de normas y técnicas de socorrismo en caso de accidente de tráfico.
 - Aplicación de estrategias básicas de seguridad vial y evitación de los accidentes.
 - Actitudes:
 - Respeto a las normas y señales de circulación vial.
 - Responsabilidad y prudencia en el uso de las vías de comunicación como peatón y viajero.
 - Actitud de prevención ante posibles situaciones de accidentes de tráfico.
 - Valoración de la importancia, necesidad y utilidad de las normas de circulación y señales de tráfico.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Desplazamientos a través de los Transportes de uso Público.
 - CONCEPTOS
 - Medios de transporte: tipos. Señales y símbolos de identificación, itinerarios, horarios, el billete, instalaciones, servicios y prestaciones.
 - Representaciones del espacio: planos, mapas y maquetas, escalas.
 - Medidas de seguridad.
 - Procedimientos:
 - Reconocimiento y localización de los medios de transporte.
 - Utilización de instalaciones y servicios de los medios de transporte.
 - Programación de itinerarios, utilizando distintos tipos de transportes.
 - Elaboración y utilización de croquis e itinerarios.
 - Lectura de planos, mapas y maquetas.
 - Aplicación de estrategias de seguridad como viajero.
 - Actitudes:
 - Disfrute personal en el conocimiento y dominio de espacios cada vez más amplios.
 - Valoración de los medios de transporte colectivos.
 - Satisfacción por la participación e integración en el entorno comunitario.
 - Correcto comportamiento como viajero en los distintos medios de transporte públicos. Responsabilidad en el uso de los distintos medios de transporte.
- Los Medios de Comunicación de la Información.
 - Conceptos:
 - Medios de comunicación de masas: prensa, radio, televisión, cine, internet, etcétera.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Medios de comunicación interpersonal: teléfono, fax, correo electrónico, etcétera.
- Procedimientos:
 - Recogida o interpretación de noticias en televisión, radio y prensa.
 - Análisis de la información recibida por diferentes medios de comunicación de masas.
 - Búsqueda y manejo de información en los medios.
 - Utilización de distintos medios de comunicación interpersonales.
 - Manejo del vocabulario funcional para la utilización de los medios de comunicación de la información.
- Actitudes:
 - Valoración de la expresión y la comunicación como fuentes necesarias y útiles para la convivencia.
 - Respeto del mobiliario de los medios de comunicación.
 - Actitud crítica hacia las informaciones que se reciben a través de los medios de comunicación.

MÓDULO 3: UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS.

- Documentos e Impresos.
 - Conceptos:
 - Documentos.
 - Impresos.
 - Procedimientos:
 - Identificación de distintos tipos de carnés y cartillas.
 - Utilización adecuada de los documentos más habituales.
 - Cumplimentación de los impresos más frecuentes.
 - Resolución de problemas en la comunidad.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Resolución de conflictos en el uso de instalaciones y servicios comunitarios.
- Actitudes:
 - Respeto de las normas para el uso de los servicios y equipamientos de la comunidad.
 - Sensibilización por el orden y la limpieza de las instalaciones utilizadas.
 - Disfrute de las posibilidades que ofrecen los servicios y equipamientos de la comunidad.

MÓDULO 4: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

- Convivencia.
 - Conceptos:
 - Necesidad de las normas de cortesía.
 - Los intereses individuales y colectivos.
 - Confluencia y discrepancia entre intereses.
 - El conflicto y sus soluciones.
 - Procedimientos:
 - Práctica de las normas de cortesía y convivencia.
 - Diferenciación entre intereses individuales y colectivos.
 - Análisis de situaciones de convivencia.
 - Utilización de estrategias para resolver conflictos.
 - Actitudes:
 - Respeto por las normas de convivencia.
 - Valoración del interés general sobre el interés particular.
 - Valoración positiva de las distintas opiniones, intereses, etc.
 - Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales, y valoración del diálogo como medio de solucionarlos.
 - Satisfacción e interés en el intercambio comunicativo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- La Participación Social.
 - Conceptos:
 - Derechos y deberes como ciudadano.
 - Organizaciones de participación social y comunitaria.
 - Formas de participación ciudadana.
 - Procedimientos:
 - Diferenciación entre derechos y deberes.
 - Identificación de distintas organizaciones sociales, de sus fines, funciones y servicios que prestan.
 - Cumplimiento de las normas de las organizaciones sociales.
 - Participación en las actividades planificadas por las organizaciones.
 - Participación en reuniones, asambleas, debates, elecciones...
 - Actitudes:
 - Responsabilidad en la práctica de los derechos y los deberes que corresponden como miembro de la sociedad.
 - Respeto por los deberes y derechos de los demás.
 - Interés por participar y disfrute personal en las actividades programadas por las organizaciones sociales.
 - Respeto por las normas de las organizaciones sociales.
 - Valoración de la importancia de la participación a través de los órganos comunitarios.

Por último, es interesante plasmar la manera en la que se pueden distribuir los contenidos de los ámbitos de Autonomía Personal en la Vida Diaria e Integración Social y Comunitaria.

Mediante el trabajo dentro del ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria pretendemos que el alumnado desarrolle habilidades para desenvolverse de manera autónoma en su vida diaria [en casa, en el instituto y la comunidad en general]; de higiene y autocuidado personal; para conocerse a sí mismo, sus capacidades y limitaciones, aceptarse en lo personal y lograr una autoestima adecuada; para comprender el entusiasmo y el equilibrio personal; así como el placer por lo estético, la

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

autodisciplina, el pensamiento autónomo, la resistencia al fracaso y la superación personal.

Todo ello, gracias al trabajo continuado a través de las siguientes Unidades Intervención. Estas unidades de intervención se trabajarán como eje conductor del ámbito a lo largo de todo el curso:

- “CONOZCO MIS HABILIDADES”
- “LIMPIO Y ORGANIZO MI CASA”
- “CUIDO MI ALIMENTACIÓN”
- “¡NOS VAMOS DE COMPRAS!”
- “EL GUSTO POR COCINAR”
- “¿QUÉ ROPA ME PONGO?”
- “CUIDO MI ASPECTO”
- “CUIDO MI SALUD”
- “ME DESPLAZO Y LLEGO A TIEMPO”
- “EVITO LOS ACCIDENTES EN MI CASA”

Dentro del ámbito de Integración Social y Comunitaria, se pretenderá que el alumnado básicamente, desarrolle habilidades que les permitan aprender a vivir juntos: diálogo, trabajo en equipo, aceptación mutua, capacidad de ser críticos, colaboradores y participativos, el valor del esfuerzo, la colaboración, la solidaridad y la justicia; ser capaces de afrontar y resolver conflictos, de respetar diferencias y desarrollar empatías.

- “¿DÓNDE VIVIMOS?”
- “¿DÓNDE ESTUDIAMOS?”
- “UNA BUENA CONVIVENCIA ES LO MEJOR”
- “LA EDUCACIÓN VIAL”
- “CONOCEMOS Y PARTICIPAMOS EN NUESTRO ENTORNO”
- “¡UTILIZO EL TRANSPORTE PÚBLICO!”
- “NOS COMUNICAMOS”
- “¿BUSCO INFORMACIÓN CON EL ORDENADOR”
- “¡TRABAJO CON EL ORDENADOR!”
- “VAMOS A ENTRENAR”
- “MIS AFICIONES. ORGANIZO MI TIEMPO LIBRE”
- “LAS CELEBRACIONES”

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ❖ Criterios de Evaluación del Ámbito de Integración Social y Comunitaria.
 - Conocer diferentes maneras de ocupar el tiempo libre, que permitan satisfacer necesidades de relación y/o disfrute personal.
 - Utilizar las instalaciones y los servicios que la sociedad ofrece a los ciudadanos para cubrir sus necesidades.
 - Adecuar el comportamiento a las distintas situaciones, lugares y actos públicos, siguiendo las normas cívicas y de convivencia más adecuadas a cada momento y circunstancia.
 - Relacionarse con los demás en los distintos entornos de su comunidad.
 - Desplazarse en el entorno utilizando los medios de transporte.
 - Conocer normas básicas de educación vial que permitan desplazarse con seguridad y confianza en sí mismo.
 - Obtener información de diferentes medios de comunicación de masas.
 - Utilizar el teléfono y cualquier tipo de correo.
 - Desplazarse en el entorno utilizando los medios de transporte colectivo y siguiendo las normas básicas de educación vial.
 - Conocer los derechos y deberes que se tienen como ciudadanos y participar en organizaciones sociales.
 - Participar en situaciones de comunicación relacionadas con actividades sociales, respetando las normas básicas de los intercambios comunicativos, y captar el sentido global de algún tipo de texto (oral, escrito, icónico, musical, etc.)

ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES.

- ❖ Objetivos 1º y 2º Ciclo PTVAl Vidrio y Cerámica:
 - ✓ Conocer e identificar los diferentes materiales y herramientas, de forma progresivamente autónoma, mostrando respeto hacia el medio ambiente.
 - ✓ Realizar tareas y operaciones básicas polivalentes.
 - ✓ Aplicar en la medida de sus posibilidades y con la ayuda necesaria, los conocimientos y habilidades Adquiridos.
 - ✓ Adquirir hábitos personales que le posibiliten y faciliten su autonomía en la ejecución de tareas.
 - ✓ Desarrollar habilidades comunicativas y habilidades sociales básicas relativas al funcionamiento y dinámica del taller.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Conocer y respetar las normas de seguridad e higiene, contribuyendo al orden y conservación de los materiales del taller.
 - ✓ Experimentar la satisfacción personal que produce la realización y acabado de tareas, demandando la ayuda necesaria para su ejecución.
 - ✓ Desarrollar las normas básicas de funcionamiento en el taller.
-
- ❖ Contenidos. Distribución Temporal del Primer Ciclo.

ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES.

MÓDULO 1. CAPACITACIÓN LABORAL.

PRIMER TRIMESTRE.

- Materiales:
 - Escayola.
 - Pasta de Arcilla Roja.
 - Pasta de Loza.
 - Pasta de Chamota.
 - Esmaltes.
 - Pigmentos.
 - Cola.
 - Ceras.
 - Betún.
 - Judaico.
 - Barniz Cerámico.
 - Espátulas, Brochas, Pinceles, Rodillos, Rodillos de Madera, Escuadras, Palillo de Modelar y Palillo Vaciadores.

- Herramientas y máquinas: horno cerámico, taladro, batidora.

- Unidades didácticas a desarrollar:
 - Trabajos modelados con los dedos y palmas de las manos.
 - Trabajos modelados con la técnica de arrollado o plancha (dureza cuero).
 - Confección de un molde de escayola.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Modelado a presión.
- Modelado en pasta de modelar.
- Realización de un Relieve.
- Decoraciones incisa e impresa.
- Repaso de piezas realizadas.
- Preparación de la barbotina.
- Condiciones de conservación de las piezas hasta su secado.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- Proyectos de trabajo.
 - Técnicas y procesos.
 - Realización de trabajos por planchas (dureza cuero).
 - Confección de un molde en escayola. -Reproducciones en apretón.
 - Decoraciones incisa e impresa.
 - Repaso de piezas realizadas.
 - Pátinas para piezas cerámicas.
 - Condiciones de conservación de las piezas hasta su secado.

- Factores sociolaborales.

- Salud laboral.

TERCER TRIMESTRE.

- Herramientas y máquinas.

- Proyectos de trabajo.
 - Técnicas y procesos.
 - Repaso de las técnicas aprendidas.
 - Moldes cerámicos.
 - Reproducciones por volteo.
 - Esmaltes cerámicos.
 - Engobes.
 - Relieves.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Patinas para piezas cerámicas.
- Repaso de piezas realizadas.
- Condiciones de conservación de la arcilla y materiales del taller.

- Factores sociolaborales.

- Salud laboral.

❖ Contenidos. Distribución Temporal del Segundo Ciclo.

MÓDULO 1. CAPACITACIÓN LABORAL.

PRIMER TRIMESTRE.

- Materiales:
 - Escayola.
 - Pasta de Arcilla Roja.
 - Pasta de Loza.
 - Pasta de Chamota.
 - Esmaltes.
 - Pigmentos.
 - Cola.
 - Ceras.
 - Betún.
 - Judaico.
 - Barniz Cerámico.
 - Espátulas, Brochas, Pinceles, Rodillos, Rodillos de Madera, Escuadras, Palillo de Modelar y Palillo Vaciadores.

- Herramientas y máquinas: horno cerámico, taladro, batidora.

- Unidades didácticas a desarrollar.
Refuerzo de Técnicas aprendidas del primer Ciclo:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Trabajos modelados con los dedos y palmas de las manos.
- Trabajos modelados con la técnica de arrollado.
- Modelado con plancha.
- Confección de un molde de escayola.
- Modelado a presión.
- Modelado en pasta de modelar.
- Realización de un Relieve.
- Decoraciones incisa e impresa.
- Repaso de piezas realizadas.
- Preparación de la barbotina.
- Condiciones de conservación de las piezas hasta su secado.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- **Proyectos de trabajo.**
 - Técnicas y procesos.
 - Realización de trabajos por planchas (dureza cuero).
 - Confección de un molde cerámico.
 - Reproducciones en apretón.
 - Reproducciones por Volteo.
 - Decoraciones incisa e impresa.
 - Paleteado.
 - Técnica del Estriado.
 - Facetado.
 - Calado.
 - Relieves.
 - Repaso de piezas realizadas.
 - Pátinas para piezas cerámicas.
 - Condiciones de conservación de las piezas hasta su secado.

- **Factores sociolaborales.**

- **Salud laboral.**

TERCER TRIMESTRE.

- Materiales.

- Herramientas y máquinas.

- Proyectos de trabajo.

- Técnicas y procesos.
Repaso de las técnicas aprendidas:
 - Moldes cerámicos.
 - Reproducciones por volteo.
 - Esmaltes cerámicos.
 - Engobes.
 - Relieves.
 - Técnicas de tallado.
 - Engobado.
 - Bruñido.
 - Reserva de papel.
 - Marmoleado,
 - Incrustaciones.
 - Pátinas para piezas cerámicas.
 - Repaso de piezas realizadas.
 - Condiciones de conservación de la arcilla y materiales del taller.

- Factores sociolaborales.

- Salud laboral.

Así mismo, se trabajarán de manera transversal, todos aquellos contenidos relacionados con:

- Cultura Andaluza: El punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizajes será nuestra cultura.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- La cultura de paz: Supone educar para la convivencia pacífica fomentando los valores.
- Utilización del tiempo de ocio: A través de las rutinas, hay que hacerles ver que existen multitud de actividades que permiten un uso racional del tiempo libre.
- La sostenibilidad: Se acercará a los niños/as a desarrollar en ellos y ellas actitudes de valoración y respeto a su entorno natural (reciclado,...)
- Hábitos de consumo y vida saludable y educación para la Salud: El objetivo fundamental es fomentar la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...
- La diversidad cultural: Aproximación a usos, costumbres sociales y otras manifestaciones culturales.
- Valores democráticos, cívicos y éticos: Supone preparar para la participación en la vida social y cultural responsablemente.
- Superación de las desigualdades por razón de género, si las hubiere, y acercamiento a las aportaciones de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por nuestra sociedad: Contribuir a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

Resaltar, además, que, derivado de sus necesidades, dicho alumnado necesita excepcionales medidas de acceso al currículo, por lo que, de manera transversal al desarrollo de estos ámbitos, trabajaremos con los mismos el afianzamiento de todos aquellos aprendizajes que se consideran instrumentales, básicos e imprescindibles en las áreas de Lengua y Matemáticas teniendo en cuenta el N.C.C. que presenta cada uno de ellos/as. Concretamente matemáticas manipulativas a través de las regletas de Cuisenaire.

Precisarán, asimismo, de experiencias multisensoriales, significativas y motivadoras para su desarrollo perceptivo y cognitivo, para poder participar y sentirse activos/as y lograr en definitiva el bienestar físico, psíquico, social y emocional que nos planteamos como objetivo prioritario. Estas necesidades, hacen precisa, además, una atención específica gracias al desarrollo y la implementación de una serie de programas en talleres que mejoren sus Habilidades Socioafectivas, de Autonomía Personal en el Hogar y de Autonomía Personal en la cocina.

Es por ello que, dicho alumnado, requiere de un planteamiento global de intervención terapéutica- educativa multiprofesional muy especializada, personalizada y coordinada entre los distintos profesionales y la familia. Concretamente con el compañero maestro de taller de vidrio y cerámica, elaboramos proyectos de trabajo conjuntos en los que el

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

desarrollo integral de las habilidades y destrezas de nuestro alumnado se hace evidente en su ejecución, como son los siguientes proyectos de trabajo:

- Feria de Fuengirola.
- Fía del Flamenco.
- Día contra la Violencia de Género.
- Halloween y todos los Santos.
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Día de la Constitución.
- Fiesta de Navidad.
- Día de la Paz.
- Día de la amistad.
- Día de Andalucía.
- Día de la Mujer.
- Días de personas importantes (madres, padres, abuelos/as).
- Mercadillo Solidario.
- Jornadas de Interculturalidad.
- Día del Autismo.
- Día del Síndrome de Down.
- Semana Cultural.
- Día del libro.
- Semana Santa.
- Día del Medio Ambiente.
- Distintas fiestas de cumpleaños
- Fiesta fin de curso
- Salidas al entorno.

Y en todas aquellas actividades del día a día que propicien dicho trabajo integral de los tres ámbitos.

➤ Programación de Talleres.

Estos talleres formarán parte del currículum integrado que se trabajará conjuntamente con el aula de FBO del centro y en fechas claves a lo largo de los tres trimestres del curso.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Los talleres aportados por el profesorado de P.T.V.A.L. es el siguiente:

 Taller de Expresión Plástica.

- **Fundamentación:**

Uno de nuestros objetivos prioritarios es el de conseguir el desarrollo de todas las potencialidades creativas de nuestro alumnado con la finalidad de potenciar la expresividad en todas las áreas posibles. En la Educación Artística encuentra el alumnado con necesidades educativas especiales una vía de expresar sentimientos, emociones y necesidades que no consiguen de otra manera. El empleo de distintos materiales y distintas técnicas facilitan la posibilidad de interaccionar de una manera lúdica.

- **Objetivos:**

- ✓ Potenciar sus capacidades artísticas y creativas desde distintas técnicas y estrategias.
- ✓ Desarrollar todas las potencialidades y capacidades comunicativas del alumnado.
- ✓ Colaborar con el resto del centro en la elaboración de composiciones de tipo artístico.
- ✓ Favorecer la integración escolar y social del alumnado.

 Taller de Cocina.

- **Fundamentación:**

El uso de recetas de cocina para la enseñanza es adecuado, no sólo para los aprendizajes propios de la competencia lingüística, sino también para la adquisición de otros aprendizajes vinculados con la alimentación y hábitos de vida saludable.

- **Objetivos:**

- ✓ Desarrollar una acción educativa integral que permita alcanzar el máximo desarrollo personal.
- ✓ Desarrollar una acción educativa que ayude a mejorar la integración personal y social del alumnado y le ayude a descubrir el sentido de su vida en el servicio y compromiso personal con la comunidad en la que vive.
- ✓ Fomentar hábitos de alimentación saludable.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Desarrollar actividades funcionales y con éxito.
- ✓ Continuar con el desarrollo de competencias curriculares básicas.
- ✓ Mejorar la autoestima y resistencia a la frustración.

- Desarrollo de la Actividad:
 1. Seleccionamos la receta que queremos realizar.
 2. Verbalizamos de manera oral los ingredientes. Analizamos la diversidad de ingredientes, características, etc.
 3. Escritura de la lista de palabras de los ingredientes y revisión, respetando su estructura formal, también se pueden recortar y pegar los ingredientes.
 4. Dibujamos los ingredientes.
 5. Taller: hacemos el reparto de ingredientes, preparamos la receta siguiendo el texto aportado.
 6. Tras haber elaborado el producto, se recuerda oralmente las etapas principales del proceso, referido a cada secuencia.
 7. Se puede realizar un recetario, a medida que vayamos elaborando recetas.
 8. Terminamos el taller degustando la receta, expresando y reflexionando sobre cómo nos hemos sentido.

Como actividad curricular de ampliación se puede estudiar con ayuda del ticket de compra, el precio del producto final con ayuda del precio de cada ingrediente y la asociación de las regletas de Cuisenaire al uso del dinero.

 Taller Audiovisual y TIC.

- Fundamentación:

Consistirá en el visionado de películas y vídeos relacionados con las unidades de trabajo que estemos trabajando en cada momento. También pretendemos que todo el alumnado emplee las nuevas tecnologías (especialmente pizarra digital y ordenador).

- Objetivos:
 - ✓ Valorar la actividad como una actividad de ocio y tiempo libre que enriquece las posibilidades y opciones vitales.
 - ✓ Aumentar las capacidades de interacción con las nuevas tecnologías.
 - ✓ Potenciar los niveles atencionales, aumentando paulatinamente los mismos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Descubrir nuevas formas de relacionarse con los /las compañeros/as y con los demás.

✚ Taller de Orden y Limpieza en el Hogar.

- Fundamentación:
Se buscará desarrollar y afianzar las actividades domésticas promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- Objetivos:
 - ✓ Poner y quitar la mesa.
 - ✓ Fregar la vajilla y recoger la cocina.
 - ✓ Poner lavadora.
 - ✓ Tender y doblar ropa.
 - ✓ Doblar alguna ropa de casa sencilla.
 - ✓ Mantener limpio el mobiliario.
 - ✓ Barrer y fregar el suelo.

✚ Taller de Reciclaje.

- Fundamentación:
Un taller de reciclaje permite que con materiales desechados se pueden construir objetos decorativos, instrumentos y otros útiles, fomentando en quienes participan una serie de conductas nuevas, de cara a la conciencia ambiental y la sostenibilidad.
- Objetivos:
 - ✓ Desarrollar actitudes y valores de respeto hacia el medio ambiente.
 - ✓ Introducir el concepto de reutilización y reciclaje de los residuos.
 - ✓ Aprender que los residuos aún pueden ser útiles y se pueden reciclar.
 - ✓ Favorecer la creatividad y la expresión plástica.
 - ✓ Desarrollar la creatividad y destreza manuales.

✚ Taller de Meditación y Atención Plena.

- Fundamentación:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

En la actualidad hay numerosos estudios científicos que avalan que la educación de estos aspectos no sólo mejora el funcionamiento cognitivo, sino que favorece la adaptación y el rendimiento académico y profesional en el futuro, y lo más importante, proporciona mayor bienestar y equilibrio en las personas que la reciben.

- **Objetivos:**
 - ✓ Proporcionar al alumnado herramientas útiles para cultivar el bienestar socioemocional mediante la práctica de mindfulness o atención plena.
 - ✓ Conseguir una relación más consciente y amable con ellos mismos y con su entorno, potenciando su equilibrio emocional y felicidad.
 - ✓ Aspectos a trabajar:
 - ✓ La observación y la concentración.
 - ✓ La toma de conciencia de las reacciones automáticas, para potenciar el poder elegir las respuestas sin dejarnos arrastrar por el piloto automático (impulsividad).
 - ✓ La amabilidad o aceptación de las imperfecciones y el ser compasivos con nosotros mismos y los demás.

Los temas que se tratan son los siguientes:

- Observación y concentración.
- Escucha tu cuerpo.
- Degustar, oler, escuchar, ver y sentir.
- Paciencia, confianza y soltar.
- Puedes sentir los sentimientos.
- Ser amable es divertido.

➤ Metodología.

El alumnado con necesidades educativas especiales requiere, al igual que el resto del alumnado aprender de forma significativa, ser elemento activo en su proceso de aprendizaje, aprender a realizar aprendizajes significativos por sí mismo con la mediación del maestro/a, si bien es cierto que en estos casos necesitarán más ayuda o una ayuda distinta para conseguirlo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Quizás uno de los aspectos más relevante a tener en cuenta para este alumnado es que las opciones metodológicas propicien el mayor grado posible de comunicación e interacción entre profesorado y alumnado y entre éstos entre sí, que favorezcan la contextualización de variedades de procedimientos y estrategias instructivas.

La metodología empleada se apoyará en un enfoque constructivista del aprendizaje, dando importancia a los procedimientos para adquirir conceptos, que en el caso de nuestros alumnos y alumnas, será preciso considerar tipos y grados de ayuda y refuerzos.

En este punto, al establecer tipos y grados de ayuda, se tendrá en cuenta:

- Nivel de conocimientos de nuestros alumnos y alumnas.
- Capacidades desarrolladas.
- Nuevos contenidos de aprendizaje. En cuanto al alumnado, se considera:
- Trabajo individualizado.
- Prioridad a su bienestar físico y psíquico.
- Estilo propio de aprendizaje.

Con respecto al aprendizaje en distintos entornos:

- Se preferirá la utilización de entornos ecológicos, reales, donde se diseñen actividades específicas y de dificultad progresiva.

En cuanto a los aprendizajes:

- Funcionales.
- Significativos.
- Diseñados en situaciones reales o simuladas, prefiriendo situación real.
- Estructurados.
- Atención a la transferencia o generalización de ellos.

❖ Principios Psicopedagógicos.

La intervención con el alumnado se apoya en unos principios psicopedagógicos cuya finalidad prioritaria es la construcción por parte del mismo de contenidos prácticos, significativos y funcionales.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Principio de activación. Poner al alumnado en contacto directo con los objetos.
- Principio de estructuración. El proceso de enseñanza-aprendizaje se fracciona en pequeños pasos.
- Principio de transferencia. Se realizan múltiples experiencias en las que se combinan los objetos y/o las situaciones, con objeto de favorecer la generalización.
- Lenguaje asociado a la acción, al ser el instrumento que regula el pensamiento y la acción.
- Motivación, utilizando todo tipo de estímulos, principalmente sociales y emocionales, pero también materiales y de actividad.
- Principio de redundancia. Hacer llegar la información al alumnado por canales sensoriales distintos o combinando distintos sistemas de comunicación (oral y pictográfico).

❖ Principios Metodológicos.

Las especiales características de nuestro alumnado determinan que se establezcan los siguientes principios metodológicos:

- Se propiciará el establecimiento de relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas del alumnado y los nuevos contenidos de aprendizaje. Se tendrán en cuenta los intereses y capacidades de cada alumno/a para incorporarlos a su proceso de desarrollo individual y a las metas que se le hayan propuesto.
- Se llevarán a cabo proyectos y talleres para trabajar a través de ellos los distintos contenidos de forma interrelacionada.
- El diseño de actividades en la utilización de los entornos y las maneras de dirigirse al alumnado se adecuarán a su edad cronológica con objeto de no caer en infantilismos.
- Los aprendizajes serán relevantes y significativos para el alumnado y podrán ser utilizados tanto en circunstancias reales como en situaciones simuladas, que se aproximen lo más posible a la situación real.
- Los aprendizajes se diversificarán de tal manera que el alumnado sea capaz de aplicar la propia actividad a diversas realidades, a fin de que dichos aprendizajes lleguen a generalizarse de modo efectivo.
- Las actividades y estrategias estarán secuenciadas y estructuradas en pequeños pasos según las necesidades de cada alumnado y apoyadas mediante modelos, modelado, encadenamiento hacia atrás, aproximaciones sucesivas, sensibilización y desensibilización sistemática, etcétera.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- La presentación de los aprendizajes estará apoyada por mediaciones físicas, verbales, visuales o de otro tipo, que ayuden al alumnado a desarrollar habilidades y procedimientos, generar rutinas, crear actitudes, establecer relaciones, conceptualizar los nuevos contenidos y avanzar en su desarrollo cognitivo, personal, social, motriz, emocional, afectivo y laboral.
- En la organización de los espacios, horarios y tiempos de las rutinas de trabajo diarias se tendrá en cuenta el combinar el trabajo individual y cooperativo siempre y cuando las posibilidades del alumnado lo permitan. El aprendizaje cooperativo será fuente de motivación para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- A través de agrupaciones flexibles y heterogéneas se posibilitará el establecimiento de relaciones de interdependencia positiva, el desarrollo de la responsabilidad personal y de las habilidades de colaboración en tareas realizadas en equipo.
- El profesorado desempeñará una función facilitadora de los aprendizajes y mediadora en los conflictos, los profesionales que intervendrán con el alumnado llevarán a cabo una intervención metodológica coordinada.
- Con los contenidos se desarrollarán con un enfoque funcional otorgando prioridad a los contenidos actitudinales y procedimentales sobre los conceptuales.
- Será imprescindible con este tipo de alumnado aplicar los aprendizajes a situaciones fuera del aula para contribuir a su generalización.
- Los contenidos propios de los tres ámbitos en los que se estructura el P,T,V,A,L, se trabajarán mediante “Unidades de trabajo integradas” de forma globalizada.

❖ Principios de Organización del Aula.

Los principios de organización del aula son:

- El aula específica de PTVL funciona como aula abierta. Con lo que queremos lograr una interrelación positiva y fructífera entre alumnado ordinario y alumnado con necesidades educativas especiales. Confiamos en que este año podamos volver a nuestras actividades de inclusión inversa previas a los años de pandemia.
- Seguiremos participando en las actividades comunes y conjuntas con el centro de las organizadas dentro del Proyecto Espacio de Paz, el Proyecto de Coeducación, el proyecto Innicia, proyecto de Cine y en todo proyecto en el que podamos participar.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Trabajo por Proyectos.
- Situación de compra real. Dentro de los ámbitos de autonomía personal e integración sociocomunitaria del PTVAl, este año seguiremos desarrollando la actividad de compra en supermercado y tiendas cercanas, por lo que trasladaremos también las situaciones de aprendizaje fuera del aula. Nos propiciará además desarrollar las áreas de comunicación y expresión oral y razonamiento lógico matemático con el uso de las regletas y la calculadora.

➤ Recursos Materiales y Didácticos.

Los recursos materiales son todos aquellos a través de los cuales se ofrecen oportunidades de enseñanza y aprendizaje para desarrollar capacidades y habilidades que permitan el desarrollo integral del alumno y alumna. La relación de los de nuestra aula la resumimos en el siguiente listado:

- Unidades didácticas y/o materiales elaborados por el profesorado.
- Material fungible/didácticos de apoyo.
- Carpetas para trabajos varios.
- Control de seguimiento absentismo escolar.
- Seguimiento y evaluación del alumnado. Acta de evaluación trimestral.
- Boletín informativo de evaluación trimestral.
- Agendas de comunicación: se informará a las familias sobre los hechos diarios ocurridos en la clase y centro, así como información sobre la unidad didáctica a trabajar, centro de interés o bloque temático, áreas de autonomía personal (control de esfínteres, aseo, alimentación, ...), etc y todo ello como medida de acción tutorial.
- Mobiliario adaptado: mesas amplias y altas y sillas con reposabrazos.
- Otro tipo de mobiliario como: estanterías, armario, pizarras, tabloneros de anuncios, etc.
- Dos ordenadores, seis Tablets y seis paneles de luz.
- Material para la expresión plástica. Deben de favorecer la exploración y utilización de materiales específicos e inespecíficos, desarrollando distintas técnicas y la creatividad, para ello contamos con cajas con rotuladores, colores, ceras, diversas pinturas,...
- Material para la comunicación: fotografías de objetos, personas y situaciones conocidas; pictogramas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Material didáctico: disponemos de una gran diversidad de cuadernillos para trabajar los contenidos curriculares, para el refuerzo y desarrollo de habilidades cognitivas, etc.
 - Material para trabajar la preescritura y grafomotricidad.
 - Material para trabajar la estimulación multisensorial: sonajeros, juguetes sonoros, juego de los diferentes olores, pelotas estimulantes, programas informáticos para la estimulación visual y auditiva, etc.
 - Lotos fonéticos.
 - Lotos de secuenciación temporal.
 - Material para trabajar la competencia matemática: regletas, figuras geométricas, fichas de números y operaciones básicas, monedas y billetes de euros, lotería, bingo, etc.
 - Diferentes tipos de puzles.
 - Material para trabajar el juego simbólico: frutas, verduras, diferentes tipos de alimentos, etc.
 - Material para trabajar la motricidad gruesa y fina: ensartados, cosidos, rompecabezas de piezas geométricas, etc.
 - Juegos manipulativos.
 - Instrumentos musicales.
 - Material fungible: arcilla, témperas, figuras de madera para decorar, moldes para plastilina y arcilla...
 - Cuentos.
 - Material TIC'S para el aprendizaje del alumno: Internet, impresoras, plastificadora, televisión, DVD...
 - Material TIC'S para el profesor: Banco de pictogramas ARASAAC, ...
 - Pizarra digital.
 - Desde el año pasado y gracias al proyecto impulsa inclusión: una cocina de aula con gran cantidad de electrodomésticos y enseres básicos: microondas, placa de inducción, frigorífico, horno, tostadora, batidora, lavadora, exprimidor, tendedero, carrito de la compra, delantales, gorros de cocina, pinzas para la ropa, cubertería, vajilla, ollas, sartenes, cuchillos, moldes, peso para alimentos, paños de cocina,...
- Medidas de Atención a la Diversidad.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Consideramos que toda nuestra programación constituye una medida de atención a la diversidad por las propias características de nuestro alumnado y el diseño que presentamos de trabajo en el aula.

La diferente tipología del alumnado hace que presenten necesidades derivadas de sus pluridiscapacidades, con lesiones cerebrales; con Trastornos del espectro autista y con Trastornos asociados a diversos síndromes (motórico y/o psíquicos y/o sensoriales).

Así mismo los contextos socio-culturales familiares son diferentes unos de otros. También conviven en la etapa, alumnado de diferentes nacionalidades y religiones. Por ello:

- Nos adaptaremos a las características individuales y sociales del alumnado.
- Se respetarán las culturas distintas que pudieran presentar nuestro alumnado.
- Adoptaremos una metodología de aprendizaje que incluya la diversidad del alumnado, siendo individualizada y personalizada.
- Partiremos de una Evaluación inicial, en la que se determinará los conocimientos previos y la línea de desarrollo real para situar la zona de desarrollo potencial en la concreción curricular.
- Se facilitarán aprendizajes significativos y funcionales.
- Se trabajará y diseñará un currículum básico para todo el alumnado, a fin de darles a todas las mismas oportunidades y de compensar las desigualdades sociales.
- Se promoverá un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en las siguientes estrategias:
 - Adopción de organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos.
 - Práctica de estrategias inter e intra-grupales para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas.
 - Realización de las adaptaciones curriculares para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que todos tengan cabida, sean cuales sean sus necesidades educativas o expectativas hacia el entorno escolar,
- Llevar a la práctica el Programa de orientación y acción tutorial del Proyecto educativo del Plan de centro.

Sí mencionamos, una vez más, nuestra intención de propiciar todas las actividades inclusivas que consideremos oportunas: en el centro, en el entorno más cercano (incluidos otros centros) y en la comunidad, cuando las circunstancias lo propicien.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Horario.

El horario del programa es de 8.30 a 13.30 horas de lunes a viernes, se impartirá durante 25 horas semanales distribuidas de la siguiente forma:

- **Ámbito de autonomía personal en la vida diaria:** 9.30 horas. **Ámbito de integración social y comunitaria:** 7 horas.
- **Ámbito de habilidades y destrezas laborales:** 6 horas.

El horario del alumnado del aula específica de Ptval será el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 9:30	Ámbito de Integración Social y Comunitaria.	Ámbito de Integración Social y Comunitaria.	Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria.	Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria.	Ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales.
9:30 10:30	Ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales.	Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria.	Ámbito de Integración Social y Comunitaria.	Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria.	Ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales.
10:30 11:30	Ámbito de Integración Social y Comunitaria.	Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria.	Ámbito de Integración Social y Comunitaria.	Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria.	Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria.
	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:00 13:00	Ámbito de Integración Social y Comunitaria.	Ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales.	Ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales.	Ámbito de Integración Social y Comunitaria.	Ámbito de Integración Social y Comunitaria.
13:00 13:30	Autonomía. Aseo.	Ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales. Aseo.	Ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales. Aseo.	Autonomía. Aseo.	Autonomía. Aseo.

En este horario debemos incluir también las seis horas de la mediadora en comunicación de la Asociación FOAPS (Fundación Once para las Personas Sordociegas). Estas horas se reparten entre los lunes, miércoles y viernes. Las recibe una alumna.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Coordinación: Centro/Aulas/Familias.

Puesto que “trabajar en la diversidad supone trabajar con otras personas”, tendremos que llevar a cabo una serie de coordinaciones de manera sinérgica y colaborativa, a diferentes ámbitos [centro, aula y alumno/a] y con agentes diversos [Equipo Docente o demás profesores de las áreas en las que se integra el alumnado – Departamento o Equipo de Orientación - Compañeros/as - Familia - Especialistas Externos – Ptis, Educadora de EE], en las que determinaremos las responsabilidades a adoptar por cada uno/a para garantizar una respuesta socio- educativa adecuada; todo ello, a través del establecimiento de reuniones formales, vía e-mail; tutorías (individuales y compartidas), charlas informativas e informales, de la siguiente manera:

- Identificación de NEE.
- Concretar Actuación Pedagógica y Líneas de Actuación Metodológica.
- Elaboración y aplicación de programas específicos de atención a la diversidad [Cocina; Autonomía en el Hogar, Habilidades Sociales,...]
- Asesoramiento: en torno a la discapacidad y aceptación de sus dificultades y posibilidades reales; sobre el desarrollo de determinadas habilidades: sociales, conductuales, ...
- Dotación y elaboración de material y estrategias metodológicas adecuadas.
- Información sobre el trabajo y la evolución mantenida en cada uno de los ámbitos y áreas.
- Mayor implicación en la vida educativa.
- Generalización del trabajo del aula en casa y sociedad = Tareas.
- Elaboración de las ACI.
- Elaboración y aplicación de medidas de atención a la diversidad.
- Colaboración en el proceso de evaluación y promoción.
- Fomento de una inclusión socioeducativa real.
- Aplicación y utilización de los programas específicos, refuerzo de contenidos en casa = Tareas.
- Servir como mediadores entre la escuela y las asociaciones a las que acude el alumnado.

Esto se favorecerá estableciendo y/o llevando a cabo toda una serie de reuniones, continuas y programadas, las cuales quedan recogidas dentro del plan de orientación y acción tutorial de nuestro centro y que se llevarán a cabo:

- Tutorías con las familias: martes de 16.30 h a 17.30h. las cuales se concretarán por petición de ambas partes, de manera individual o en grupo a través de aviso telefónico, verbal, visual [mediante la agenda de comunicación diaria que tenemos

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

para utilizar con la familia] o e-mail. Se harán de manera preferentemente presencial, si no pudiese ser, a través de la plataforma Moodle centros, a no ser que la familia no pueda o tenga medios para hacerlo, en tal caso vía telefónica.

- Reuniones del departamento de orientación: que se celebrarán los lunes en horario no regular, de 16.00 a 17:00 h, de manera telemática.
- Reuniones con el equipo educativo: las cuales se efectuarán siempre que así se considere oportuno.
- Claustros.
- Aunque, quedamos, asimismo, a total disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa de mi alumnado que lo requiera.

➤ Diseño y Organización de los Espacios Individuales y Colectivos Necesarios.

La organización del espacio será un elemento metodológico también. Las disposiciones de los materiales deben estimular las interacciones verbales, respetar el trabajo de los alumnos y alumnas y alentar la investigación o trabajo en grupo. Los espacios deber ser flexibles y polivalentes.

En cuanto a los espacios podemos destacar:

- El aula específica PTVAl será también el taller de cerámica. La disposición de las mesas de trabajo es fija o variable, aunque se pueden ubicar las sillas de forma flexible en función de las actividades a realizar. Las paredes de los pasillos cercanos y de las aulas serán utilizadas para la exposición de murales, paneles, exposición de trabajos del alumnado, conformando un ambiente motivador.
- En el aula específica de PTVAl también se encuentra habilitado un espacio para el cambio íntimo del alumnado que no puede controlar esfínteres. Se intenta que sea lo más privado posible pero ya son hombres y mujeres que requieren un espacio totalmente independiente, digno y que asegure su privacidad. Por ello, llevamos años solicitando que el centro proporcione dicho espacio.

➤ Evaluación.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Evaluación del Proceso de Aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje cabe distinguir tres momentos o aspectos distintos y complementarios: inicial, continua y final.

- La evaluación inicial permite adecuar las intenciones a los conocimientos previos y necesidades del alumnado. Decidir qué tipo de ayuda es la más adecuada cuando se accede a un nuevo aprendizaje, requiere conocer cuáles son los esquemas de conocimiento del alumnado, su actitud, interés y su nivel de competencia curricular. Todo ello servirá para plantear la propuesta curricular para el alumnado.

○ Nuevos alumnos/as.

Una vez realizada la propuesta de escolarización, el alumnado de nuevo ingreso deberá traer los siguientes documentos:

- Informe psicopedagógico del EOE (obligatorio).
- Calificación de minusvalía
- Informes médicos actuales (cuando sea necesario).

En caso de haber estado escolarizado en otro centro, se solicitarán además los informes pedagógicos del último curso y/o el informe del orientador/a del EOE.

Antes de que el alumnado asista al centro, los profesionales del departamento de orientación realizarán entrevistas con las familias para recabar la mayor información posible sobre aspectos generales. Además, será entonces cuando tengamos un primer contacto con el alumno/a.

Con estos datos y la observación del alumno/a en el aula, el profesor tutor establecerá cuáles son las capacidades que posee (Nivel de Competencia Curricular) respecto al currículo. También se valorará el estilo de aprendizaje y motivación (intereses, atención reforzadores, conductas). Y una vez evaluado el nivel de competencia curricular del alumno/a se elaborará la adaptación curricular individual, o se revisará por cambio de etapa educativa (como es nuestro caso).

○ Alumnado antiguo.

Para la evaluación inicial habrá que tener en cuenta:

- Informes de evaluación final del curso anterior.
- Información completa a nivel tutorial del curso anterior.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Informes/orientaciones de los diferentes servicios si los hubiere.

Para la consignación y ampliación de los nuevos datos se contará con la colaboración de los distintos profesionales del centro. La profesora tutora, junto con los profesionales que trabajan con el alumno/a, evaluará cuáles son las capacidades adquiridas y cuál es el estilo de aprendizaje para iniciar el programa de trabajo con el alumno/a, trabajando sobre la adaptación curricular individual.

- Con la evaluación continua o formativa se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir.
- La evaluación final va a permitir conocer si el grado de aprendizaje del alumnado que habíamos señalado, se ha conseguido o no, y cuál es el punto de partida para una nueva intervención.

Para establecer el grado de consecución de las competencias básicas se proponen los criterios de evaluación, estos han de valorar la capacidad del objetivo expresado y cómo el alumno es capaz de llevarlo a cabo dentro de un contexto.

Los criterios de evaluación a seguir se plantearán en función de los objetivos recogidos en las ACIs del alumnado. Señalar también que se realizará la revisión periódica (cada trimestre) de las ACIs con el fin de valorar los objetivos conseguidos, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

Al final de cada trimestre, realizaremos los correspondientes informes trimestrales de evaluación, donde se reflejará el desarrollo alcanzado por el alumnado. Además, a final de curso se elaborará un informe individualizado de evaluación en el que se mostrará la evolución global de los mismos a lo largo del curso. La evaluación no sólo será aplicada al alumno/a, sino también al proceso de enseñanza-aprendizaje, para valorar la eficacia del mismo y poder tomar las decisiones adecuadas en actuaciones posteriores. Así se evaluarán aspectos como: la organización del aula y el respeto de la rutina de la misma; la flexibilidad de los tiempos y el respeto por los ritmos individuales; el aprovechamiento de los recursos del aula y del centro; las relaciones interpersonales entre profesorado y alumnado; las relaciones entre el propio alumnado; la coordinación entre distintos profesionales y la familia; etc.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

En lo referente a los criterios de calificación se valorará tanto la actitud de colaboración que muestre el alumnado como el grado de asimilación de los contenidos propuestos.

En lo que respecta a las actividades, la temporalización de las mismas se va a secuenciar a lo largo de las distintas unidades didácticas, que se irán desarrollando a través del trabajo por proyectos, atendiendo a tres tipos: se han diseñado actividades iniciales, evaluativas para ver los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre el tema a trabajar; actividades de acercamiento, que aproximan al alumnado a los contenidos propuestos, ya que son principalmente manipulativas, lúdicas, participativas; y actividades centrales que se centran en la consecución de los objetivos programados, y que van a servir para evaluar el grado de adquisición de los mismos.

❖ Procedimientos de Evaluación del Alumnado del PTVAL.

La evaluación del alumnado tendrá un carácter global, continuo, formativo y orientador del proceso educativo.

Es un elemento curricular imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a la mejora de la calidad educativa.

Al acceder a esta etapa educativa y coincidiendo con el inicio de cada curso, la tutora realizará una Evaluación Inicial para determinar el Programa de trabajo personalizado (en colaboración con el compañero maestro de taller de vidrio y cerámica), en donde se valorará el grado de destrezas, habilidades y conocimientos relacionados con el tipo de actividad en la que van a formarse, así como el grado de desarrollo de las capacidades instrumentales. También se recabarán datos aportados por la familia, los informes médicos, pedagógicos, sociales y datos de escolarización anterior.

Esta evaluación se materializa en la competencia curricular de la Adaptación curricular del alumno u alumna, registrada en el documento institucionalizado para el efecto

Se mantendrá un proceso de Evaluación Continua, y una constante retroalimentación, en donde se analicen los progresos y dificultades del alumnado a fin de ajustar la intervención educativa. Los datos recogidos durante todo el proceso servirán para la elaboración del Informe anual de evaluación individualizado de final de curso, en el que se constatará, el grado de desarrollo de las capacidades de cada alumno y alumna. Así

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

mismo, se realizará una Evaluación trimestral, donde se recoja la evolución del alumnado y el grado de consecución de los objetivos marcados en su Adaptación Curricular Individualizada (ACI).

De las sesiones de evaluación levantará Acta el tutor o tutora de cada grupo, haciendo constar en ella los acuerdos y decisiones adoptados por el Equipo docente.

De estas evaluaciones se mantienen informados a los padres, madres y tutores legales con los informes trimestrales, tras un seguimiento mensual del rendimiento de los mismos.

Las familias estarán informadas de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a través de las tutorías, en la primera de las cuales se procederá a informar sobre la Propuesta curricular de la ACI, para su posterior aprobación y firma.

➤ Acción Tutorial.

La acción tutorial es una función inherente a la docencia. De este modo la tutoría se organizará desde tres vertientes: alumnado, profesorado y familia.

❖ Respecto al alumnado.

Conocer sus aptitudes e intereses, facilitar su integración en el grupo-clase, fomentar el desarrollo de aptitudes participativas y solidarias, resolver sus demandas, la puesta en marcha de medidas de individualización de la enseñanza (evaluación psicopedagógica, adaptaciones curriculares...), introducir las técnicas de trabajo intelectual en el trabajo del alumnado, así como en la cotidianidad de la dinámica del aula.

Para ello se incluirán actividades para:

- “Aprender a ser persona”: actividades que faciliten el conocimiento de sí mismos, la mejora del autoconcepto, la educación en valores.
- “Aprender a convivir”: actividades de acogida, de conocimiento mutuo, de responsabilidad en la gestión del aula, Participar en la formación integral: educación en valores, sexual, ambiental, educación para la igualdad.
- “Aprender a pensar”: mejora de la atención, habilidades de pensamiento, mejorar aquellos ámbitos del desarrollo alterados en el alumnado.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Con el profesorado.

La coordinación en la evaluación continua del proceso de enseñanza que se esté desarrollando con otros docentes, coordinar el ajuste de programas, así como mediar en los conflictos.

❖ Hacia la familia.

Informarles partiendo a su vez, de sus propias inquietudes y necesidades, estableciendo relaciones fluidas, implicándola en las actividades de apoyo a la educación que se estimen.

Se realizarán actividades para solventar:

- Necesidades de información (nee, modalidades de escolarización, ACIS...)
- Necesidades de formación (generalizar aprendizajes, intervenir en su desarrollo...)
- Necesidades de implicación en la vida del aula y del centro (talleres, AMPAS, escuela de padres...).

❖ Respecto al Centro.

Colaborar en la elaboración, desarrollo y aplicación del POAT así como coordinar las actividades complementarias y extraescolares del grupo clase.

➤ Coordinación entre los Profesionales.

Entre las funciones fundamentales que deben presidir nuestra labor pedagógica, están las de potenciar la integración social y escolar de nuestro alumnado, intentando llegar hacia el mayor nivel de normalización, así como ampliar el desarrollo de sus potencialidades pedagógicas y psicológicas. Para conseguir esto es básica la colaboración con otros profesionales y con el Departamento de Orientación.

En nuestra aula se precisan los siguientes apoyos:

- Una compañera PTIS.
- Una compañera mediadora de comunicación de la asociación FOAPS, acude al aula 3 veces en semana. En total tiene 6 horas con una alumna.

Semanalmente se realizan reuniones del Departamento de Orientación o se precisan consultas puntuales con la orientadora para ir perfilando aquellos aspectos que favorecen el adecuado desarrollo de la dinámica del aula. También se establecerán

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

cauces de colaboración con distintos departamentos del instituto con una doble finalidad, potenciar la inclusión inversa y socialización de nuestro alumnado y conseguir una mejora de sus potencialidades pedagógicas.

➤ Certificación.

Al finalizar el programa, cada alumno/a recibirá un certificado acreditativo, otorgado por el centro, en dicho certificado, constarán los datos personales y la fecha en que inició y terminó el programa.

El certificado se acompañará de un informe elaborado por la tutora que ha impartido el programa en el que consten los progresos alcanzados por el alumno/a en los distintos ámbitos.

➤ Participación del Profesorado en los Planes y Proyectos del Centro.

A lo largo del curso escolar participaremos en todos los planes y proyectos educativos que el centro educativo tiene recogidos de manera obligatoria.

Así mismo durante este curso escolar participaremos también en los programas Escuela Espacio de Paz, Innicia, Proyecto de cine, Competencia Digital, Ajedrez... y en todos los que podamos incluirnos según convocatorias.

➤ Actividades Complementarias y Extraescolares.

Incluimos también las salidas planificadas en base a la programación de aula y dirigidas a generalizar los aprendizajes adquiridos, dando prioridad al desarrollo del currículo. Estas salidas se planifican al comienzo de curso e van encaminadas a potenciar y desarrollar su autonomía personal.

Como actividades complementarias se realizarán aquellas que son comunes para todo el Centro. Algunas de estas actividades son:

- Actividades recogidas en el Plan de Convivencia del Centro.
- Día de Halloween.
- Día de la no violencia de Género

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Día internacional de las personas con Discapacidad.
- Día de la Constitución.
- Fiesta de Navidad.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Mercadillo solidario
- Jornadas de interculturalidad.
- Semana cultural. Día del libro.
- Fiesta de Fin de curso.

Si a lo largo del curso, según las características y necesidades del momento, surgen otras actividades complementarias y extraescolares que no se hayan establecido al comienzo del mismo, se participará en todas ellas y siempre que las medidas sanitarias lo permitan. Aprovechamos para mencionar las dificultades encontradas a la hora de realizar cualquier desplazamiento teniendo en cuenta las dificultades de movilidad de nuestro alumnado, sus características y el alto coste de cualquier medio de transporte que limita muchísimo cualquier salida. Mencionamos también la mala accesibilidad del acerado de la ciudad.

Es nuestra intención realizar salidas al entorno, con el fin de generalizar los aprendizajes a través de entornos naturales. Estas podrán ser extraescolares, cuando la salida al entorno requiera de un mayor tiempo al fijado en el horario lectivo para su realización.

Y las complementarias, cuando la salida al entorno se realice durante el horario correspondiente a la jornada escolar. Los lunes y los miércoles tenemos programadas salidas al entorno: supermercado, parque con aparatos de gimnasia, centro de salud, ayuntamiento, salas de exposiciones, y a todos los servicios que ofrezca la localidad y que nos resulten adecuados para la integración social y comunitaria de nuestro alumnado.

A continuación, presentamos una relación de salidas posibles:

- Doñana.
- El Rocío.
- Minas de Rio Tinto.
- Cuevas de Aracena.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Itálica.
- Cádiz Monumental.
- Ruinas Romanas de Bolonia.
- Jerez y Bodegas.
- Tarifa.
- Gibraltar- Puerto de Algeciras.
- Balneario La Hedionda. Manilva.
- Castellar de la Frontera y zoológico.
- Casares.
- Playas de Conil-Barbate.
- Playas de Caños de Meca.
- Orquidiario de Estepona.
- Pinsapar de Estepona.
- Selwo de Estepona.
- Amazonia en Marbella (Multiaventura).
- Refugio de Juanar.
- Granja escuela de Coín.
- Residencia Tiempo Libre Marbella.
- Castillo Sohail.
- Senda Litoral.*
- Senderismo de San Antón a Fuengirola*
- Multiaventura en el Río de Fuengirola (camas elásticas; bicicleta, escalada y tirolesa; hidropedal,..)*.
- Parque Acuático de Mijas.
- Iniciación a escalada en Mijas.*
- Parque Fluvial.
- Parque del Sol.
- Cine Alfil.
- Cine Miramar.
- Zoo de Fuengirola.
- Ayuntamiento de Fuengirola.
- Museo del ayuntamiento de Fuengirola.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Mijas Pueblo.
- Actividades Polideportivo de Las Lagunas.
- Visita a ADIMI.
- Palacio de la Paz.
- Coparticipación con Ceip El Tejar.
- Finca del Secretario (Yacimientos).
- Parque Tivoli.
- Mercadillo de Fuengirola.
- Paseos por el Recinto Ferial.
- Mercadillo de Benalmádena.
- Feria de las ciencias de Benalmádena.
- Parque de la Paloma.
- Selwomarina.
- Palacio de Congresos de Torremolinos.
- Palacio Príncipe de Asturias Torremolinos.
- Palacio de San Miguel.
- Parque de la Batería.
- Acualand Torremolinos.
- Cocodrilos Park.
- Torremolinos: Paseo Marítimo y Calle San Miguel.
- Participación en la feria de muestras que se celebra en el edificio de Delegación de Educación en Málaga, para exposición de material elaborado por el alumnado de PTVAL.
- Participación en los eventos del entorno mediante la colocación de un mostrador de venta de productos realizados en el Proyecto de Microempresa Inclusiva en la ESO.
- Participar de forma conjunta distintos Proyectos junto al Ceip El Tejar.
- Málaga monumental.
- Catedral de Málaga.
- Museo de Arte contemporáneo de Málaga.
- Museo de Arte y costumbres de Málaga.
- Museo de Thyssen.
- Museo de Picasso.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Museo Casa Natal Picasso.
- Alcazaba de Málaga.
- Cines Plaza Mayor.
- Compras en Plaza Mayor.
- Palacio de Congresos y exposiciones de Málaga.
- Planta de reciclaje.
- Hipódromo de Mijas.
- Salida al mercadillo de Recinto Ferial Fuengirola.
- Compras en supermercado: Mercadona o similar.
- Desayuno en Cafetería Lorena.
- Visita Puerto pesquero.
- Paseo Marítimo de Fuengirola.
- Encuentros deportivos en Estepona.
- Teatro de Las Lagunas.
- Belenes de la localidad, de Málaga capital y mercadillo navideño.
- Centro Principia.
- Vela Adaptada.
- Jornadas de Deporte Adaptado organizadas por el IES La Rosaleda.
- Visita a IKEA.
- Leroy Merlín.
- Visita al Parque de Bomberos.
- Visita al PCPI de cocina en el IES Ramón y Cajal.
- Jornadas de Deporte Adaptado organizadas por la asociación ADIMI.
- Visita al Centro de Innovación Turística de Andalucía, con recursos de accesibilidad, Andalucía Lab.
- Salida al Chorro (Ardales) con visita a la central eléctrica y al entorno natural.
- Centro Comercial Miramar, a cualquiera de sus dependencias.
- Visita al Dinosaurios Park situado en el Palacio de Congresos de Torremolinos.
- Visita al Mariposario de Benalmádena y la Estupa.
- Visita al aula del mar en Málaga.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Todas las salidas que surjan como consecuencia de nuestra participación en distintos proyectos, por ejemplo, el de Microempresa.
- Cueva del Tesoro.
- Cueva de Nerja.
- Nerja Monumental.
- Frigiliana.
- Torre del Mar y Velezmálaga monumental.
- Motril Monumental.
- Sierra Nevada: Visita nieve y actividades deportivas.*
- Granada monumental.
- La Alhambra.
- Parque de las Ciencias de Granada.
- Loja y Riofrío Piscifactoría.
- Córdoba monumental.
- Catedral de Córdoba.
- Los Patios de Córdoba.
- Priego de Córdoba Monumental.
- Vía verde de Olvera- Coripe.
- Setenil de las Bodegas.
- Grazalema.
- Sierra de los Pedroches.
- Cazorla, Sierra de Cazorla-Segura y las Villas.
- Jaén Monumental.
- Linares Monumental.
- Sevilla Monumental.
- Reales Alcázares.
- Giralda y Catedral de Sevilla.
- Plaza de España de Sevilla.
- Museo del mantecado de Estepa.
- Museo del Turrón en Rute.
- Refugio del burro en Rute.
- Visita a la Protectora de animales.